Mártes 13 de Agosto de 1872 — BUENOS AIRES — AÑO III.—Núm. 763

IMPRENTA Y OFICINAS
DE REDACCION Y ADMINISTRACION
144 CALLE SAN MARTIN 144

LA NACION

BIBLIOTECA Bs As PUBLICA

DIARIO DE LA MAÑANA
LAS NOTICIAS IMPORTANTES
SE ANTICIPAN EN BOLETINES

Almanaque

Hoy 14—ss. Hipólito, Casiano y Santa Elena.

LA NACION

Buenos Aires agosto 13 de 1872

Epizootia

Por mas oscura que sea á los ojos de la ciencia la evolucion de las grandes influencias zimóticas que enjendran las epidemias pestilenciales, el hombre, rastreando hasta donde le es posible la huella mortífera que esas influencias dejan á su paso, ha llegado á la prevision de los males que repercuten en su camino de desarrollo, pudiendo muchas veces evitarlos al amparo fecundo de una hijiene sábia y eficaz.

Muchas de las relaciones que ligan la causa y los efectos de esas epidemias están hoy aclaradas al estremo de constituir axioma; y asi, para no apartarnos del objeto que nos guia en este instante bajo el punto presente, ha de recordarse la relacion íntima que existe entre la epizootia y el desarrollo consecuente de varias epidemias en el hombre, con particularidad la de su congénere, la fiebre tifoidea, que se ha visto ya muchas veces abatirse sobre las poblaciones influenciadas por el tífus animal.

El espíritu mas vulgar podrá sin duda sospechar los motivos de esta relacion, mas clara por cierto mientras es mayormente estendida la epizootia y mas nutrido el número de animales desorganizados por la muerte en la misma atmósfera de las poblaciones ó en los caminos del contajio;--por mas que una teoria reciente haya llevado su escepticismo en Francia al estremo de asegurar, contra todas las previsiones de la hijiene, que el alimento con la carne pestilencial es del todo inocente, sometido á la accion prévia de una temperatura de cien grados centígrados.

Pero lo que parece mas difícil de ligarse en este punto á las conclusiones de prueba, es la influencia inversa ó sea la repercusion de las epidemias humanas, ó al menos de algunas de ellas, en los organismos irracionales susceptibles de la incubacion epizoótica; tratándose mayormente de intoxicaciones que, como la de la fiebre amarilla, encuentran todo su pábulo en los medios litorales, tan diversos en sus condiciones y en su aptitud de los interiores en que habitan los ganados.

Ninguna de estas objeciones es capaz, por desgracia, de anular la triste elocuencia de los hechos y aun menos de los mas recientes que han sido mejor investigados.

Sobre los egemplos aducidos hasta cuatro años anteriores, puede citarse hoy la última epizootia de España, ligada á su epidemia mas reciente de fiebre tifoídea; la epizootia de Francia, en el año anterior, surgida trás de la epidemia variólica que se ha sostenido tres años en ese territorio; y para no buscar tan lejos el último de estos egemplos, la epizootia actual que se propaga tan intensamente en nuestros ganados, inmediatamente de la epidemia de fiebre amarilla que se abatió con tanto desastre, el año 71 de horrible memoria, sobre esta capital.

Aunque ya ha cundido en la prensa la alarma de este mal que amenaza con enormes desastres la salud y la riqueza de la nacion, no parece q' semejante peligro haya despertado de su letargo á los fantasmas de nuestro mundo administrativo que tan completamente han delegado su actividad en manos de la Providencia.

No está demas entonces, en presencia de la preocupacion pública, empeñada tan justamente en este objeto, insistir sobre la gravedad de esta desgracia q' golpea á las puertas de nuestra prosperidad, y estimular la inercia y la impericia gubernativas, presentándoles al simple trabajo de la eleccion, el formulario de remedios capaces de combatir el mal, hoy que no ha pasado tal vez de su periodo curativo.

Hé aqui entonces un resúmen de lo que, en caso semejante, hacen en cumplimiento de su estricto deber los gobiernos q' se creen obligados á remediar las mas vitales necesidades de sus naciones; los q' toman á lo serio la salud y la prosperidad de su país; los que, colocados á la cabeza de la sociedad, aspiran á dirigirla en todas sus evoluciones; porque, escojidos entre las notabilidades de la ilustracion y del criterio, tienen una mision ante sus conciudadanos y un horizonte de mas profunda perspectiva que el de las nulidades alzadas por las cábulas de partido á los puestos culminantes del Estado y que limitan su existencia á la simple rutina de su significacion privada; sin pesar mas en la balanza de la prosperidad de la Patria, cuando están al frente de sus destinos, que cuando viven fuera de ellos, en la línea mas pálida de la significacion humana.

Y como la última epidemia epizoótica es sobre la Francia donde se ha cebado,—sobre la Francia abatida hoy bajo el peso de todas las desventuras—, tomaremos de alli la reseña de los remedios indispensables; porque, dando esta nacion la importancia merecida á este grave mal, no lo ha desatendido siquiera en medio de sus desastres, sinó que le ha prestado todo el favor con que acuden á remediarlo las mejores prescripciones de la hijiene mas adelantada.

No es solamente por el desfalco de la riqueza pública y privada por lo que las epizootias toman asiento en el círculo de las mas graves cuestiones de higiene; es principalmente por la influencia perniciosa que puede egercer en la salud pública el contacto y el uso alimenticio ó industrial de los animales enfermos, de su carne ó de sus productos.

Por eso es que se han visto, no ya las administraciones actuales de Francia, pero aún las q' remontan al siglo pasado, empeñadas en la vigilancia de la salud pública, esforzarse por prevenir y combatir, con estos procederes, los males tan profundos que traen por consecuencia las epizootias.

El régimen de estos casos es del resorte del Ministerio de Agricultura; por que en aquel pais lejano hay ese ministerio especial, establecido para el gobierno y el adelanto de los intereses rurales, por menos tierra cultibable y menor núm. de haciendas q' posea y en atencion á que los gobiernos rigen verdaderamente el movimiento de la Nacion y están obligados á buscan toda ayuda en el concurso administrativo que reparten útilmente en capacidades especiales. Asi es como su influencia es efectiva y fecunda en la marcha del pais y asi es como el órden y el alcance de la administracion ha llegado á su apogeo de progreso.

Cualquier propietario ó tenedor de ganados q' posée uno ó muchos animales enfermos ó sospechados de enfermedad, está obligado á advertir inmediatamente este caso al Juez de Paz del distrito, bajo una pena progresiva que empieza en una multa de tres mil pesos por la ptimera vez que hay a faltado á esta formalidad.

El Juez de Paz hace visitar aquellos animales por el esperto mas cercano ó por el que ha sido ombrado para el servicio del distrito; y cuando, segun el informe del esperto, resulta que una ó muchas bestias están enfermas, el Juez cuida de que los animales sean separados unos de otros y no comuniquen tampoco con los demas del partido.

Los propietarios, por ningun pretesto, pueden hacerlos conducir á los pastoreos ni bebedores comunes, y estan por el contrario obligados á alimentarlos en sitios cercados y cerrados.

El Juez informa en el dia sobre este incidente al vice-prefecto del lugar, á quien indica el nombre del propietario y el número de los animales enfermos, para que lleve todo esto á conocimiento del Prefecto.

Inmediatamente que el Juez de Paz tiene este conocimiento autorizado de que la epizootia existe en un partido hace anunciarlo á todos los propietarios de hacienda, por un aviso fijado en los sitios en que se colocan los actos de la autoridad pública, imponiendo á los propietarios la obligacion de declarar al Juez de Paz el número de animales que poseen, con designacion de edades y sexos, de talla y hasta de pelo. Al mismo tiempo el Juez de Paz hace marcar bajo sus ojos, todos los ganados de su comarca, á fuego de una pequeña letra M.

Cuando el Prefecto del departamento está seguro de que la epizootia ha desaparecido en el radio de su administracion, entonces ordena una contramarca, simplemente pintada, con la cual los animales pueden ir y ser vendidos por todas partes sin que haya nada que temer.

Para evitar toda comunicacion entre los ganados de los distritos infectos con los de aquellos que no lo están, se hacen de tiempo en tiempo visitas de vigilancia á los establecimientos ganaderos, para asegurarse de que ningun animal ha sido removido. Y si faltando á las disposiciones de ley alguno se permite vender ó comprar un animal para conducirlo á un mercado ó féria ó aún á cualquier establecimiento particular de distrito no infectado, es severamente castigado y con doble pena si él es el dueño originario de los animales que se trata así de introducir al consumo ó á las necesidades de la industria.

Todo funcionario público que halla en su camino, en las férias ó mercados haciendas marcadas con la letra M. (malade, enfermo), tiene facultad de hacerlas conducir sobre la marcha ante el Juez de Paz, quien inmediatamente las hace matar en su presencia.

Los propietarios de bestias sanas en los partidos infectos, pueden sin embargo carnear en sus establecimientos ó vender á los abastecedores del distrito, pero esto solamente cuando el esperto haya constatado la salud de los animales.

Aun en este caso el carneador no debe entrar al pesebre de los enfermos y está obligado á matar en las veinticuatro horas.

La venta y la carneada no pueden hacerse efectivas sino con permiso escrito del Juez de Paz, so pena de responsabilidad solidaria entre el carnicero y el vendedor.

En ningun caso en que las multas y penas son aplicadas por motivos referentes á la epizootia, pueden los jueces moderarlas, y esta lejislacion es tan severa, que escluye asi toda atenuacion.

En el acto en que un animal muere, su cuerpo no debe ser arrastrado sino que debe transportarse al sitio en que será enterrado y que estará por lo menos á cincuenta toesas de las habitaciones.

El animal es arrojado solo en una fosa de ocho piés de profundidad, con toda su piel cortada en muchas partes, y se le cubre con toda la tierra sacada de la fosa.

En caso de que el propietario no tenga la facilidad inmediata de verificar el transporte, el Juez de Paz requiere de otro el cumplimiento de esta necesidad á la cual no puede rehusarse, bajo pena, una vez que tenga la posibilidad de efectuarla.

En los sitios en que hay caballos se hace de preferencia tirar por ellos los vehículos cargados de animales muertos; y esos carros son lavados con aguas desinfectantes despues de verificado el transporte.

Es escusado agregar que existe la mas severa lejislacion para prevenir el arrojo de animales muertos, en los bosques, rios y desagües de cloacas.

Los veterinarios ocupados por la autoridad para los servicios indicados, gozan un sueldo del gobierno, equivalente á una retribucion diaria de cuarenta pesos de nuestra moneda y tienen su transporte gratuito en las lineas férreas ó todo otro medio de movilidad perteneciente al estado. Sus visitas de simple inspeccion ó de ordenanza de procederes segun el caso en el establecimiento infectado, no pueden ser pagadas sino graciablemente por los propietarios; pero se les debe retribucion por todo acto operatorio y tienen derecho al pago de las medicinas empleadas,—cuyo pago es de obligacion particular del propietario.

Se ha buscado establecer en vano, que estas prescripciones, de orígen antiguo, no eran aplicables sino en los tiempos y distritos en que reinan las enfermedades epizoóticas; pero la necesidad general ha prevalecido y ellas han sido refrendadas por las leyes mas modernas que han vigorizado sobre todo las medidas tendentes á atajar la epidemia en su desarrollo.

Al simple requirimiento de las autoridades administrativas, los guardias nacionales, los guardias campestres, la gendarmeria y hasta la tropa de linea pueden ser empleadas para asegurar la egecucion de estas prescripciones y sobre todo para formar los cordones sanitarios é impedir la comunicacion de los animales enfermos con los que están en cabal salud.

La administracion, tan adelantada y completa, por efecto del concurso competente de los funcionarios públicos en cada uno de sus ramos, tiene la facultad de vijilar y aun de dirijir la conducta científica de los veterinarios imponiéndoles la aplicacion de los mejores resultados de la ciencia. Fuera de este caso los gastos de tratamiento son del cargo de los dueños de hacienda; y los espertos no son requeridos por la autoridad administrativa sino á concurrir á la egenacion de las medidas policiales capaces de detener el contajio, como la visita de los establecimientos, la marca y separacion de los animales enfermos, la matanza de los que son clasificados de incurables, y la inspeccion de las férias y mercados, bajo el punto de vista de la salubridad.

Por cierto que no hubiera sido bastante por sí sola la prescripcion de estas medidas sanitarias para prevenir ó detener las epizootias, y fué menester haber dado á esta previsiones una sancion penal que reviste un severidad capaz de asombrarnos sin duda al lado de nuestras instituciones liberales y tambien insuficientes en este y otros casos; pero que al mismo tiempo responde á la alta significacion del amparo de la salud pública y de la riqueza rural.

Y asi se vé que por la ley francesa el dueño de una tropa enfermaque se halla en pastoreo es condenado á la multa que importa un dia de trabajo por cada cabeza lanar y tres dias por cada vacuno. Puede además ser responsable del daño que su ganado haya ocasionado por contajio en las demas haciendas del partido.

Esta multa y esta responsabilidad tienen lugar con mas razon si la tropa ha sido sorprendida sobre tierras que tocan en las sendas de acarreo.

Todo poseedor ó guarda de animales sospechados de infeccion por una enfermedad contagiosa y que no ha advertido inmediatamente de esta circunstancia al Juez de Paz del partido y que, aun antes de que esta autoridad no hubiese respondido á la advertencia no ha encerrado sus haciendas, es castigado con un presidio proporcional de seis dias á dos meses ademas de una multa que puede empezar en una suma de dinero equivalente á dos mil pesos nuestros.

Una pena igual, por menor castigo, es en la que incurre el que, despreciando las prohibiciones de la administracion, deje que sus animales enfermos comuniquen con otros en completa salud, ya sean tambien propios ó agenos.

Si de esta comunicacion resulta contagio á otros animales, la ley es aun mas severa. Ella condena entonces á los que hayan ocasionado el contagio, por violacion de las disposiciones vigentes, á un presidio de dos á cinco años, quedando obligados á responder, ademas de una multa de cinco mil pesos, á la retribucion de los daños y perjuicios á que hubieren lugar por el tenor de las leyes del caso.

En todo este cuerpo de legislacion existen sin duda disposiciones igualmente previsoras y sabias tendentes á estirpar ó limitar el contagio de las epidemias que toman comienzo en los animales domésticos sugetos al servicio de las ciudades; y es cabalmente esta parte de la legislacion la que es mas fecunda en disposiciones higiénicas relacionadas con el progreso del hombre en la vida social,—pero que están mas lejanas de nuestra circunstancia.

Ha de objetarse tambien, por los espiritus vulgarizados en la rutina de nuestro desamparo administrativo y despreocupados en el movimiento de adelanto y de prosperidad del pais,— que nosotros nos hallamos en condiciones diversas que hacen imposible la adopcion de estas ventajas.

Pero nada habrán dicho con esto que deje de resaltar, no á los ojos vulgares, sino ante el sentimiento mas intenso de los hombres patriotas que lamentan el decaimiento del espíritu público abandonado en su iniciativa y en su alcance á las notabilidades mas raquíticas de la facultad de gobernar.

No es menester de muchas investigaciones para constatar la existencia de la epizootia que amenaza cundir por todo el círculo de nuestra campaña. Y tampoco es preciso de muy cavilosas meditaciones para pronosticar que el remedio mas eficaz que esta epidemia encontrará bajo el amparo de nuestros administradores será favor q' quiera depararle la Providencia ó la marcha normal de las causas que la han producido.

La prensa, mientras tanto, en vista de una amenaza tan formidable contra la salud pública y la riqueza rural, cumple con todo su estéril deber de haber dado á este asunto toda su meditacion de un instante.

Prensa brasilera

Reclamacion argentina

(*De la «República» del 26.*)

Uno de los puntos mas importantes de la reclamacion formulada por los argentinos es aquella que se refiere á la especie de protectorado establecido por el gobierno imperial sobre el Paraguay.

Aun en esta parte, afirma la cancilleria imperial que de ningun modo se apartó del tratado de la triple alianza.

Examinemos entre tanto los documentos.

El pacto de la triple alianza en su artículo 8° dispone.

«Los aliados se obligan á respetar la soberania, independencia é integridad del Paraguay. En consecuencia, el pueblo paraguayo *podrá escojer el gobierno y las instituciones que mas le convinieren*, no pudiendo incorporarse á ninguno de los aliados *ni pedir su protectorado.*»

Entretanto en el artículo 2° del tratado definitivo de paz se estatuye lo que sigue:

«El gobierno de su majestad el emperador del Brasil podrá, de acuerdo con el gobierno de la república del Paraguay, conservar en el territorio de la república aun despues de la fecha del presente tratado, la parte de su ejército que juzgase necesaria á la *muntencion del órden y la buena ejecucion de los ajustes celebrados.*

«En convencion especial se fijará el número de esas fuerzas, el plazo de su conservacion, el modo de satisfacerse los gastos ocasionados y demas condiciones que fueren necesarias.»

«La República Argentina reclama contra esta estipulacion como contraria al tratado de la triple alianza en el acuerdo de Buenos Aires, y declara encerrarse en semejante ajuste un protectorado peligroso con sus funestas consecuencias.

«Antes de la paz, observa el doctor Tejedor, el órden interno de una nacion interesa á otras que contra ellas lucharon, justificando ese interés la ocupacion y los auxilios que con ese motivo pueda darse al órden interno. Ese apoyo, sin embargo, despues de la paz es la abdicacion de la nacionalidad, es el protectorado, primero, y despues la absorcion. Las naciones estrangeras no son jueces del orden interno y por no serlo podrian muchas veces apoyar el despotismo y no el órden.»

La argumentacion del ministro argentino á este respecto, es irrefutable.

Fuerza es reconocer que la garantia y el apoyo de las bayonetas brasileras al órden altual del Paraguay importa la intervencion directa, la inevitable apreciacion por parte del gobierno brasilero sobre cualquier movimiento político, sobre todo pronunciamiento contrario al gobierno actual, lo que sin duda es un acto de soberania que toca esclusivamente á la independencia de cualquier pueblo.

¿De manera pues que se hace efectiva la garantía prometida por el articulo 2° definitivo de paz?

¿Las fuerzas brasileras de ocupacion obedecen á los reclamos del gobierno paraguayo ó es el general brasilero, en virtud de órdenes del Gobierno San Cristóbal, quien presta ó rehusa ese auxilio y esa garantía á juicio suyo y de su gobierno?

La primera hipótesis está escluida por la misma estipulacion en las palabras *juzgare necesario á la mantencion del órden y á la buena ejecucion de los ajustes celebrados.*

Es, pues, el gobierno del emperador el Juez de ese apoyo, y es él quien, interviniendo asi á su arbitrio, decide de la suerte del gobierno paraguayo substituyéndose á la soberania de esa infeliz república.

Ahora, si la jurisprudencia internacional moderna condena todo protectorado, aun el colectivo y condena aquella monstruosa reparticion de la infeliz Polonia entre la Rusia, la Autria y la Prusia, de que fué la pequeña República de Cracovia un último despojo, cayendo bajo un pretesto fútil en poder del Austria por la convencion de Viena de 6 de Noviembre de 1840, podrá sancionar este nuestro tratado que es en si una usurpacion?

La historia de los protectorados es la historia de las anexiones realizadas tarde ó temprano, ó por lo menos una causa de perturbacion cierta del equilibrio de las naciones.

El protectorado del primer Napoleon en favor de la Confederacion del Rhin, resultado de la batalla de Austerlitz y de la paz de Presburgo, dió á la Francia una actitud peligrosa para las otras naciones, y fué con justo motivo considerado como un funesto desequilibrio en la conveniente preponderancia de las potencias europeas.

Entre tanto es preciso reconocer que, si en absoluto es condenable el protectorado desde que el interes de las potencias garantes es contrario como en el caso del Paraguay, á la absorcion, puede hasta cierto punto ser del interes del débil esa garantia colectiva.

En todo caso y ante el derecho, es menester que se conceda á la nacion protejida toda la libertad de accion en su réjimen interno.

No es esto, sin embargo, lo que se encuentra estipulado.

Si el Paraguay entendiese que el actual gobierno ó las actuales instituciones son contrarias á sus intereses, podia derribar el primero ó modificar las segundas.

A menos que el Brasil no esté de acuerdo, tendrá que impedirlo en nombre del órden interno de la República y de la fiel observancia de los tratados que fueron celebrados.

Una nacion que se halla en semejante posicion está lejos de decirse independiente.

Creemos que ninguna preocupacion absorvente llevó en mira el empleado imperial, estipulado el protectorado sobre la república del Paraguay.

La América no lo consentiria y el mismo pueblo brasilero no lo quiere y declararia rota semejante anexion el dia en que pudiera hacerse oir.

Pero es sin duda un funesto precedente el establecido por el gobierno del emperador.

Toda violacion de derecho es semejante al arma de dos filos que hiere inevitablemente á aquellos que la emplean.

Las violencias practicadas por la Prusia contra la Francia vencida no encuentran un hecho semejante.

Desde que el pueblo francés declaró al mundo que tenía un gobierno todavia provisorio, la Alemania entró en negociacion con ella.

Ocupó, es cierto, y todavia ocupa parte del territorio francés, como garantia de las pesadísimas indemnizaciones de guerra que impuso á los vencidos. Pero se abstuvo escrupulosamente de tomar cualquiera parte en sus luchas internas, comtempló al alcance de sus cañones esa triste y casi inesplicable convulsion, fruto del réjimen imperial á que se llamó gobierno de la Gomuna, pero de ningun modo tomó parte en los pronunciamientos del pueblo francés.

El desmembramiento de la Alsacia y de la Lorena, hecho monstruoso q' no debiera ser presenciado otra vez por este siglo, es, como todas las anexiones violentas, el orijen evidente y lejítimo de una futura reivindicacion, y en todo caso menos inconveniente que el presente griego del protectorado que se puede consentir en un hecho de conquista.

En nombre de los intereses del Brasil, en nombre de la fiel observancia de los tratados y de los derechos soberanos del Paraguay, cumple al gobierno de San Cristóbal no echar en olvido ese funesto precedente.

—

27 de Julio.

En apoyo del gobierno de San Cristóbal en la grave cuestion del protectorado alega el señor Baron de Cotegipe: «que la *ocupacion* del Paraguay era un hecho preexistente; proteccion á la matencion de los poderes constituyentes y al órden público real y efectivo; que la estipulacion impugnada, pues, nada innovó.»

Añade aún el negociador brasilero que el gobierno del Brasil podrá ser acusado de *escesiva caballerosidad*, pero jamás de maquiavélico y ambicioso: «Que la paz y el órden interno, son condiciones esenciales á la restauracion y fortalecimiento de la nacionalidad paraguaya; que sin paz y órden interno será difícil y casi imposible la ejecucion de todo cuanto fué ó fuere pactado por los aliados; que es tanto mas de estrañar la increpacion que se hace al gobierno del emperador, cuanto que este estaria en su perfecto derecho exijiendo la permanencia de su ejército en el Paraguay, á ejemplo de lo que está pasando con la Francia, mientras no celebran la convencion en que se ha de fijar la indemnizacion de guerra.»

Hé ahí una singular confusion de ideas.

Ante todo, el hecho preexistente de la ocupacion militar nada tiene de comun con la ocupacion posterior.

Uno fué el resultado inevitable de la guerra, consecuencia lójica y necesaria de los sucesos militares, hecho lejítimo en la situacion violenta de la lucha, pero previsto en el tratado de la triple alianza y por su naturaleza transitorio; el otro, la actual ocupacion, es el fruto de un pacto internacional realizado contra las estipulaciones espresas de la alianza ó á despecho de ellas, agravado ademas por ser de carácter permanente é indefinido.

No puede tener la menor aplicacion el ejemplo de la Francia, ocupada todavia en parte de su territorio por las tropas alemanas en garantia de las enormes indemnizaciones de guerra que les fueron impuestas por el vencedor.

Esa ocupacion no es un derecho; es la consecuencia de las increibles derrotas que redujeron la nacion vencida á esa triste condicion.

Hay, pues, gran distancia entre la naturaleza de esas ocupaciones.

Una es un acto de fuerza, especie de represalia militar, realizada con toda franqueza, sin compromiso por parte de los vancidos, sin la máscara hipócrita de la *garantia de la paz interna y de la guarda de las instituciones.*

Por menos que se crea indiferente el gobierno de Prusia, para con la tranquilidad de sus deudores, cierto es que debe interesarle su sosiego; pero ni por eso se reputó con el derecho de intervenir de cualquier modo en sus arreglos domésticos y tomar parte, ni aun remota en las manifestaciones políticas de la nacion francesa.

La presencia del ejército prusiano, pues, en algunos departamentos de Francia, léjos de ser un protectorado es una coaccion que restrinje los brios del pueblo vencido y lo lleva á satisfacer apresuradamente sus gravísimos empeños para con el arrogante vencedor que de lejos los observa y humilla.

La Francia se halla todavia en una situacion violenta, es cierto, pero en que de ningun modo encuentra restricciones la soberania de su pueblo en la voluntad del vencedor.

Tal es la línea profunda que separa y distingue la ocupacion brasilera de la ocupacion prusiana.

No hay por tanto procedencia en el argumento de analojia invocado por el negociador imperial.

Y añádase que el protectorado del imperio, sin perder nada de su irrecusable aspecto, tiene, como la ocupacion alemana, el mismo pensamiento de coaccion para con la misma república protejida.

La condicion 2° del tratado definitivo de paz, mas que la infraccion impensada del tratado de la triple alianza, y de los protocolos de Buenos Aires, es un verdadero reducto de guerra, de fuegos dirijidos contra todos, aliados y vencidos.

Tratando aisladamente, rompiendo á su arbitrio los vínculos de la alianza, el señor Cotejipe confiaba tanto en su derecho que afrontó con las garantias belicosas medios eficacés de hostilidad y agresion.

No es una conjetura que hacemos: es él mismo quien lo dice en el importante documento con que vino en ausilio del gobierno de San Cristóbal.

«La ocupacion militar dice S. E., *pudo cesar en el momento ó continuar*, conforme al curso de los acontecimientos»

Es lo que el pueblo en su lenguaje pintoresco, poco exacto, llama: preparado para lo que diera y viera.

Hay una prevision que denuncia inquietud de ánimo; es la que nace de la violacion del deber.

Tal fué la situacion incómoda y asustadiza del enviado imperial.

Documentos auténticos

INFAME TRAICION Á LA PATRIA

A la prensa toda de la República.

Dice el *Liberal* del Paraná:

Si alguna duda ha podido abrigarse acerca de la inícua traicion que Lopez Jordan y sus secuaces tramaban contra la patria—ella no podrá subsistir con el conocimiento de los documentos que publicamos á continuacion. Son auténticos, y los tenemos en poder nuestro si alguien quiere cerciorarse de ellos.

¿Se necesitan comentarios ante la verdad que ellos arrojan?

Tamaña perversidad, tamaña corrupcion de los sentimientos mas naturales de un hombre merecen la execracion pública y constituyen á los actores del drama en criminales famosos á quienes en la antiguedad se les habria negado dentro de la Patria que traicionaron el *fuego y el aire.*

El Gobernador de Entre Rios y General en Gefe de sus ejércitos.

Cuartel General en marcha, Octubre 18 de 1870.

Exmo. Señor.

El infrascripto tiene el honor de dirijirse á V. E. acreditando al Teniente Coronel D. Mariano Querencio con el objeto de entablar privadamente relaciones diplomáticas con V. E. y que el infrascripto juzga de su deber no retardar.

El señor Querencio lleva carácter bastantes pues se le confia la palabra de este Gobierno, franca y leal, que el Señor Ministro sabrá recibir en su justo valor.

El infrascripto mientras tanto aprovecha esta oportunidad de saludar al distinguido diplomático con la mayor consideracion.

RICARDO L. JORDAN.
Francisco F. Fernandez.
(Secretario.)

Al Exmo. Señor Ministro diplomático Brasilero residente en Buenos Aires.

El Gobernador de la Provincia de Entre Rios.

Cuartel General en marcha, Junio 25 de 1870.

Exmo. Señor.

El infrascripto tiene el honor de acreditar ante V. E. al Teniente Coronel D. Mariano Querencio, quien lleva todo el carácter oficial y bastante de Comisionado de este Gobierno ante ese Ministerio y las instrucciones necesarias para entablar relaciones reservadas con V. E. á objeto de solicitar una intervencion eficaz y protectora de la soberania de esta Provincia hoy en peligro por las bayonetas de la autoridad del Señor Sarmiento.

El Señor Ministro hará al Gobierno de Entre Rios, la cumplida justicia de reputar esta mision como un proceder legítimo, de consecuencia y de lealtad con los principios y procederes que iniciaron sus primeros pasos en la administracion en favor de la libertad y del pueblo Entre Riano, antecedentes que son del dominio de la prensa y suficientes á condenar la inmotivada como inconstitucional invasion que el Presidente de la República ha traido á este suelo.

La reconocida ilustracion del Sr. Ministro y su juicio recto y esperimentado en la historia y política interna de estos paises, habrian sabido anticipadamente reconocer en el ataque á Entre Rios un plan preconcebido de absorcion, empleando por medio la perfidia y la fuerza, únicos resortes legales que apoyan al Sr. Presidente Sarmiento.

Despojando la cuestion Entre Riana de esos falsos colores con que insidiosa é hipócritamente la han querido vestir sus enemigos tradicionales; sofocando el grito de mezquinas pasiones, cuyos móviles y propósitos son ya harto conocidos, para escuchar la voz de la justicia, la intervencion queda reducida al tamaño escándalo del sojuzgamiento de un pueblo federado, cuya soberania la Constitucion argentina garante solemnemente contra la dictadura de cualquier poder superior de la Nacion.

Derrocada la oprobiosa y sangrienta tiranía de 40 años del General C. Justo José de Urquiza, el infrascripto subió al Gobierno por el voto unánime de los Representantes del pueblo, confirmado en seguida en la autorizacion plena y amplia, que esos mismos Representantes entregaron al infrascrito para repeler por *todos los medios* la repentina y traidora invasion del Gobierno General.

El Sr. Ministro tendrá conocimiento del rechazo que esa invasion encontró aun en la poblacion estrangera, cuyas honrosas declaraciones escritas, honrosas para este Gobierno, no fueron inspiradas solo por razones de comercio é industria, que la guerra en perspectiva venia á estancar indefinidamente, sino tambien sublevado su espíritu imparcial por los sentimientos naturales de la estricta justicia.

El gobierno del infrascripto, y ello es no menos notorio, para evitar el cortejo de males consiguientes á la lucha que imponia al pais el señor Sarmiento, agotó todas las fuentes del derecho; invocó la Constitucion flagrantemente violada en su artículo 6.°, reveló las promesas hechas á los pueblos por el Gobierno Nacional; y por fin apoyado en la opinion y solicitando la paz hizo presente los propósitos liberales y civilizados, de que el infrascripto habia dado ya pruebas inequívocas: 1.° pidiendo á la Cámara prorogara sus sesiones hasta dotar de municipalidades á los pueblos Entre-Rianos, que con inaudito ultrage de la humanidad y tiránica violacion de las leyes fundamentales del país, no las habia conocido nunca; 2.° dejando en sus puestos públicos á los miembros de la administracion derrocada de derecho.

Pero todo fué inútil.

El Presidente Sarmiento, sordo á todo menos á su egoista cálculo político, pisoteando con audacia cínica la Constitucion nacional que terminantemente se lo prohibia, manda sus bayonetas á esta provincia, y, falto de apoyo en la opinion busca por rastreros y seductores medios un cómplice y un aliado en la traicion: la traicion; señor Ministro, de los mismos, que por cartas publicadas en la prensa, habian saludado este gobierno como una era de regeneracion, como un horizonte de verdadero porvenir civilizado, esto es, de educacion y libertad.

Rodeado ya por fuerzas del presidente Sarmiento, el infrascripto, en cumplimiento de la espresada voluntad de los Representantes de la Provincia, y segun lo previene la carta de ella, delega el mando en el Presidente de la Cámara y se lanza á la lucha desigual á que es provocado el pais tan repentinamente como por sorpresa y salteamiento propios de un corsario.

A la penetracion de V. E. no pueden haber escapado los caracteres pronunciados y antipáticos de esta lucha contra un pueblo que se entregaba al sueño de su libertad, ilusionado con el principio y garantias de la constitucion nacional.

Ocupada la Capital por fuerzas invasoras, impedida por consiguiente la accion del Gobierno Delegado y haciéndose de todo punto imposible la convocatoria de la Legislatura, el infrascripto, en uso de las facultades de que esta le habia munido para rechazar la invasion, reasumió el mando y soberanía de la Provincia, aunque respetando siempre las rentas de la Nacion, cuya voluntad era inocente en la guerra que su Gobierno tan injustamente llevaba á un miembro de la familia.

He aquí la franca esposicion de los sucesos políticos que forman la cuestion Entre-Riana que hoy se debate, y los cuales bastan á formar el proceso del Gobierno del Sr. Sarmiento y fundar el honorable fallo, que de la opinion como de V. E. espera en favor de la causa de esta Provincia el infrascripto.

Pero si bien la lucha á que se ha visto obligado el pais es justa, y la proteje el derecho público nacional, y por mas que hasta hoy la hayan coronado triunfos mas ó menos trascendentales, sin que el enemigo pueda gloriarse de ninguno, ella puede prolongarse á punto de reducir el hogar Entre-Riano á un monton de escombros, tanto mas cuanto que los ejércitos invasores en sus marchas parecen tr er la mision de probar á los desheredados hijos de Entre-Rios, que, aun victoriosos, una tumba los espera por pátria y por hogar.

Estas convicciones y los caros intereses que se juegan en la presente lucha han decidido el patriotismo del infrascripto á solicitar del Gobierno de V. E. como lo hace una intervencion protectora de pacificacion, que evite á la Provincia cincuenta años de retroceso y la pérdida de su soberania, en la cual tambien mira lójicamente amenazada la de los demas miembros, hermanas argentinas, cuya futura suerte no le puede ser indiferente.

El infrascripto no necesita deducir mas claramente ante V. E. el derecho de su Gobierno para entablar con V. E. la presente mision, lisonjeándose de hacerlo con un gabinete como el de la Nacion Norte-Americana, modelo de liberalismo, de fraternidad universalmente elojiado, mas que por su fuerza material por su espíritu justiciero y protector.

Al enviar al Comisionado Querencio plenamente autorizado con el objeto de arreglar con V. E. la salvacion de la libertad y porvenir de esta Provincia soberana, el infrascripto tiene confianza en los elevados sentimientos de V. E., reflejo de los que distinguen y acreditan á su nacion y su Gobierno.

Haciendo votos para que un pueblo americano, fuerte y libre, realice la salvacion de la libertad de otro pueblo, libre tambien y glorioso, pero débil relativamente al poder tiránico que le amenaza con elementos própios y aun estraños, el infrascripto tiene el honor y la complacencia de ofrecer al Gobierno de V. E. y á V. E, su mas distinguida consideracion.

Firmado—
RICARDO LOPEZ JORDAN.
Firmado—
Francisco F. Fernandez.
(Secretario)

Exmo. Sr. Ministro Norte-Americano, en el Rio de la Plata.

Articulo adicional y reservado á las instrucciones de esta fecha, que el gobierno de Entre-Rios dá á su comisionado, Teniente Coronel D. Mariano Querencio.

Cuando el Sr. Comisionado, agotando todo recurso, vea inevitable la pérdida de la soberania de la Provincia, solicitará y arreglará con el gabinete Norte-Americano un protectorado que ampare sus leyes y libertad, bajo bases honorables; bien entendido que estas deberán someterse á la ratificacion de este gobierno.

En consecuencia el reconocimiento de la legitimidad del nombramiento de este poder público debe ser un punto prévio y fundamental.

Firmado—
RICARDO LOPEZ JORDAN.
Firmado—
Francisco F. Fernandez.
Secretario.

El Gobierno de la Provincia de Entre-Rios.

Cuartel General en marcha,
Junio 25 de 1870.

Al Teniente Coronel D. Mariano Querencio.

Desde esta fecha queda Vd. nombrado en mision oficial, con carácter reservado ante S. E. el Sr. Ministro Norte-Americano en el Rio de la Plata, y como representante de este gobierno, para entablar relaciones y formular bases con dicho Sr. Ministro, ajustadas á las instrucciones que en pliego aparte y adjuntas se remiten al Sr. Comisionado.

Se adjunta igualmente á Vd. una nota para el Sr. Ministro, que formará con estas sus credenciales para iniciar y llevar á cabo su mision, para lo cual queda Vd. suficientemente caracterizado y autorizado.

El gobierno espera de su patriotismo é inteligencia eficaz cooperacion en favor de la causa de Entre-Rios, felicitándolo anticipadamente con la mayor consideracion y estima.

Firmado—
RICARDO LOPEZ JORDAN.
Firmado—
Francisco F. Fernandez.
Secretario.

CONGRESO NACIONAL

Cámara de Diputados

SESION DE AYER

A las 2 de la tarde comenzó la sesion.

Se dió cuenta de los siguientes asuntos entrados:

D. Isidoro Neyer presentó las bases de la concesion que solicitó para establecer remolcadores á vapor, por medio de la atraccion, desde el puente de Barracas al canal interior.—Pasó este asunto á la Comision de Hacienda.

D. Leonidas Garcia, en representacion de una sociedad anónima, propone la construccion de un ferro-carril que partiendo de Buenos Aires, llegue á la ciudad de Mendoza—Pasó á la Comision de Hacienda.

D. Bartolomé Mitre y Vedia solicita el retiro de una peticion que en tiempo anterior hizo en representacion de D. Enrique Jones. Considerada sobre tablas esta solicitud, se acordó el retiro que se pedia.

Se entró luego á la órden del dia, continuando la discusion pendiente sobre el proyecto de presupuesto.

Se aprobó la partida referente á la dieta de los diputados, calculando el aumento que tendrá en el año venidero con el aumento de Diputados, de acuerdo con el censo de la República.

La partida referente al cuerpo de taquigrafos no fué tomada en consideracion, resolviéndose autorizar al presidente de la Cámara para que, poniéndose de acuerdo con el del Senado, arreglasen los sueldos que debían darse á cada uno de los empleados que formarán el cuerpo de taquigrafos.

Continuando la consideracion de las partidas que formaba el inciso 4°, referente á correos desde el punto hasta el cual se alcanzó en la sesion anterior, fueron aprobadas todas las restantes, hasta la terminacion de él.

Al final de este inciso, y como última partida, se sancionó una por mocion del Sr. Uriburu, destinando veinte mil pesos fuertes anuales para nacionalizar las lineas de correos provinciales existentes, y crear otras nuevas.

Se pasó al inciso 5°, relativo á los telégrafos.

La comision proponia en la oficina de Buenos Aires estas supresiones al proyecto presentado por el Poder Ejecutivo:

Eu el sueldo del secretario, 20 pesos.
Suprimir dos escribientes de contaduria.
Suprimir un auxiliar para cuidar de los materiales.
Suprimir un telegrafista de primera clase.
Suprimir otro de tercera.
Suprimir un mensagero.
Rebajaba 65 pesos del alquiler de casa.
Rebajaba 200 pesos de la partida para reparaciones, fletes, compra de útiles etc.
Rebajaba 1,000 pesos de la partida para compra de impresos
Rebajaba 1,000 de la partida para creacion de nuevas oficinas, gastos eventuales etc.
Rebaja diez pesos al sueldo del guarda hilo.
Y suprimir 16 pesos que se acordaban para la mantencion del caballo del guarda hilo.

El señor Alcobendas combatió estas supresiones, esas rebajas que no correspondian de ningun modo á un resultado satisfactorio.

El señor ministro se opuso tambien á esas rebajas y supresiones.

Votadas estas partidas, la Cámara rechazó las rebajas y supresiones de la comision, sancionando las partidas en la misma forma en que lo proponia el P. E., con escepcion de la rebaja en el sueldo del guarda hilo que fué aprobada.

La sesion se levantó en seguida.
Eran las 5 1|2 de la tarde.

EXTERIOR

Noticias de Europa

Las siguientes noticias las hemos recibido por el paquete inglés *Edimburg Castlle* de la linea de Liverpool.

ESPAÑA—Hubo una tentativa de asesinato contra el rey Amadeo que se frustró.—El pueblo entonces hizo algunas manifestaciones de simpatia á S. M.

Poca importancia ofrecen las noticias de las demas naciones.

CUBA—Importantes noticias—La columna española mandada por el coronel Morales sorprendió á un campamente de no combatientes, y degolló á 25 mujeres, 10 niños y 6 ancianos. Cuando llegaron los cubanos, ya los españoles estaban en retirada, pero se les persiguió, haciéndoles muchas bajas.

El vapor «Edgard Stewart» que se dijo habia salido del puerto Kigston, continua en él. El vapor de guerra americano «Kansa» lo hizo ocupar por parte de su tripulacion. Las últimas noticias dicen que el «Stewart», estaba cargando de nuevo á su bordo los cañones y armamento que habia mandado á tierra, y que el «Kausas» y el buque español «Borja» se preparaban á seguirlo á la mar, este para atacarlo y el primero para defenderlo.

El capitan general ha anunciado otra vez oficialmente la pacificacion del Estado de las Villas.

Se confirma la derrota de los españoles en el Cauto. El jeneral Balmaceda, á la cabeza de 2,500 hombres, trató de dar un golpe de mano, para el cual contaba con inteligencia en el campo enemigo. Pero el presidente Céspedes, informado del plan, hizo reconcentrar las columnas de los jenerales Vicente Garcia y Garrido, y cayó por sorpresa sobre los españoles, derrotandolos por completo.

Ocho individuos del cuerpo del jeneral Modesto Diaz, fueron ahorcados por traidores.

Se reunió un consejo de guerra en Matanzas para juzgar á varios individuos acusados de proferir gritos subversivos. Uno de ellos fué condenado á diez años de presidio; otro á ocho años, y ocho á seis años.

El banco de la Habana va á emitir tres millones ó mas de pesos en billetes, en pequeñas fracciones, retirando una porcion de billetes grandes.

Muchos españoles toman pasage para Europa por un millon de pesos: los billetes del banco tienen 8 por ciento de descuento.

A última hora se anuncia el feliz desembarco en Cuba de la espedicion de Melchor Agüero.

Dos candidatas en los Estados Unidos.

La presidencia de los Estados Unidos está en mucho peligro de caer en manos de polleras. Es lo que sucederá si tuviese buen resultado la candidatura de la Sra. Victoria Woodhull. En América hay ya muchas mugeres que pronuncian lecturas, que son médicos, jueces, eclesiásticos etc. etc. Seria sin embargo una novedad digna de ver y aplaudir que dominase en la casa Blanca un representante de la mas hermosa parte del género humano.

La Sra. Victoria Woodhull presentó en términos formales y solemnes su candidatura. Ya es presidenta, sinó de los Estados Unidos, *de la sociedad del amor libre.*

Su pretension es calorosa y entusiásticamente apoyada por un club radical de Nueva-York: si triunfa como esperan los amigos de dicha Sra., tendrá á su lado en carácter de vice-presidente al Sr. Federico Douglas, el mulato de cabellos blancos.

El Sr. Teodoro Tilton publicó hace pocos dias la biografía de la ilustre *medicen.* Todos saben que la Sra. Victoria Woodhull es *medicen*, siendo su genio familiar....el espíritu de Demóstenes! No seria mejor que hubiese preferido Diógenes? Sí creyeramos lo que dice su biógrafo, la Presidenta de la *Sociedad del amor Libre* ejecuta del modo mas cínico el principio fundamental de su filosofía; *el casamiento es un crimen!* La Sra. Victoria Woodhull tiene una hermana, la Sra. Tennie, mas jóven, la cual perdió el sueño despues que ella formuló su candidatura á la presidencia de los Estados Unidos. Tambien esta es *candidata*: su aspiracion es el puesto de *coronel.* Como la hermana piensa asumir la suprema autoridad de la nacion, espera en breve subír de grado en grado hasta obtener el mando de todas las tropas de los Estados Unidos.

La Sra. Tennie ya hizo pública su aspiracion al puesto de coronel del 9° regimiento de milicia. Lo habia comandado el valiente coronel James Fisk, y todavia no se nombró sucesor.

El 14 de Mayo pasado envió ella una carta al *manager*, en los términos siguientes:

«Mi caro señor.

«Me consta que todavia está vacante el puesto que era ocupado por el bizarro y amable coronel Fisk. Hasta ahora ha sido, pretendido por dos sujetos que tienen solamente el mérito de ser mas ricos que yo.

Fisk era jóven y rico, y principalmente tenia la ventaja de ejercer la influencia magnética sobre los soldados. Falta imperdonable seria el nombrar para sucederle á quien no tuviese ese poder sobrenatural: bien sabeis que como decia Napoleon 1°, una falta es peor que un crimen.

«Yo soy justamente el *hombre del sexo femenino* propio para suceder al gran James: como él, soy amable, y le aseguro que si yo ascendída á coronel, hiciese uso de mi magnetismo, el 9° de milicias vendria á ser en menos de treinta dias, el primero de los regimientos de los Estados Unidos.

«Una sola objecion se opondria contra mí; el ser muger. Triste preconcepto que pasa ya de añejo!

No era mujer por ventura Juana de Arc? Siempre ha sido mi mas ardiente deseo el entrar en servicio activo; y por tanto hace muchos años conozco á fondo los arcanos del reglamento militar y los primores de la táctica.

«Soy etc.—Tennie.»

Sobre lo mismo.

Dice el corresponsal de un diario inglés de Filadelfia lo siguiente:

El regimiento núm. 85 de las milicias de Nueva-York, compuesto de negros que sirvieron durante la última rebelion, eligió por su coronel á la Sra. Tennie C. Claffin una de las principales gefes de la Sociedad *Derechos de las mugeres.*

El capitan mas antiguo del regimiento renunció á su puesto, disgustado con aquella eleccion, y hubo mucho desórden y confusion en aquel acto; pero la Sra. aceptó y tiene intencion de aparecer en parada á la cabeza de su regimiento con el uniforme de reglamento.

Ejército aleman

El ejército aleman para 1873 se compondrá de 401,659 combatientes, 94,742 caballos y 1,672 cirujanos.

La infanteria tendrá:

Oficiales	8,584
Subalternos	25,821
Soldados	216,156
Músicos	9,286
Cirujanos	895
Practicantes	1,599
Artesanos	5,471
Pagadores	449
Armeros	448

y 4171 caballos.

Prusia pondrá el contingente de 113 regimientos de infanteria, compuestos de 201 mil hombres y 3,201 caballos y hay en Prusia 5 escuelas de oficiales subalternos y una de tiro.

Nuevo bronce

Las esperiencias del Sr. Valenciannes van á hacer que el manganesio represente en la industria un importantísimo papel.

Mezclado con el cobre en la proporcion de 15 por 85 forma bronce de escelente color, muy sonoro y parecido al acero.

Tambien en otras ligas podrá ser utilizado.

Curtimiento con la glicerina

Los cueros destinados para correas de máquinas son curtidos en parte por el antiguo sistema, y despues metidos en un baño de glicerina en el cual se tienen durante algunas semanas. Los poros del cuero son impregnados por esta suntancia untosa que le dá escelentes cualidades, haciéndolo mas flexible, elástico y duradero.

Hielo flotante

Dice el *New York Times*:

Los desastres recientemente causados á los buques ocupados en la pesca de la ballena en las costas de Terra-Nova, han llamado la atencion general por los peligros, hasta ahora raros, de las masas de hielo que en esta estacion descendieron de las regiones árticas.

Se sabe ahora que una masa continua de hielo flotante, de la estension de cerca de 2,000 millas, y variando en anchura de 50 á 200 millas, llegó hasta el pié de la corriente del golfo de Terra-Nova y sigue todavia en direccion sud junto á las playas. Verdad es que esta enorme y sin precedente masa de hielo pronto será disuelta apenas entre en el agua templada de la corriente del golfo; pero asi mismo habrá todavia una porcion suficiente de hielo en los caminos de los vapores de Europa para volver á la navegacion este verano que lo hará mas peligrosa de lo que ha sido hasta hoy.

Raramente se encuentra hielo en el viage entre este puerto y Liverpool antes de Julio; su aparicion tan temprono en este año es sin precedente.

Descubrimiento importante

Acaba de hacerse en Yorkshire (Inglaterra) un descubrimiento importantísimo para los estudios prehistóricos. La esploracion verificada en una cueva casi ignorada en el referido punto, manifiesta que ella fué habitada sucesivamente por tres diferentes razas humanas, habiendo servido tambien de morada á muchos animales carnívoros. Los vestigios mas recientes parecen remontar al V siglo de nuestra era, é indican que la referida cueva sirviera de refugio en la época indicada, á familias celtas romanizadas, huyendo de los invasores anglo-sajones.

Corroboran esta opinion monedas y ornamentos de orígen romano que te encontraron en las primeras paladas de tierra. Un poco mas abajo se encontraron instrumentos de la época de piedra; y en el fondo un número considerable de huesos de manmouth (especie de elefante), de búfalo, de rengifero de rinoceronte. De los muchos descubrimientos de este género hechos en Yorkshire, este es el mas curioso. Un cálculo sumario basado en la grosura de los montones de tierra que contenian estas reliquias hace ascender á 5,000 años la época en que la raza humana habitó por la primera vez la cueva en cuestion.

Huelga de mugeres

Al Norte de Inglaterra fueron preparadas las bases de una huelga de nueva especie.

El mártes de la semana pasada, dice el *diario de New Castle* se reunieron en el patio de la fábrica de carbon de Seaton, mas de 500 mugeres, con el propósito de protestar contra el escesivo precio de la carne, de las papas y la leche.

La asamblea habia sido convocada para las diez de la mañana; en esa ocasion contestaron á la llamada mas de trescientas. Media hora despues el número se elevaba á casi el doble: por todas partes se presentaban mugeres en grupos, con banderas desplegadas, armadas de cacerolas, calderos, parrillas y espumaderas con que hacian un maitin infernal.

Cuando ya habian comparecido todas las convidadas, ó su mayor parte, se abrió la sesion.

La señora May Hetherington fué nombrada presidenta por aclamacion general. Tomada la silla de honra encima de la cual tremolaba una bandera pronunció el siguiente discurso:

«Estamos aquí reunidas para poner limite á los precios desmedidos por los cuales se están vendiendo la carne fresca, las papas y la leche.

Nunca se ha visto igual carestia.

Propongo que hagamos huelga para obligar á los vendedores á reducir sus exageradas exigencias; no debemos pagar mas de 7 1|2 dineros por libra de carne de vaca y carnero de la mejor calidad, y un dinero por jarra de leche. No aceptemos papas que no sean nuevas.

Indico por tanto que no compremos carne, papas y leche, en cuanto los vendedores no se sujeten á nuestras condiciones.

Esta alocucion fué unánimemente aplaudida, al son de cacerolas y calderos. Propuso mas la presidenta, que fuese quemada en efigie toda aquella que infringiese el convenio. Fué igualmente adoptada esta mocion.

Con un voto de gratitud á la señora May Hetherington terminó el *meeting*, en virtud del cual circulaban los hombres recelosos de perder su almuerzo olvidado por las del *meeting*.

En Murton hubo igual reunion, con análogo resultado.

«Si esas señoras, agrega un periódico inglés, quisiesen vencer la repugnancia que muestran las carnes de conserva de Australia, llevarán adelante su intento y triunfarán de los señores carniceros.

Estado Oriental

Dice el «Siglo:»

La administracion General de Correos ha terminado un trabajo útil y curioso, el cual abona la laboriosidad de los empleados y es á la vez una prueba de las garantias que tiene el público en el servicio de aquella reparticion.

En el espacio de cuarenta años habíanse aglomerado cerca de *cuatrocientas mil* cartas rezagadas, de las que 380,000 fueron destruidas por el fuego, despues de abiertas con las formalidades del caso para hacer constar que no contenian valor ni documento alguno que en cualquier tiempo pudiera ser reclamado.

De ese auto de fé postal, por medio del cual desaparecieron centenares de resmas de papel que conservaban confidencias, secretos, quejas, afectos, reclamaciones, súplicas, pedidos, sueños y noticias de todo género procedentes de todos los paises civilizados, muchas de ellas de tiempos en que era gran cosa la llegada de un buque de Europa con tres meses de navegacion, escaparon solamente algunos millares de cartas por la circunstancia de contener letras de cambio, dinero, documentos y billetes de loteria, ó por exigir formalidades especiales por el hecho de estar certificadas, y de todas ellas, convenientemente separadas, se han hecho listas nominales á fin de publicarlas para que puedan los interesados reclamar su olvidada propiedad.

Entre las curiosidades que salieron á luz al revolver aquel inmenso monton de manuscritos, la mas interesante es sin duda una coleccion de *mil y tantos* retratos, procedentes en su mayor parte de Europa, y ya se imaginará el diversidad de trajes y de rostros que se notará en tan crecido número de fotografias, las cuales bajo el punto de vista artístico poseen el mérito de demostrar los progresos que ha hecho la invencion de Daguerre desde su infancia hasta el presente.

Las cartas con dinero representan sumas insignificantes. Hay una que trae una moneda de tres vintenes, destinada quizá á servir de semilla para millares de pesos, germinando al calor de la especulacion, ó á reproducir bajo la accion del tiempo y de los réditos la inmensa fortuna que brilla en las páginas del *Judio Errante.*

—Nos aseguran que se ha presentado en quiebra una importante casa comercial de nuestra plaza.

—Corren rumores de haber fugado un corredor llevándose una fuerte suma de dinero.

—Un hijo de D. Alberto Flangini, de 11 años de edad que jugaba á la cometa en la azotea de su casa, cayó al patio hiriéndose en la cabeza gravemente.

—Partió para Entre-Rios el General D. Enrique Castro. Va á hacer una visita á sus antiguas relaciones.

—Mañana será revisado por órden de la Capitania el vapor «Onyx» para constatar las averias sufridas en el choque con el «25 de Noviembre.»

NOTICIAS GENERALES

Gran remate—Bazar de caridad.

La comision de auxilios á Chile, en su reunion del 7 del corriente resolvió pedir el concurso del pueblo de Buenos Aires para la formacioon de un Gran Remate Bazar, Caridad con articulos regalados al efecto destinando el producto del mismo al alivio de las numerosas victimas que la viruela viene haciendo desde meses atras en aquella República hermana.

En consecuencia, los abajo fimados miembros de aquella comision, se dirijen á aquellas personas que deseen contribur á la realizacion de tan filantrópico pensamiento avisándoles que el Remate Bazar tendrá lugar el Mártes 27 de Agosto á las 7 en punto de la noche en la casa de los señores B. Mitre y Vedia y Ca., Cangallo 57 á 64; recibiéndose hasta esa fecha en el mismo local los artículos que quieran donarse con el espresado objeto.

Los efectos donados se rematarán en la noche designada al mejor precio y dinero de contado, siendo la voluntad de los Sres. Mitre y Vedia y Ca. entregar el producto total de la venta sin deducir comision ni gastos á la comision de Auxios á Chile para que esta lo emplee en socorrer á las desgraciadas victimas de la viruela.

La comision espera que el pueblo de Buenos Aires, inspirándose en los recuerdos de lo que hizo Chile hizo por él durante la terrible epidemia de 1871, se apresurará á responder á este llamado hecho á nombre de la caridad, del amor y de la fraternidad.

Buenos Aires, Agosto 9 de 1872.

Juan Maria Gutierrez—Juan C. Gomez—Manuel Bilbao—José Domingo César—B. Mitre y Vedia—Lucio V. Mansilla—Leon Walls—Luis V. Varela—Cosme Mariño—Guillermo Whelvright—Patricio Dillon—Tomás S. G. Armtrong.

Rosario.

Ha llegado de Buenos Aires un comerciante que segun informes recojidos viene con el propósito de presentar un proyecto de tramways, si es que los datos que pueda obtener le dan esperanzas de un buen resultado.

Sigue adelantando mucho el número de suscriptores á la Biblioteca Popular.

Los comisionados cumplen dignamente su cometido.

La comision encargada para construir la obra del Colegio Nacional, no puede seguir adelante sus trabajos hasta tanto no se reciba del Gobierno de la Nacion ciertos datos que se requieren.

Mientras las comunicaciones del Gobierno Nacional no se reciban, el Gobierno de la Provincia ha ordenado no se dé un paso.

Córdoba

—Son indecibles los perjuicios que ha causado y sigue causando la seca.

Sobre haberse perdido las cosechas en el verano por la seca, no ha caipo una gota de agua para sembrar un grano de trigo en la campaña, y hasta donde habia riego se ha agotado casi al estremo de no haber agua para las haciéndas.

En el Norte, hácia las provincias de Catamárca, la Rioja y Santiago, la epidemia por la seca exede á toda ponderacion.

Les ganados están muriendo á gran prisa, y hay poblaciones donde las gentes estan en estado de emigrar á otros puntos.

—El producido líquido de la funcion dramática para los cautivos dada por los estudiantes, asciende á la suma de 340 $ bolivianos.

Santa-Fé

Hallándose completamente restablecida la tranquilidad y asegurado el imperio de la ley en toda la Provincia el Gobierno ha licenciado la Guardia Nacional.

Ha pasado á la Cámara de Diputados el proyecto de ferro-carril sancionado por el Senado.

Las Capitanias de Puerto tienen órden de aprehender á cualqaiera de los cuatro cabecillas que entraron á esta ciudad.

Al licenciar la G. N. Coronel Nelson les repartió una proclama, agradeciendo los servicios prestados con motivo de la intentona revolucionaria.

Las fuerzas corondinas han sido muy obsequiadas al vo'ver á su pueblo.

Se les ha recibido con banquetes, bailes y otras diversiones.

Crónica del dia

Estado sanitario—Nada de notable tenemos que comunicar á nuestros lectores respecto de las enfermedades que han reinado en esta quincena.

El frio y la humedad propios de la estacion, han hecho predominar en los niños y en los adultos las neuralgias, las enfermedades catarrales, inflamatorias y pseudo membranosas del aparato respiratorio.

Ha habido muchos casos de difteria y croup, algunos de angina estridulosa y muchos de tos convulsa, bronquitis y pneumonia. En los viejos se ha observado como en la quincena anterior, la congestion y apoplejia pulmonar, la inflamacion del parenquima y envoltorios del pulmon y el reumatismo. (1) La viruela continúa todavia haciendo estragos. Solo conocemos un caso de tétano treumático en el Hospital General de Hombres.

Por varios profesores se ha empleado con éxito en el tratamiento de la coqueluche la tintura etérea ó alcohólica de belladona y los baños generales frios. Esta doble medicacion ha sido muy eficaz para combatir la enfermedad, disminuyendo su duracion y evitando sus graves y frecuentes complicaciones. En todos los casos que han llegado á nuestro conocimiento, sabemos que se ha obligado á los niños enfermos á hacer ejercicio al aire libre.

Contra las neuraljias, especialmente contra las del oido y de la boca, se ha ensayado con buen suceso la aplicacion tópica del hidrato de cloral, narcótico y anestésico excelente, llamado á reemplazar en muchos casos al cloroformo y al ópio y sus preparados, cuya eficacia, administrado al interior, ha sido constatada ya entre nosotros por prácticos respetables, para combatir el insomnio tenaz, y el delirio que sobreviene muchas veces en la viruela, en las heridas y otras lesiones traumáticas, en la fiebre tifoidea y en la embriaguez.

Hemos visto casos de fuertes dolores terminados por la carie dentaria, calmados y curados rápidamente, despues de dos ó tres aplicaciones de hidrato de cloral sólido, *loco dolente*.

Es digno de llamar la atencion el efecto calmante que produce el cloral en dósis proporcionalmente moderadas, cuando se administra á enfermos que han estado ya bajo la accion sedativa de las preparaciones de ópio.

Tenemos entendido que los diarios de medicina europeos últimamente llegados se ocupan de este estudio. No seria estraño en vista de las observaciones que se están haciendo entre nosotros, que se llegue á probar la conveniencia de la administracion del cloral en todos aquellos casos de dolor, delirio ó insomnio prolongado y alarmante en que los enfermos se muestran rebeldes á la accion del ópio, ó en que se toma por circunstancias especiales, la conjestion que este agente determina sobre la masa cerebral.

(Revista Médico-Quirúrgica).

Vapor vendido—El vapor paraguayo «25 de Noviembre» que echó á pique días pasados el vapor «Onix», lo han comprado los señores Baumgartere y Ca. de Montevideo en la suma de 1200 pesos fuertes.

Precauciones marítimas—Mas de una vez se ha ocupado la prensa de esta importante cuestion que garante á la vida é intereses de las personas que tienen que viajar por agua.

Reproducimos á continuacion una carta sobre la que llamamos la atencion de nuestras autoridades correspondientes sobre las señales marítimas en ciertas circunstancias:

Señor:

Espero que vd. tendrá la amabilidad de permitirme un rincon en su tan popular diario, para unas pocas palabras acerca de la pérdida del mencionado vapor, y para recordar que el tráfico de vapores que crece tan considerablemente dia á dia en el Rio de la Plata, exije ahora el inmediato establecimiento de algun código de reglas para el uso de los vapores, en tiempo nebuloso ú oscuro, y en caso de desgracias, un sistema de señales de peligro.

Se supone que ahora todos los vapores tocan sus silbatos en tales ocasiones, pero cuando dos están al mismo tiempo, haciendo idénticas señales, un vapor que fuera en opuesta direccion no es posible que pueda saber en que direccion pondrá su timon el que se le viene encima, y por consiguiente se lanza al peligro como si estuviera ciego. Si el Capitan detiene su buque, hay mayor probabilidad de perder la vida y la propiedad. Si aconteciera que dos vapores como el «Saturno» y el «Porteña» en vez del «25 de Noviembre» y el «Onix» se chocaran, las desgracias serian tan considerables como las del fracaso del «América.»

Para obviar, aunque no del todo, los inconvenientes que causa el navegar con toda la velocidad en una neblina, á riesgo de sufrir un choque, yo propondria respetuosamente lo siguiente:

1.° Que todos los vapores del rio tocaran dos veces claramente sus silbatos, cada tres ó cuatro minutos.

2.° Que todos los vapores de gran calado tocaran sus silbatos tres veces.

3.° Y que cuando un vapor oye al otro, fueran ambos con poca fuerza, y pusieran sus timones á estribor, previniendo asi toda posibilidad de choque y desgracias.

4° Que ningun *vapor anclado* pueda silbar por largo rato; á intérvalos al menos de cinco minutos.

Para las señales de peligro, cuando un buque necesita auxilios de otro, yo creo que el siguiente plan podria adoptarse con buen éxito.

1° El vapor que está en peligro, ó en necesidad de auxilio, debe izar una luz *roja* encima de la habitual *luz blanca* en el topete del palo trinquete.

2° El vapor que va en su auxilio, debe izar una *luz roja* debajo de la *luz blanca* de costumbre.

Estas reglas debian ser estrictamente obligatorias á los capitanes de Puerto, y todos los vapores debian llevar cópia de lo mismo para el uso de los oficiales á su cargo.

Ha habido ya una monta de pérdidas de vidas y propiedades, solo por falta de precaucion, y hace mucho tiempo que algunas reglas simples y suficientes se debian haber impuesto á los capitanes al mando de vapores.

Mientras esto no se haga, y como se acercan los malos tiempos, debemos guardarnos de poner en peligro nuestras vidas, y estar en constante espectativa de otras terribles calamidades.

Esperando, señor, de su induljencia, me conceda la insercion de esta carta, quedo de vd. señor, su obediente servidor.

R. H. Pim.

Buenos Aires, Agosto 6 de 1872.

La montaña de la muerte—Se aproxima la estacion favorable al desarrollo de las epidemias, y como lo hemos dicho ántes, cada dia se aumenta el peligro.

Los vecinos del «Once de Septiembre» no viven tranquilos, la inmensa montaña formada de basura, que tienen cerca, es como una nube negra de la cual se sabe va á desprenderse el rayo.

Seria conveniente que la Municipalidad, tomara medidas para remover ese mal. La basura no debiera ser arrojada en la ciudad, para ello debe escojerse un punto apartado de todo centro de poblacion:—lo demas es sembrar vientos para recojer tempestades.

Esa montaña de basura tiene que facilitar la prolongacion de cualquier enfermedad epidémica, y desde hace tiempo, con la esperiencia dolorosa de las pestes anteriores, no se debia haber consentido en que fuera aumentada diariamente con trescientas toneladas.

No ocasionaria un gasto exhorbitante el transporte de la basura á un lugar adecuado, y aun cuando asi fuera, la cosa merece la pena, y debe hacerse todo lo posible para que se efectúe la medida.

Los vecinos del once de Septiembre, los mas interesados en que se lleve la basura á otro parage, no deben descansar hasta conseguirlo.

¿Cómo es que antes no se ha remediado el mal?

No puede decirse que la prensa no lo ha señalado, que los gastos que provendrian de su remocion son como para hacer vacilar, que falta un lugar á propósito para la basura, pues lo contrario es evidente y todo el mundo lo sabe. Ya que no se ha hecho, hay tiempo todavia.

Mientras tanto, si se continúa arrojando la basura donde se hace hoy, la montaña de que hablamos adquirirá la magnitud de los Andes, y el sol de verano derretirá sus témpanos de.... inmundicia.

Manos á la obra pues, que no hay que perder tiempo

Socios de la Bolsa—En la última sesion de la Cámara de Comercio fueron aceptados como sócios D. Luis Elordi, D. Angel de Elia Rivarola y D. Bartolomé Viale.

Viruela—En algunas poblaciones del Norte de la provincia de Córdoba, y en muchas de Santiago, la viruela comienza á hacer estragos.

Es de advertir que van ya tres años que la viruela está en las poblaciones antedichas, cuando antes se pasaban hasta diez años sin que esta peste se sintiera.

Esplotacion de minas—En San Luis se ha establecido una compañia inglesa para la esplotacion de las minas de esa provincia.

En la construccion del local y establecimiento de las fábricas necesarias se ha invertido ya la cantidad de 50,000 patacones. Uno de sus Directores debe partir en breve á Inglaterra con las muestras de los minerales para recolectar mayores medios pecuniarios.

Tramways en Córdoba—Los señores Jaime Vieyra y ca. han presentado á la Municipalidad de Córdoba las bases para establecer dos lineas de tramways que atraviesen las calles principales de esa ciudad.

La primera arrancará desde el matadero hasta la estacion del ferro-carril, seguirá por las calles de San Gerónimo y 27 de Abril hasta tres cuadras al oeste del paseo, y allí tomará la direccion norte hasta llegar á la calle Congreso por donde seguirá hasta la altura de la de Rivadavia y por esta irá á los mercados Sud y Norte.

La segunda linea partirá del pueblo Nuevo y la calle ancha en toda su estension, y continuará hasta ir á encontrar la otra via en el mercado del Norte.

La empresa promete empedrar toda la via á su cargo, y una tercera parte de las calles que no están empedradas por su cuenta: las dos terceras seran á cargo de la Municipalidad, con menos un real por vara cuadrada de lo que haya pagado ántes.

La tarifa será de un real por pasagero desde el matadero hasta el ferro-carril y otro real á cualquier punto de la via.

La empresa pagará una patente anual de quinientos patacones.

Depositará á la órden de la municipalidad la cantidad de 5000 patacones en un banco de esta, en garantia del cumplimiento del contrato.

Los trabajos empezarán á los seis meses de firmado el contrato, y se terminarán á los 18 meses.

La municipalidad podrá espropiar en cualquier tiempo la via á precio de tasacion y dando un 20 p% de utilidad á la empresa.

Preso—El capitan del puerto de Corrientes ha sido preso por la policia en el Rosario.

El caudillo Rivarola—Segun nos dicen por órden del ministro de la guerra debe ser conducido á esta ciudad, este caudillo que invadió á la provincia de Santa-Fé, para ser sometido á la autoridad respectiva.

Alumbrado á gas—En la ciudad de Mendoza se ha celebrado un contrato entre una compañia y la corporacion municipal para el establecimiento de una fábrica de gas para el alumbrado de esa ciudad.

Fiesta—Ayer se celebró en la iglesia de San Juan las fiestas de Santa Clara, habiendo asistido los obispos de Berissa y de Aulon.

La escuela militar hizo los honores en la funcion de iglesia.

Tramway Argentino—En el último semestre la empresa de este tramway ha tenido una entrada de *dos millones setecientos ochenta y un mil cuatrocientos cinco pesos m/c.*

El número de pasageros que han viajado en el mismo tiempo asciende á 1.286,530.

Otro ferro-carril—Ayer se presentó al Congreso el Señor D. Leonidrs Garcia, solicitando la construccion de un ferro-carril de esta ciudad á la de Mendoza.

Aniversario—Ayer fué el aniversario de la reconquista de Buenos Aires de poder de los ingleses.

Es un dia glorioso en nuestra historia.

Comunicacion—El capitan del puerto del Rosario ha comunicado al Gobierno Nacional haberse dirijido al Coronel D. Antonio Benavidez solicitando las dimensiones fijas y necesarias para la formacion de una escuadra chica en la Guadia de la Esquina.

La doble-via—La solicitud presentada al Gobierno, por algunos vecinos de la calle Piedad, á la altura de Balvanera, pidiendo se le concediese al Sr. Lacroze permiso para colocar doble via en la mencionada calle, ha sido pasada hoy á la Municipalidad, para que ella informe lo que al respecto crea conveniente. Pronto haremos conocer la opinion de la Corporacion.

Criminal—Ha tenido entrada á la Policia, procedente de San Vicente, un súbdito frances acusado de un homicidio.

Telégrama de Chile—La Municipalidad ha recibido el siguiente telégrama de Chile:

Santiago de Chile, Agosto 10 de 1872

Sr. Presidente de la Municipalidad de Buenos Aires.

En la sesion celebrada hoy por la Municipalidad de Santiago, que tengo el honra de presidir, he dado cuenta del telégrama de vd. fecha de este dia, en que á nombre del ilustre Cabildo de Buenos Aires pone en manos de aquella corporacion la suma de cuatro mil pesos fuertes para socorro de las victimas de la epidemia q' nos aflije. Cumplo con el grato deber de aceptar ese don espontáneo y suntuoso de la fraternidad argentina, y agradezco sinceramente los nobles representantes del vecindario de Buenes Aires, de que vd. es órgano.

Hechos como este tan leve en su forma tienen un significado moral de gran alcance, porque están demostrando q' en el corazon de nuestra generacion existe inextinguible el sentimiento de mancomunidad que ha de constituir en lo futuro nuestra fuerza y nuestra grandeza.

La gloria nos hizo camaradas hace medio siglo. El dolor nos hace hermanos, y el progreso nos dá por hogar comun la misma alta montaña que nos separaba ayer, y que hoy sirve de mudo testigo á nuestros fraternales diálogos de cada hogar.

Cumpliendo, pues, con el encargo espreso que he recibido de la Municipalidad, me complazco en ofrecer á la de Buenos Aires el testimonio de la gratitud del pueblo de Santiago por su generosa ofrenda en dinero y por el ofrecimiento del virus que tambien acepta y que ruega encarecidamente á Vd. se sirva enviar en la primera oportunidad para proseguir en próxima primavera con las vacunaciones. Reiterando á Vd. la manifestacion de mis sentimientos de alto respeto personal y admiracion antigua por esa ciudad, tengo el honor de suscribirme su atento servidor.

Benjamin Vicuña Makena.
Intendente de Santiago.

El «Poatu»—Este vapor frances de la línea de Marsella llegó ayer á Montevideo.

Entradas de ultramar—Ayer entraron á Montevideo cinco buques de ultramar.

Langostas—En Nueva-York invadió la langosta en las planteaciones de algodon haciendo enormes perjuicios, segun dicen las últimas noticias recibidas.

Harina en el Brasil—De varios cargamentos recibidos de Buenos Aires, Montevideo y Baltimore á Rio Janeiro, habia en plaza á la salida del último vapor una existencia de 40 mil barricas.

Hospital español—A beneficio de este establecimiento va á dar el sábado próximo una funcion la señora Civile.

Revista Médica—Se ha repartido el número 9 de esta importante publicacion.

Por resolucion de la Asociacion Médica el Dr. Matto figurará en adelante como redactor en gefe.

Frutos del pais—En la semana pasada se ha realizado en el mercado de Chascomus las siguientes operaciones:

Se han vendido 1.600 capones para la fábrica de los señores Milani y hermanos, al precio de 49 pesos cada uno.

Para la fábrica del señor D. Francisco Arias, 1,400 capones á 50 pesos uno; y otro lote de 1,600 cabezas á 54 pesos.

La existencia actual es abundante.

Teatro en Chascomus—En este partido se trata de construir un teatro por una sociedad, por acciones.

Presos—De Córdoba han sido remitidos ocho criminales á Martin Garcia.

Casi todos son acusados de asesinatos.

Penitenciaria en Salta—El Gobierno Nacional ha contribuido con dos mil quinientos pesos fuertes, para ayudar las obras de una penitenciaria que se construirán en la provincia de Salta.

214,000 pesos m/c.—Esta suma ingresó ayer al tesoro municipal por el impuesto de abasto en el mes de Julio, y alumbrado y sereno en los de Mayo y Junio.

Sucursal—Se trata en la provincia de San Juan de formar una sucursal de la Sociedad Rural Argentina.

Tambien en Mendoza—Por una carta particular sabemos que en Mendoza se han presentado propuestas ya para la construccion de un tramway en la capital.

Chascomús—En este partido de nuestra campaña varios caballeros han iniciado una suscripcion á beneficio de los que sufren en la República de Chile.

Negocios de huesos—El cólega de Chascomus dice.

Varios súbditos italianos andan recorriendo las estancias, con el laudable fin de limpiarlas (gratuitamente) de los huesos sueltos y osamentas que tanto abundan en estos campos.

Con un carro tirado por un pobre caballo recorren largas distancias, y cuando el vehiculo está lleno, es decir, que han reunido una tonelada de huesos, se dirigen á la Estacion mas próxima del Ferro-Carril del Sud, y los envian á la Capital, donde sus socios los venden á 350 pesos la tonelada, pagando por flete 70 pesos.

Les queda pues un producto líquido de 280 pesos moneda corriente, y decimos líquido por que esos caballeros no gastan en comer, pues *se convidan* siempre á los fogones, cuando algun paisano saborea un jugoso *Churrasco*.

El Edinburgo-Castle—Este paquete de la linea de Liverpool llegó antes de ayer á Montevideo. Hoy estará aquí.

Del Brasil—Cartas particulares de Rio Grande dicen que continuaban en ese punto los preparativos bélicos, habiendo salido algunos generales para Alegrete.

Quejas—Varias son las quejas que hay diariamente del mal servicio que presta el telégrafo nacional.

A mas del retardo que sufren los telégramas algunos se escriben de un modo que solo por adivinanza se pueden comprender.

Ya es tiempo que el Gobierno fije su atencion en esto.

Noticias comerciales—Hé aquí las últimas noticias comerciales que tenemos de Europa.

El descuento del Banco Inglaterra habia subido al 3 1/2 por ciento.

En los mercados se notaba mejor precio en las lanas del Rio de la Plata, esperándose los remates que debian tener lugar en Amberes el 30 de Julio.

Nuevo teatro—El 1.° Setiembre debe inaugurarse el nuevo teatro que con el nombre de *Dorado* se construye en la plaza Lorea.

Hasta el 25 del corriente se espera la compañia que debe funcionar.

Funcion de caridad—Mañana debe tener lugar la gran funcion en el teatro de la Opera, cuyo producto se destina á beneficio del Hospicio de la Pobreza y del Trabajo.

Beneficio á favor de Chile—La empresa de Colon ha accedido al pedido del señor Mariño, encargado por la comision de auxilios á Chile de solicitar beneficios de las empresas teatrales, con el fin de mandar el producido á aquella república hermana.

Para llevar á cabo tal pensamiento, se ha nombrado á los señores D. Matias Irigoyen, D. Emiliano D. Perez, D. Victor Belaustegui, Dr. D. Roque Suarez, Dr. D. Delfin Gallo, D. Faustino Jorge, Dr. D. Manuel Belgrano, Dr. D. Eustaquio Feijó y D. José M. Muñiz.

En estos dias se anunciará la funcion.

Telégrafo á Montevideo—Desde el juéves próximo rige la nueva tarifa del telégrafo á Montevideo con una rebaja de un cincuenta por ciento en la que rige actualmente.

El trasandino—La empresa de esto telégrafo piensa estender su linea directamente desde Villa Maria hasta Buenos Aires.

De este modo el servicio será mas ventajoso para el público.

Telégramas de Montevideo

Agosto 12 de 1872.

Papel 1 5/8.
Estraordinario 57 y/58 1/4 para fin de Noviembre
Interna 54 1/4 para el 5 de Octubre.
Telégra 18 de Liverpool sebo 44 en baja.
Gew-York cueros 28 mercado flojo.
Llegó el Edlmburg Castle.
Descuento Inglatorra 8 1/2.
En España se tentó asesinar á Amadeo.
Hubo grandes manifestaciones.
En New-York el oro 114 5/8.
Janeiro id id 7.
Cambio 25.
Ofrecen soberanos 9,430.

El 30 de Julio el Mercado de Amberes estaba en mejor posicion, se esperaba con ansia el remate.

Los precios de cueros eran sostenidos, el sebo estaba en calma.

Poitou de Marsella.
Janny de Savannah,
Margaretta de Pernambuco.

Havre buena situacion, cueros salados particularmente, se esperaban sebos.

Canas situacion mejora.

Nue-York ias langostas invadieron las plantaciones de algodon causando considerables estragos.

Rio Janeiro—harina de Richmond 25 á 27 de Baltimore 26 27 de Montevideo 22.

Matanzas tasajo mejerando ventas á 11 se pide 12.

ÚLTIMA HORA

Anoche recibimos el siguiente telégrama de Tucuman.

Anteayer se instaló solemnemente la convencion constituyente y pronunciaron buenos discursos.

Tenemos aqui una segunda edicion del «River Plate Times», el francés Pablo Gronss profesor del colegio nacional ha insultado á este pueblo por la prensa.

Gran indignacion de naturales y estrangeros. Los últimos publican hoy una manifestacion contra este incidente.

El Corresponsal.

CONVERSACION

Estrenóse el drama de Barreda, titulado *¡Un sentenciado!* y la prensa toda ha tributado los mayores elojios á esta produccion.

El público, por su parte, vió con la mayor indiferencia el anuncio del citado estreno y no acudió al teatro.

Los pocos espectadores que habia aplaudieron con justicia los pasages mas interesantos de la obra y el actor fué llamado á las tablas al final de cada acto.

No es nuestro ánimo analizar el argumento, enumerar las bellezas literarias que contiene, ni señalar los defectos de que sin duda adolece, porque no nos creemos una autoridad en la materia y ademas porque nuestros queridos cólegas lo han hecho ya.

Lo que sí diremos, es que sentimos con toda el alma que el señor Berreda emplee su reconocido talento en cultivar un jénero dramático que no es por cierto la espresion del buen gusto y que rechaza la escuela moderna.

No importa que el público *patriotero* aplauda á rabiar, ni es escusa plausible esta para seguir cultivando ese género.

No hay que abusar tampoco de ciertos efectos escénicos, tales como la descarga del último acto, y el redoble del tambor, los cuales producen en el espectador malísima impresion, aunque despues prorrumpa en aplausos y bravos. Hay que apelar á otros medios menos *ruidosos* para conmoverle. Hay que hacerle amar lo bello, hablándole al alma, no estremeciéndole y poniendo pavor en su espíritu.

Estas impresiones rudas y violentas se borran presto.

Si queremos despertar en el público el sentimiento estético, no abandonemos la buena senda, no nos desviemos del buen camino en pos de aplausos efímeros y pasageros. Estudiemos á los buenos maestros de la escuela moderna y olvidemos la literatura dramática antigua, esa literatura preñada de horrores, que no pasa de ser pura fantasmagoría.

Nuestro apreciable amigo, el señor Barreda, ha querido presentar un ejemplo de patriotismo é inocular en el espíritu del pueblo el ódio á los tiranos. La idea es laudable, no hay duda, pero tenemos la íntima conviccion de que en un pais eminentemente republicano como el nuestro, donde es proverbial el ódio á los despotas, esos ejemplos de nada sirven, á nada conducen.

Es lo mismo (permitasenos esta vulgar comparacion) que enseñar á desconfiar de las mujeres, al hombre que reniega de todas ellas.

Barreda es un jóven de clara intelijencia y por lo tanto no dudamos que en sus futuras composiciones huirá del escollo indicado cultivando el verdadero género, el que mas en armonía está con nuestras costumbres, con nuestro modo de ser.

Los dramas *patrioteros* pertenecen al archivo de los recuerdos, y están cubiertos con el polvo del olvido. Desterrarlos de allí es retroceder, desconocer la elevada mision del autor dramático, que no es otra que señalar los vicios de la sociedad y hacerlos odiar del pueblo. Propender á reformar las costumbres, enaltecer la virtud y hacer amar lo bello.

Dispense el benévolo y discreto lector estas lijeras digresiones, pues no hemos podido menos de espresarnos en tales términos, hoy que se agita entre nosotros la idea de formar un Teatro Nacional, que corresponda á las exigencias morales de este pais.

¿Quién sabe si nuestros pobres consejos contribuirán aunque en pequeña parte, á encaminar la naciente literatura dramática por la buena senda?

Y á propósito de esto, publicamos á continuacion la *invitacion* que se ha dirijido á todos los que simpaticen con la idea mas arriba espresada, para la reunion que debe tener lugar el jueves próximo en los salones de la distinguida sociedad *Estímulo Literario*. Dice asi:

A LOS AMANTES DE LA LITERATURA NACIONAL

Los que suscriben, considerando llegado el caso de poner en práctica el pensamiento emitido y discutido por ellos en diferentes diarios de esta ciudad, referente á la creacion del *teatro nacional*, han resuelto constituirse en comision provisoria, con el objeto de convocar á una reunion pública, á todas aquellas personas que simpaticen con el pensamiento y quieran prestarle su apoyo á fin de acordar los medios de q' han de valesse y la mejor forma que haya de admitirse para llevar á cabo un proyecto de tan trascendental importancia.

Los que suscriben abrigan la confianza de que todas aquellas personas que por su saber y su posicion están en el caso de ser útiles á la institucion que se proponen, no se fijarán en la falta de autoridad y representacion de los firmantes, y comprendiendo la importancia del asunto de que se trata, concurrirán á la reunion que tendrá lugar el juéves próximo 15 del corriente, á las dos de la tarde, en los salones de la sociedad *Estímulo Literario*, calle de Parque número 207.

Buenos Aires, Agosto 10 de 1872.

Bartolomé Victory y Suarez—Casimiro Prieto—Rafael Barreda—Fernando L. Benedito—Salvador Alfonso.

Para concluir este artículo ó lo que sea solo nos resta dar la mas cordial enhorabuena al autor de *¡Un sentenciado!*, cuya obra, como atinadamente la observ de nuestro querido é inteligente amigo Z. Z., es una de las mas notables y de las mejores que se han escrito en el pais.

Tiene bellezas literarias de primer órden y está escrita en lenguage castizo y elegante.

Si el señor Barreda no fuese amigo nuestro, quizá no habriamos dicho nada respecto á los defectos criticados, pero una estrecha y sincera amistad nos une á él, y hemos creido de nuestro deber obrar asi, para que no se nos tachara de parciales y apasionados.

. · .

Nuestras calles se han puesto otra vez intransitables.

El barro las invade por entero.

¿Cuando se pondrá remedio á tan grave mal?

¿Cuando? Espérese vd, que voy á echar mis cálculos.

. · .

Se halla entre nosotros el reputado escritor don Eduardo Vila, redactor del importante periódico el «Comercio», de San Nicolas.

Dámosle la bien venida.

. · .

A UN RUISEÑOR

Si mi paso detengo, no imagines,
canoro ruiseñor,
que me paro á escuchar embelesado
tu amorosa cancion.
Me placen tus dulcísimos gorgeos.
agrádame tu voz.
y tus sentidos y armoniosos cantos,
que rebosan amor.
Pero si me detengo, no es á oirte,
canoso ruiseñor,
que un canto mas suave que los tuyos
suena en mi corazon.

X.

. · .

Cuéntase que en los últimos dias de Julio entraron dos ladrones en casa de un avaro con ánimo de robarle (como es consiguiente.)

Echáronse sobre él, le maniataron, y amenazándolo con los puñales:

—Dí donde tienes el dinero, esclamaron.

—No lo digo, respondió el avaro, aun que me hagan vdes. trizas.

Los ladrones trataron de persuadirle para que hablara, y desesperados de ver que no podian, uno de ellos dijo á otro:

—Vamos á cortarle la lengua para *que hable* y diga donde tiene el dinero.

Afortunadamente antes que llevasen á cabo esta operacion quirúrgica, llegó la policia (caso raro) y pusieron á buen recaudo á los ladrones.

. · .

Esta noche hay funcion en el teatro de la Alegria.

Si no estamos mal informados trabajará en ella la Civili.

Conque....

. · .

Y á propósito... Nada.

ABEN-XOAR.

Campo Neutral

Atencion

Antenoche á la una, necesitando el despacho de una receta, golpié la botica Bonnel, Esmeralda esquina Cangallo; salió al balcon un sirviente y contestó que no abria, sin embargo de hacerle presente que era urgente el caso; acudí á la botica Cramwell, Rivadavia 30, y fuí inmediatamente atendido con la mayor urbanidad y modicidad en el precio.

(Garantido)

Secretaria de la comision de auxilios á Chile

Se suplica á las personas que tengan fondos en su poder pertenecientes á suscripciones hechas á favor de Chile, se dignen dirigirlos al tesorero de la comision, Dr. D. Manuel Bilbao en la imprenta de «La República» con sus correspondientes listas para ser publicadas.

Buenos Aires, Agosto 12 de 1872.

Cosme Mariño.
Secretario.

(1) El mes de Agosto es el mes de las apoplejías. Hemos sido testigos de un caso de apoplejiá cerebral fulminante.

Balance de la Caja Municipal del Lunes 12 de Agosto de 1872

	Acciones de los caminos Flores y Gauna.	Obras Pias.	Fondos públicos municipales.	Letras.	Moneda corriente.
Existencia de ayer sábado 10	300000	52955		64000	7977
Id para el nuevo Lazareto					5000000
Idem en el Banco Argentino en garantía del crédito			2887500		
ENTRADAS.					
Recibido del Gefe de la Oficina de Recaudacion por lo recaudado					214000
Idem del Banco Argentino por cuenta del crédito					40171
	300000	52955	2887500	64000	5262148
SALIDAS.					
A E. Acuña, por afrecho para las vestias de limpieza					21000
A Juan Lopez, por artículos de almacen para la casa dementes en Junio					3986
A J. B. Migoni, por velas para la Secretaria					462
A E. Paris por sables y machetes					11000
A Crudo Zambetti y Ca., por estraccion de materias fecales					3723
Existencia de hoy lunes 12	300000	52955	2887500	64000	5221977
	300000	52955	2887500	64000	5262148

Agosto 12 de 1872.

José S. Gallardo,
Tesorero.

Intervine
Quintana,
Contador.

Publíquese,
Bernal.

M. Obarrio,
Pro-secretario

PARTE COMERCIAL

BOLSA DE COMERCIO

Agosto 12 de 1872

Completamente paralizadas fueron las operaciones de fondos públicos nacionales del 6 p% de renta anual y 1 id de amortizacion trimestral, apesar de haber de vencimientos 70 mil pesos plata, no habiéndose anotado al contado.

Las ventas anotadas ascendieron á 25000 pesos á precios mas ó menos como el sabado segun el detalle siguiente:

Para fin de mes 5000 al 75 1/2 p%, id id 10,000 id id 5/8, y Setiembre 30 10,000 al 76 id. El año pasado cerraron al contado al 70 1/2 p%

Despues de hora no se hizo nada en estos titulos quedando firmes los precios.

CÉDULAS HIPOTECARIAS.

Se realizaron y anotaron en la pizarra de la bolsa 13200 ps. fuertes en títulos de la série A de 8 p% de renta anual y 2 idem de amortizacion por trimestre al contado así:

Al contado 1,200 al 95 1/2 p% y 12,000 id id 5/8.

CAMBIOS.

He aqui los fijados para el paquete inglés Douro de la linea de Southampton:

Inglaterra, 49 7/8 á 49 3/4 pen. ques por peso fuerte.
Francia 5.30 á 5.28 francos por idem.
Amberes, 5.30 á 5.28 id id.
Génova, 5.26.
Hamburgo, 45 chellnes id.
Berlin, 42 1/8 sgr.
España, nominal.
E. Unidos, 1 p% de descuento.
Rio Janeiro, 31,800 reis por onza

TITULOS Y ACCIONES.

Hé aqui los últimos precios de los principales.

Fondos Nacionales de 2 1/2 p% de amortizacion nominal—Id Puentes y caminos, id Bonos Municipales 95 p%—Cédulas Hipotecarias série A. 95 5/8, B. 95, C. 94 1/2 y D. 94 á 94 1/4 p%.
Ferro-Carril del Sud, 38 p% de prémio comprador
Acciones del Gas, 120 p% id.
Id de la Bolsa, nominal.
Caja de Crédito Hipotecario, id.
Banco Argentino, 25 1/2 p% de prémio.
Tramway Ciudad Buenos Aires, 50 id.
Coliseum, 50 p% de descuento.
Telégrafo Trasandino, nominal.

DESCUENTOS

Dinero en plaza del 7 al 8 p% anual.

FRUTOS DEL PAIS.

Para dar lugar á los precios de los principales frutos para la exportacion, suprimimos los realizados en los Mercados, Estaciones y Depósitos, ademas que son poco importantes á causa del mal estado del piso de las plazas.

Hé aquí esos precios.
Cueros de novillo salados 50 1/2 51 rf.
Id id vaca id 49 1/2 50 id.
Id id potro de 34 lb 23 á 24 1/2.
Sebo de carnero en bordalesas 15 1/2.
Id id id id pipas 15 3/4.
Id vacuno id 16.
Id id id bord 15 3/4.
Tasajo 20 rls fte.
Grasa de potro con casco $ 42 40.
Cueros novillos campo 56 rf.
Id id matadero 56 1/5 id.
Id vaca id 56 1/2.
Id para N. América de 23 lib 57 y 58.
Id id Marsella y Génova 54.
Id id España 55 56.
Id id cabra 60.
Id id cabritos 95 98.
Id de Mendoza nominal.
Id id Córdoba. id.
Id id Corrientes 55 56 rfs.
Id id Entre Rios 57 58 id.
Id id Concordia 56 id.
Id del Paraguay 58 reembarco.
Cerda de las Provincias 50 52.
Lana súcia superior $ 95 y 100.
Y los demas, á los precios señalados en nuestras revistas diarias.

DESPACHO DE ADUANA

COMESTIBLES

Caride: 100 cjs aceite emboteliado.
Noceti: 33 btos yerba paraguaya.
Clason: 480 cjs velas estearinas.
Devoto: 277 bcas 45 1/2 azúcar blanca.
Viale: 500 cjs pasas de uva.
Mantels: 10 cascos tabaco de oja.

BEBIDAS

Meyer: 200 cjs vino jerez.
Devoto: 10 cascos aguardiente, 200 bord. vino.
Dussid: 900 id id, 300 cjs coñac, 100 cjs vino tinto, 200 id id,
Belgrano: 3 canastos loza.
Necol: 50 bord. vino, 500 cjs vermouth.
Castro: 2 pipas vino tinto, 200 bord. id, 1/2 pipa aguardiente, 1 barril vino blanco, 1 pipa y 1 barril vinagre, 1 cj vasos, 33 cjs anizado, 463 id ajenjo, 161 id kirch, 275 cjs coñac.
Carbone: 300 cjs licores.
Verges: 50 bord. vino.
Sivori: 6 cjs coñac.
Deetjen: 200 damajuanas ginebra.
Moller: 50 id licor de menta.
Tiscornia: 10 id cigarros de italia.
Penano: 100 cjs vino de Asti
Etchegaray: 80 bord. vino tinto.
Atenori: 75 cjs vino.
Chas: 81 cjs vasos de vidrio.
Mallman: 100 cjs bitters.
Duclos: 1000 cjs vermouth.
Chapon: 125 cascos aguardiente.
Etchegeray: 2 bord. vino.
Hoore: 6 cjs vino jerez.
Labarthe: 200 cjs ajenjo, 200 id vermouth.
Caride: 50 bord vino, 100 cjs ajenjo.

CONFECCIONES

Horner: 1 cj vestidos de algodon, 1 id sombreros de lana.
Rigal: 3 id id de castor.
Vallet: 2 cjs camisas medio hilo, 2 id id para sras, 9 cjs calzoncillos, 1 id camisas de algodon, 2 id sombreros de lana, 2 id gorras de lana, 4 id id mezcla.
Ferber: 1 id id para niños.
Gollan: 5 id gorras para id.
Girard: 1 id belitos, 20 docenas batas de algodon.
Falcon: 1 cj sombreros de paño. 1 id camisas medio hilo.
Moore: 7 id calzado surtido.
Sommer: 1 id sombreros de paño.
Wolff: 3 cjs camisas medio hilo.
Carlisle: 10 id id de algodon.
Ebbinghaus: 2 id somberos de viruta.
Basabe: 7 id camisas de algodon.
Ruiz: 6 id sombreros de castor.
Manigot: 2 id id de lana.

ARTICULOS FRANCESES Y ALEMANES

Schlieper: 4 cjs género para pantalon.
Roosen: 2 id casimir de color, 2 id brin mezcla.
Koenig: 1 id medias de algodon para sras.
Ferber: 1 fdo casimir de color, 1 cj brin mezcla.

ARTICULOS INGLESES

Hale: 57 fdos lona americana, 2 id loneta.
Roosen: 6 id género mezcla.
Mallman: 6 id id.
Firmat: 2 cjs lienzo, 2 id uso doméstico.
Drabble: 1 id muselina.
Bemberg: 1 id raso de algodon, 2 id coco, 3 id brin de algodon, 6 id zarasas, 8 id género mezcla, 4 id para trages.
Wedekind: 10 cjs lustrina.
Forber: 5 fdos lienzo.
Horner: 3 cjs lustrina.
Carlisle: 1 cj muselina, 5 id brin de hilo, 1 id lienzo gris.
Neild: 5 id id id.

FERRETERIA

Tavernier: 50 bcas puntas de paris.
Casares: 1 prensas para quesos,
Billinghurs: 40,000 adoquines, 14250 asientos.
Ginodrio: 47,000 baldozas (Habre) 200 cbas tierra romana.
Lumb: 79,624 kilógramos piedras, de asfalto, 6 cjs ferreteria.
Barran: 8,2052 tejas (Marsella.)
Hale: 7 cjs pavas de laton, 2,159 piezas pino blanco.
Mantels: 11,132 piezas de fierro, 167 id de caoba.
Juentes: 2 cascos vidrios, valdozas y bitoques.
Parellada: 3 cjs azulejas.
Lassalle: 30 toneladas carbon, 40 pares bugues.
Milligan: 2 fdos hilo para atar lana.

MARITIMA

ENTRADAS DE ULTRAMAR

«Theresa» berg. alem. 204 tons. de Montevideo el 7 de Agosto cap. Kuper á Devoto con 1903 bultos con 150,227 kilog. yerba.

«Sofia» berg. ital. de 694 tons. de Nápoles el 3 de Mayo cap. Saino á Llavallol con 713 pipas 202/2 82/4 vino.

«Ursula» barca ingl. de 288 tons. de Montevideo el 8 de Agosto cap. Dikman á Ledap ma con 2 piés pino.

Emma, gol. alem. de 147 tons de Amberes el 20 de Junio cap. Pitt á Riva 20 cjs mercs, 4 cjs vidrios planos, Ebbinghaus 1 cj herreria 1 cj art. de porcelana, Kolsidet 2 cjs manufacturas, órden 50 bcas azúcar, 90 fdos papel, 45 cjs mármol, 2 id fósforos, Drysdale 25 cjs ferreteria, Khaynach 2 cjs nuf. 1 cj muestras, Storni 50 barrs 50 cjs puntas, Etchegaray 1 cj calzado, Verney 8 cjs armas, Jacquemino 50 cascos alcool, R. Lezica 17 cjs estearinas, J. Castro 17 cjs id, Chas 207 cjs vidrios planos, Estevenet 325 cjs id id, Dellaboppa 40 cjs id Shaw hnos 297 id planos, Pecher 49 cjs estearinas, Ferber 394 sacos arroz, Kruyer 5 cjs vidrios.

Somervile, bca ing de 333 tons de New-York el 8 dt Junio cap Sniuth á Mantele Pfeiffer con á, Drisdale 15 cajs palas R. Shav 6 id id, C Riva 50 sacos mercs, Orden 95 cjs id 11 id tabaco, Hale 25 id id, Lecesma 75 id id, A. Rocha 200 id id 100 fdos papel Lanus 69 cajs arados 8 id mercs, Mantele 113 id id 7 id tabaco, Eastunan 260 id id, E. Casares 39 daquetes mercs, Zimmermann 13 cjs id, Storni 28 id algodon.

Pudel, barca alem. de 552 de Ctte el 1° de Junio cap. Parlow á Chawain con á L. Gallardo 200 hords. vino tinto, 20 barrs. iden blanco, 150 cjs. moscatel, Orden 200 bords. vino tinto 64 pipas, 115 *bords. id. id.* 119 cuarterolas id. blanco; G. J. Chapon bord. id. tinto 110 barrs. espiritus, *Barbone* y Lesperon 60 id. id., 70 bord. vino *tinto*.

Niard, barca austriaca de 317 tons. de Bremon, el 18 de Mayo, cap. Laca á Deetgen con 2,100 barrs. 9,590 cjs. 858 damajs. espitus, 3 fdos. tabaco 11 cjs. efectos.

Bella Dolores, berg esp de 195 tons de Pernambuco el 16 de Julio cap Cinestre á Civil con 7400 barrs 40012 id azúcar blanca con 919,234 Klog 50 bars id terciada con 2400 litros.

Feliza, berg cap de 186 tons de Barcelona el 10 de Junio cap Abril á Rodriguez con á Lavallol 37 cuart vino añejo 77 id id seco 6 caj dulce 23 id vino blanco bocoys aguar'te C Rodriguez 189 pipas vino tinto 20 pipas date 100 16 garnachas A Dominguez 5 cjnes

VAPORES

NUEVA COMPAÑIA SALTEÑA.

—Hoy para Baradero, Rosario, Paraná y Santa Fé á las 10 de la mañana del Retiro el «Capitan»

—Hoy para el Salto y puerto del Uruguay á las 10 de la mañana el «Rio de la Plata.»

Mañana para Montevideo con carga y pasageros y encomiendas á las 5 de la tarde el «Villa del Salto.»

Juéves para Baradero, Rosario y puertos intermedios á las 10 de la mañana del Retiro el «Proveedor»

Juéves para el Salto y puertos del guay á las 10 de las mañana el «Uruguay»

Juéves para Montevidio, admite carga pasageros y encomiendas á las 5 de la tarde el «Rio de la Plata»

NOTA—Los pasajeros de los vapores que salen del Tigre, recibiben gratis el boleto de tren y el transporte de los equipages.

Agencia de A. Matti y Piera. Cangallo 30

Teatros

TEATRO DE LA OPERA

COMPANIA LIRICA
GRAN FUNCION EXTRAORDINARIA
A beneficio del Hospicio
DE TRABAJO Y POBREZA
El Miércoles 14 del corriente
MARTA

Despue del 1er. acto «Alegro del 1er. concierto.

Despues del segundo acto «Sublime fantasia Jerusalen.

Vente á Buenos Aires» lindisima habanera cantada por la señora D'Hervil.

«Wals Las Nubes» del maestro Bimbone.

Despues del tercer acto «El bolero de las Vísperas sicilianas.

Nota—El tramway de la calle Cuyo estará á la disposicion del público despues de concluida la representacion.

Otra—Al acabar la funcion habrá carruages de la «Compañia de Tramways de Buenos Aires» para los siguientes puntos:

Para la calle Callao, las 5 Esquinas y Barracas por la via de Artes y Buen Orden estacionados en la esquina de Corrientes y Suipacha.

Para Barracas pasando por la calle Bolivar, estacionados en la esquina Esmeralda y Corrientes.

Avisos

H. Ebbinghaus y Ca.
Se han trasladado á la calle Maipú núms. 18 y 20. N2024 a13 p3

Betun inglés para arneses, se acaba de recibir en la talabarteria de E. Mattaldi; 123 Caugallo 123. N2041-a13 p3

Túnicas El mas lindo tapado de medio tiempo, de colores café, azul, negro, violeta y plomo, adornados con blondas, fleco y gró, se han recibido en la tienda de Mendez y Ca. 206 Victoria 206. N2035-a13 p3

Caballo La persona que dé noticias ó entregue en la calle de Piedras núm. 83, un caballo de tiro, bayo, crines negras, que se ha perdido el Viérnes 9, recibirá una buena gratificacion. N1999-a11 p2

Mucama y portero español, se necesita en la calle de Suipacha núm. 32. N1994 a11 p3

Se compra toda clase de libros en español, francés, inglés, italiano, aleman, portugués, latin, griego, etc.—Potosí 103. N1996-a11 p3

Lecciones particulares
Se enseña el francés é inglés, cada uno en dos meses, la teneduria de libros en dos lecciones—Tacuarí 191. N1997-a11 p3

Clase de noche de francés, inglés, italiano, latin, griego, matemáticas, dibujo, fonografía y teneduria de libros—Tacuarí 191. N1995-a11 p3

Fierro galvanizado de 6, 7 y 8 piés zinc, carbon de fragua y cocina, baldozas, cedro, roble, guindo, nogal, pino de tea, ñandubay, flejes, camas, sal de Cadiz y de Roca, piedras de vereda—En la sucursal del corralon Belgrano, Potosí y Zeballos. N2007-a11 p3

A los Sres. estancieros
Se les avisa que el Miércoles 14 del corriente se rematan los valiosos carneros Rambouillets, sangre pura de la cabaña imperial, calle de la Victoria núm. 154. N2008-a11 p3

Costurera que sepa coser en máquina; se necesita Piedad 148. N1976-a10 p3

Un muchacho para sacar pliegos, se necesita en la imprenta Germania, Reconquista 133 ½. N1992-a10 p3

Sirvienta Se necesita en la calle del Parque núm. 135. N1985-a10 p3

Se necesita Un cocinero bueno y un mozo para comedor en el Hotel Anglo-Aleman; 72 calle de Méjico. N1932-a10 p3

Cocinera ó cocinero muy bueno se necesitan calle Florida núm 106 altos. Es escusado presentarse sin recomendaciones suficientes. g

Sirvienta Se necesita una buena sirvienta en la calle del Perú núm. 27. G

Adoquinado á precios equitativos El que necesite en la entrada de corralones, caballerizas etc. ocurra á la calle Rivadavia 933, confiteria, que se será atendido. N1847-j131 p30

Para escritorio Se alquilan hermosas piezas en la calle Florida 136. N1077-p-G

Boca del Riachuelo Terrenos en venta—Ocúrrase á J. J. Russell, apoderado de Diego W. Brittain—42 Sna Martin (altos.) N1286—jn26p90

Baratísimos! El que busque esmero y correccion en toda clase de trabajos tipográficos, ocurra á esta imprenta, que será atendido por un precio sumamente bajo.

Puntualidad Las impresiones que se encargan á esta imprenta, San Martin 144, son siempre entregadas para el dia en que se piden.
Se garante la puntualidad.

Vacuna Las vacunaciones tienen lugar en la administracion Piedad 408, todos los martes y viernes de cada semana de 1 á 3 de la tarde. p'te.

Impresiones En esta imprenta, San Martin 144, se hace toda clase de impresiones á precios módicos.

Se alquila un hermoso almacen con patios y árboles frutales, calle Artes 217, en la misma calle 3/8 ½ darán razon á todas horas del dia. N1967-a9 p5

Escritorio Rivadavia 48, altos izquierda, se tramita todo pedido al Banco Hipotecario y se compran y venden las cédulas de créditos. Tambien hay fuertes cantidades de plata particular para colocar sobre hipotecas, ya sea en la ciudad ó en la campaña. N1496-j141p30

Club «Los Negros» Se avisa á los señores socios que el Miércoles 14 del corriente á las 8 de la noche tendrá lugar la asamblea para la discusion de los reglamentos general é interno y tratar además otros asuntos de la mayor importancia.
Siendo esta la segunda citacion, la sesion se abrirá con cualquier número. Se recomienda la asistencia.
N2029-a13 p2 El Secretario.

En la Veleria del Progreso, calle Cangallo núm. 36, se encuentra siempre un surtido de mangas, valdes sin fondo, maletas, toldos para patio y puertas, lonas redondas y cuadradas para tapar parvas, lonas alquitranadas para carro, carpas de militar, banderas y gallardetes, alfombras, hules etc. etc.
Se cosen alfombras y se colocan.
Se alquilan banderas y gallardetes. N2013-a11 p3

A los empresarios de ferro-carriles y telégrafos tramways. Un ingeniero que fué empleado le ferro-carril Central y que puede dar garantías satisfactorias, ofrece sus servicios. El que lo necesite puede dirigirse á esta imprenta á las iniciales E. M. M. N1962-a9 p5

Campo Se arriendan tres leguas de campo con aguada permanente, situadas en el partido de Rauch, campo denominado Loma Negra de Velez—Ocurrir al establecimiento Loma Partida en dicho partido, ó á la calle de las Artes núm. 212 en esta ciudad, de 10 á 12 de la mañana. N1955-a8 p10

Convocatoria Por disposicion de don Antonio Terreros Juez Comisario del concurso de don Juan Serres, se convoca por primera vez á junta general de acreedores para el dia 15 del entrante á las 2 de la tarde á efecto de procedérse á la verificacion de créditos; previniéndose que dicha reunion tendrá lugar en el salon del juzgado el dia y hora indicada—Buenos Aires, Julio 31 de 1872.
P. Sicouret.
N1978-a10 p3 Escribano público.

Se vende El lindo y ligero vapor «Herminia» fondeado en este puerto. mide cien piés de largo 18 de manga y 7 ½ de puntal y cala 4 ½ piés m ó m.
Tiene capacidad para cien toneladas ó mas de carga y buenas comodidades para pasageros.
La máquina en perfecto estado de fuerza nominal de cuarenta caballos y solo consume cuatro toneladas carbon en veinte y cuatro horas.
Quien se interese ocurra para tratar á la calle del Parque núm. 88. N2025-a13 p15

Caballos perdidos En la noche del Lúnes 6 del corriente se han perdido dos caballos uno sebruno y el otro oscuro.
El que los entregue ó dé noticias en la lle larga de Barracas, casa de Epitacio Campo, recibirá una buena gratificacion. N1953-a8 p15

Convocatoria Por disposicion del Juez Comisario del concurso de don Cárlos Salaignac, se convoca á todos los acreedores para la verificacion de créditos el dia 14 del corriente á las dos de la tarde en el salon de audiencia del Juzgado de Comercio; previniéndose á los que no concurran que se les considerará adheridos á las resoluciones de la mayoria presente al acto—Buenos Aires, Agosto 6 de 1872.
N1980-a10 p3 Joaquin Lijó.

Concurso Hassemplug
Por disposicion del señor don Manuel Garcia Ramos, Juez Comisario del concurso formado á don Teodoro Hassemplug, se convoca á junta general de acreedores para el dia 14 del que rige á las dos de la tarde, á efecto de procederse al nombramiento de sindico definitivo—Buenos Aires, Agosto 5 de 1872.
Eugenio Blanco.
N1981-a10 p3 Escribano secretario.

Aviso municipal De órden del señor presidente se hace saber al vecindario del municipio, haberse puesto en ejecucion la ordenanza que prohibe la mendicidad, por estar ya terminadas las obras de ensanche del asilo destinado con ese objeto y tener hoy capacidad suficiente para recibir á los verdaderos pobres; y que por consiguiente todo el que se encuentre pidiendo limosna por las calles será recogido por la Policía, y despues de clasificado remitido donde corresponde.
Mariano Obarrio.
Pro-Secretario.

A los suscritores á «El Americano.»
Advertimos á los suscritores al periódico «El Americano» que habiendo ya vencido el primer trimestre de suscricion, se hace necesario que renueven esta, si desean continuar recibiendo el periódico.
Igual advertencia hacemos á nuestros agentes cuyos suscritores han pagado solo el primer trimestre—Buenos Aires, Agosto de 1872.
B. Mitre y Vedia y Ca.
N1984-a10 p10 Agentes generales.

Concurso Goulstone
Por disposicion de don Eduardo Lahite, Juez Comisario del concurso de don Arturo Juan Goulstone, se convoca á junta general á todos sus acreedores para el dia 14 del corriente á las 3 de la tarde, á efecto de procederse al nombramiento de sindico definitivo previniendose que dicha reunion será precedida por el Juez Comisario y tendrá lugar el dia y hora indicada—Buenos Aires, Agosto 9 de 1872.
Angel Julio Blanco.
N1990-a10 p3 Perú 120.

Fierro en barras suelto y atado, acero, carbon de fragua y de cocina, listones parcorral, tablas, tirantillos, tirantes—Se venden en el corralon 11 Setiembre calle Rivadavia esquina á Rioja.
Nota—Todo se conduce á casa de los compradores, á las estaciones de los ferro-carriles, á Barracas, Boca y Flores, sin cobrar acarreo. N1850-a2 p60

La Favorita Esta mensageria que hace la carrera al Bragado de Chivilcoy los dias pares y regresando los nones, avisa á sus favorecedores que desde el primero del mes entrante (Mayo) saldrá de Chivilcoy por la mañana á las 8 teniendo los pasageros que ir á dormir á Chivilcoy la víspera.
Su agencia en Buenos Aires, Rivadavia 239 M. del Valle.

Compañia de navegacion á vapor «Rio de la Plata»—Hasta nueva resolucion, la Comision Directiva ha dispuesto se cobre en los fletes, dos pesos fuertes mas sobre lo designado para cada puerto en la tarifa de precios.
Por mas informes, á la oficina de la compañia: Cuyo núm. 24—Buenos Aires, Julio 5 de 1872. N1444-P C.

Tejas, ripias, fierro galvanizado, baldosas, piedra, tierra romana, postes, grampas, etc.
Se venden en el corralon 11 de Setiembre, calle Rivadavia esquina á Rioja, de V. L. & E. Casares. N1852-a2 p60

Comision de salubridad de la parroquia de la Catedral al Norte—Se previene á los vecinos de la parroquia que la Comision ha trasladado su oficina á la calle de Temple núm. 74, la que está abierta desde las 8 de la mañana hasta las 5 de la tarde.
Recuerda asi mismo á los vecinos, que todos los miércoles de 1 á 3 de la tarde, se administra la vacuna—Julio 23 de 1872.
La Comision.

Depósito de café y té
Se ha recibido café de Mocca, Borbon, Martinica, Costa Rica y Brasil; se vende tostado diariamente fresco, igualmente se espende crudo.
Té fino de varias clases, un surtido general de conservas delicadas, vinos finos y licores de un surtido especial; manteca fresca diariamente se recibe en el almacen de la Germania, calle Perú 71 á 81. N1862-a3 p14

Tijeras para esquilar (todas marcas) hilo para atar lana, bolsas, lona arpillera, flejes, remaches, estoperoles, etc.—Se venden en el corralon 11 de Setiembre, calle Rivadavia esquina de Rioja, de V. L. & E. Casares. N1851-a2 p60

Banco Argentino El Directorio del Banco Argentino, en cumplimiento del artículo 28 de los Estatutos convoca á los señores accionistas para la asamblea general ordinaria, que tendrá lugar el Miércoles 21 del corriente á las dos de la tarde, para la distribucion del dividendo correspondiente al primer semestre de 1872.
El balance general respectivo estará desde hoy en la gerencia del Banco á disposicion de los señores accionistas—Buenos Aires, Agosto 2 de 1872.
Bernardo de Irigoyen.
Presidente
Cárlos Carvallo—Secretario.
N2002 a11 p3

El Directorio de la nueva compañia salteña de navegacion á vapor, invita á los señores accionistas de la misma á la reunion generla que tendrá lugar el dia 18 de Agosto próximo en la agencia del Salto á las dos de la tarde, para tratar sobre asuntos de interés—Salto, Julio 25 de 1872.
N1783-j128 p15 El Secretario.

Direccion general de Rentas de la Provincia—Debiendo empezarse el reparto de los boletos de avaluacion de las propiedades para el pago de la contribucion directa y para evitar los inconvenientes de que esos boletos repartidos en los mismos terrenos avaluados no lleguen oportunamente á manos de los propietarios, la Direccion de rentas invita á los propietarios que quieran recibir sus respectivos boletos directamente, á venir á recogerlos á la oficina de Contribucion Directa, donde estarán á disposicion de los contribuyentes por el término de diez dias, pasado el cual se procederá á su reparto y entrega en las mismas localidades avaluadas á que se refiere el boleto. Buenos Aires, Agosto 13 de 1872.
Martin Bustos.
N2030-a13 p10 Oficial Mayor.

Almonedas y remate
Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Isaac P. Areco, se han de hacer almonedas y remate bajo las galerias de la casa de justicia, en los dias 26, 27 y 28 del próximo agosto, de una casa perteneciente á la testamentaria de don Francisco Labado, situada en el pueblo del Salto, compuesto su terreno de cuarenta varas de frente por cuarenta de fondo, tasada en todos sus ramos en la suma de treinta y cinco mil pesos moneda corriente. Las personas que se interesen en su compra y quieran enterarse de su tasacion, podrán ocurrir á la oficina de don Adolfo Conde, donde se halla adscripto el que suscribe, que se les pondrá de manifiesto—Buenos Aires, Julio 25 de 1872.
N2027-a13 p15 Nemecio Zanoletti.

Dr. D'Haucourt médico homeopata, acaba de recibir todos los medicamentos de las enfermedades del pecho, como tisis, asma, etc., afecciones del corazon, flores blancas, gonorrea y otros infalibles contra la lombriz solitaria, cura infalible de las enfermedades nerviosas, baile de San Wid, dolor de cabeza dolores de la cara, de la frente, de los dientes, sciática, calambres, cólicos del estómago, cólicos nerviosos, convulsiones, tétano, tos convulsa, molestias de piel, y todas las afecciones morales. Tambien asegura la curacion de todos los dolores reumatismales aun cuando hayan llegado á su último periodo. Las personas que se hallen fuera de Buenos Aires y quieran tratarse sus dolencias crónicas, pueden dirigirse al Dr. D'Haucourt por escrito, haciendo una descripcion fiel de su enfermedad.
Tambien acaba de recibir de las farmacias mas acreditadas de Europa, un gran surtido de cajas y carteras homeopáticas, que se hallan en venta en su casa, calle del Parque número 56, donde recibe consultas de las 3 ½ á las 6 de la tarde. N1977—a10 p30

Municipalidad de las Conchas. De acuerdo con el agrimensor encargado de la mensura general del partido, los Juéves y Domingos durante un mes son los dias designados para la presentacion de los títulos de sus respectivos terrenos en la oficina del Juzgado, cuyas anotaciones serán tomadas por el mismo agrimensor para serles devueltos en el acto á sus dueños.

Asi mismo se previene á los que ya los hubiesen exhibido, que pueden ocurrir por ellos á la secretaria de la Municipalidad con el recibo que se les otorgó—Agosto 1º de 1872.

Manuel Dolz.
Presidente.
E. La Rosa—Secretario
N1898-a4p30

A los herederos y acreedores de don **Agustin Bulla**—Por mandato del señor Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se cita, llama y emplaza á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Agustin Bulla, para que dentro del término de treinta dias, contados desde la publicacion del presente edicto, comparezcan ante el juzgado de su señoria y por intermedio del escribano que suscribe, adscripto á la oficina de don Francisco Maria Ramiro, San Martin 14 (altos), á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires, Julio 20 de 1872.
N1702-j124 p30 Dario Beccar

Aviso oficial Buenos Aires, Julio 25 de 1872—Por disposicion superior, el Lúnes 26 de Agosto á la una del dia, tendrá lugar en el ministerio de guerra, la licitacion pública por propuestas cerradas para la compra de mil toneladas carbon de piedra para el servicio de los vapores de la armada nacional.

La entrega deberá efectuarse á bordo del Ponton ó de los lugares que designe el Sr. Capitan del Puerto en la rada de esta ciudad ocho dias despues de aceptada la propuesta, y su pago se efectuará por la tesoreria general al contado.

Es indispensable que las propuestas de que presenten sean firmadas por los fiadores que respondan de su fiel cumplimiento, sin cuyo requisito no serán tomadas en consideracion.
N1741-j126 p30 M. B. Campos.

Ferro-carril del Oeste

La Empresa del ferro-carril del Oeste saca á licitacion un cargamento de leña de sauce seca de primera calidad y de regular grosor puesto en la estacion del Riachuelo.

Las propuestas se recibirán en la bodega central de dicha empresa desde el 8 hasta el 20 del corriente y de las 11 a. m. á las 4 p. m. cuyas propuestas serán abiertas en presencia de los interesados que hubiesen el dia 21 á las 3 p. m. en la secretaria de la direccion.

El cargamento no deberá pasar de 40,000 astillas y el precio será por cada millar de astillas. N1958 a8 p12

Convocatoria Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Isaac P. Areco, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña **Valentina de la Rosa Alonso**, para que comparezcan ante este juzgado por intermedio del que suscribe, dentro del término de treinta dias á hacer valer sus derechos; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires, Agosto 3 de 1872.
N1911-a6 p30. Nemecio Zanoletti.

Tramway á Belgrano

Los infrascritos concesionarios de la construccion de un camino macadam y un tramway via doble, de la ciudad al pueblo de Belgrano, reciben propuestas para la ejecucion de dichas obras. Las personas que deseen contratarlas pueden ocurrir á su escritorio, Potosi 70, á fin de obtener los datos necesarios para la confeccion de propuestas. La empresa se reserva el derecho de aceptar la que á su juicio sea mas conveniente sin que nadie pueda alegar derecho de mejor propuesta.—El concurso quedará definitivamente cerrado el 15 del corriente Agosto—Buenos Aires, Agosto 3 de 1872.
N1939-a8 p6 Mariano Willinghurst y Ca.

Aviso oficial Comisaria General de Guerra y Marina Julio 29 de 1872.

Por disposicion superior el Juéves 29 de Agosto del corriente año á la una de la tarde tendrá lugar en el Ministerio de la Guerra la licitacion pública para la compra de 25,000 camisas y 25,000 calzoncillos de liencillo, con sugecion á las muestras que existen en esta oficina á disposicion de los interesados, en cuanto á sus disposiciones y confecciones.

Los interesados presentarán en el ministerio antes del dia indicado las fianzas respectivas en la forma establecida, sin cuyo requisito no serán admitidos en la licitacion.
N1797-j131 p26 M. B. Campos.

La Comision de Salubridad de Barracas al Norte á los padres de familia. Hace presente que desde el Domingo 23 del corriente de 1 á 3 de la tarde, todos los domingos se dá vacuna á losniños y personas mayores que lo desearan, en el salon de la Comision de Salubridad de la Calle Larga de Barracas frente al Juzgado de Paz haciendo presente á la vez que es de suma necesidad atender esta obligacion para evitar la propagacion de la peste de la viruela, que hace desde algun tiempo muchas víctimas en nuestra ciudad.—

La Comision

Aviso municipal Sácase á licitacion verbal la provision de dos mil fanegas de maiz en espiga, de buena calidad, como la muestra que estará de manifiesto en la administracion de limpieza.

Las entregas se harán de quinientas fanegas por semana y el pago á tres meses contados desde la fecha de cada una de ellas.

La licitacion tendrá lugar el Viérnes 16 del corriente á las dos de la tarde ante el consejo de gobierno, debiendo los proponentes presentar una fianza á satisfaccion del mismo—Buenos Aires, Agosto 8 de 1872.

Mariano Obarrio.
Pro-Secretario.

Las diligencias del comercio Para el Bragado sale todos los dias nones y regresa los dias pares—Las encomiendas se reciben hasta las 4 de la tarde del dia de la vispera—Agencias: calle de Suipacha núm. 27 y Victoria 598.

La Empresa.

LAS DILIGENCIAS
COMERCIO DE LOS PUEBLOS

Para Chivilcoy, Bragado, Pozo Pampa, Espartillares, 9 de Julio, sale todos los dias 1, 5, 9, 13, 17, 21, 25 y 29—Para Loncague y fuerte «General Paz» los dias 5, 13, 21 y 29—Las encomiendas se reciben hasta las 4 de la tarde del dia de la vispera—Agencias: calle de Suipacha núm. 27 y calle Victoria 598.

La Empresa.

A los herederos ó acreedores de Ganduglia—Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echeverria, se llama, cita y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados de don Luis Ganduglia en el concepto de herederos ó como acreedores, para que en el término de 30 dias contados desde la publicacion del presente, comparezcan á deducir sus acciones por dependencia de los autos testamentarios que están tramitando por la oficina del finado don Mariano Cabral, á cargo de don Laureano Carballeda, á la que está adscripto el que firma—Buenos Aires, Julio 18 de 1872.

636-j120 p30 Leandro Garcia.
Escribano público.

Armeria y cuchilleria

Francesa, calle Florida 53, esquina Piedad—Se ha recibido del afamado Priseu, muy conocido en el pais—Señaladores para todas señales, grampas de la Estrella, desvasadores á mano y á banco, máquinas nuevas para pelar caballos, cuchillos para desvasarlos, búrbias, cerruchos para descornar, tijeras de esquilar, id de tusar, flemes y otros instrumentos para albeitar, cuchillos para los espárragos, ingertadores y podaderas de todas clases, echenilloirs, cuchillos de saladeros vaciados para charqueadores, chairas de esmer para mesa, cocina, guadañas, saladeros y ortaráz, salva-vidas de goma é impermeables, cinturas para llevar dinero, armas de las mas modernas, un surtido de anteojos, redes de pescar y de cazar, cerraduras de Fichet, cajas de amputacion, carteras é instrumentos de cirujia y un surtido completo de articulos de Rodgers. N1607-j117 p30

Aguiar y Conlazo Victoria núm. 210 antes Cárlos Romero—Camisas de noche, enaguas, batas, calzones de señora, camisas de hilo y algodon, batones y grande surtido de ropa blanca, cortinas bordadas del precio de 60, 70, 80, 200, 250, 300, 350, 400 y 550 $, hay hasta de 24 cuartas, género de hilo á 22, 20, 30, 35 $, gró negro diez calidades, paño de seda, camisas de hombre, pañuelos de hilo de valencianas, damasco de seda, lana é hilo, túnicas de gró muy modernas y rica calidad, gró de colores, manteles, alemanesco, géneros de repasar y tohallas de hilo, medias, camisolines, pañuelos y de todo buen surtido y barato. N2011-a11 p3

Sociedad anónima de los caminos de Flores y Gauna—Habiendo resuelto la Asamblea, en la sesion ordinaria que tuvo lugar el 11 del corriente, que las propuestas para el remate del peage de dichos caminos sean cerradas, se previene á los interesados que deben depositarlas en el escritorio de la gerencia, calle de Potosi 163 hasta el sábado 17 del corriente, para ser abiertas por la comision el lúnes 19 á la una del dia, en presencia de los interesados, siendo prevencion que los gastos para el entretenimiento de los caminos seguirán por cuenta de la empresa.
N1928-a7 p8 La Comision.

ESCANDALOS

En la calle de Cangallo números 268 y 245, hay dos casas de prostitucion una de ellas con el nombre de casa amueblada, donde continuamente se originan escándalos insoportables para las familias que residen en esa cuadra.

De noche se arman tales barullos que hasta es imposible conciliar el sueño.

Esperamos que la municipalidad haga algo para tranquilizar á los vecinos.

Las orgias duran hasta las 2 de la mañana muchas veces.

N1998-a11 p8-3ª

✝

WENCESLAO VILLAFAÑE
Q. E. P. D.

Falleció el 1º de Agosto de 1872

Cirila B. de Villafañe, sus hijos Wenceslao, Manuel y Teodocia Villafañe, sobrinos, hijos é hijas politicas y demás deudos invitan á sus relaciones para el funeral rezado que tendrá lugar el mártes 13 del corriente á las 11 de la mañana en la iglesia parroquial de San Miguel, favor á que quedarán eternamente agradecidos.

El duelo se despedirá de la puerta del templo. N2023-a13 p1

✝

Da. Delfina Rivetria de Pipo
Q. E. P. D.

Falleció el 30 de Julio de 1872

D. Pablo Pipo esposo, sus hijos, hermanos politicos y demás deudos, invitan á las personas de su amistad para que se dignen acompañarlos al funeral rezado que por el descanso eterno de dicha finada, tendrá lugar en la iglesia de Balvanera, el Miércoles 14 del corriente á las 10 ¼ de la mañana; con lo que obligarán su gratitud. Siendo esta la única invitacion. N2032-a13 p2

✝

Misas generales

Se dirán en la iglesia de Santo Domingo, el Lúnes 12 de Agosto—Los señores sacerdotes que gusten asistir, recibirán el estipendio de cincuenta pesos. N2003 a11 p1

✝

LA HERMANA DE CARIDAD
MARIA JACINTA POMBO
Q. E. P. D.

Falleció el 25 de Julio de 1872

Da. Manuela P. de Echeverria, Da. Concepcion Pombo hermanas, el Dr. D. Jorge Echeverria hermano politico, sobrinos y demás deudos, invitan á las personas de su amistad para que se dignen acompañarlos al funeral que por el descanso eterno de dicha finada, tendrá lugar en la iglesia de la Concepcion, el mártes 13 del corriente á las diez y media de la mañana; con lo que obligarán su gratitud—Siendo esta la única invitacion. N1979-a10 p3

REMATES

POR

B. MITRE Y VEDIA Y Cª

El viernes 16 del corriente á las 12 del dia
En su casa calle Cangallo 57 á 67
Remate semanal de muebles

A la mas alta postura y dinero de contado, venderemos un variado surtido de muebles nuevos y usados, cuyo detalle es en parte como sigue:

Camas de todas clases, lavatorios, cómodas, etallers, rinconeras, aparadores, mesas de centro, id de comedor, id de escritorio, sofaes, sillas esterilla, id forradas, estufas, roperos etc., cuadros, loza, cristales, armas y otros muchos articulos que estarán á la vista en la hora del remate.

Al mismo tiempo—Una partida de vinos finos, 15 barriles varios tamaños, vino jerez superior, 20 cajas id id, 15 barriles varios vinos Oporto, 50 cajas id id, 15 barriles vino Alicante claro, 15 id id, San Juan, 6 cajas vino Jerez perlas. N2014PC

POR LOS MISMOS

El viernes 16 del corriente á las 7 de la noche
De articulos de bazar

Bolsas de viaje con útiles necesarios para la barba, papeleras, aceiteras electro plata, pavas id id, juegos para té id id, bandejas id id, tinteros de bronce y jacarandá, carteras cuero de Rusia, floreros porcelana, jardineras id y de cristal, salivaderas, juegos de lavatorio, tazas porcelana, albuns, cajas para té, candeleros platina máquinas para café, asientos para botellas, fosforeras, habaneras, dulceras, manteqneras, sahumadores, cigarros habanos, critalles, porcelanas etc. etc. Un variado surtido de alhajas de oro, brillantes y granates, cuyo detalle es en parte como sigue: diademas, medios aderezos, cruces, botones para puños, collares, medallones, prendedores, anillos, cadenas y relojes oro y plata. N2015PC

POR LOS MISMOS.
Gran remate de libros
Por cuento esclusiva de su dueño
Los dias martes 20, miércoles 21 y jueves 22 de Agosto
En su casa Cangallo 57 á 67

Cuatro mil volúmenes (seiscientos y pico de lotes) de libros antiguos y modernos, sobre todos los ramos del saber humano. En español, francés, inglés, aleman, italiano, latin etc.

El remate tendrá lugar en los tres dias indicados. El catálogo se estará á disposicion del público desde el viernes 16 del presente, en nuestra casa Cangallo 57 á 67. N2016PC

POR LOS MISMOS

JUDICIAL

Importante remate de una linda finca

El domingo 25 de Agosto, á las dos en punto de la tarde, procederemos, segun órden que al efecto hemos recibido del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Emilio Agrelo, al remate de la casa calle Perú núm. 370, entre Estados-Unidos y Europa.

La finca consta de dos departamentos. El que mira al Norte consta de sala, ante-sala, dos dormitorios, cuarto para sirvientes, cocina, cuarto de baño con pileta para lavar con tapa ermética, algibe, dos patios y un hermoso parral con zarzo de fierro. El del Sud contiene un magnífico almacen de quince varas de largo por cinco de ancho, un buen patio, algibe, una pieza interior, cocina &.

Los tirantes en todo el edificio son de urunday, pudiendo, si se quiere, hacer del todo, dos casas completamente independientes. El tramway pasa por frente á la casa.

La escritura se halla en nuestro poder para los que deseen examinarla. Siendo este remate judicial, y montando la tasacion á **256,000** $ m/c, es entendido que no admitiremos oferta menor de las dos terceras partes de aquella, es decir, **170,666** $ m/c.

Alerta aficionados á comprar bueno y barato, porque esta es una brillante oportunidad. La tasacion no puede ser mas baja, como lo comprenderán cuantos vean la finca.

No olvidarlo, DOMINGO 25 á las dos en punto de la tarde. N2017—j130

JOHN GOSNELL Y Cª

PERFUMISTAS **FABRICANTES** DE JABON FINO Y DE CEPILLOS

DE SU MAGESTAD **la Reina Victoria** Y S. A. R. LA PRINCESA DE **GALES**

A todos aquellos que se propongan hacer un REGALO ACEPTABLE los ESTRACTOS DE FLORES de JOHN GOSNELL Y CA. se recomiendan especialmente.

Cuando se compra AGUA FLORIDA DE JOHN GOSNELL Y CA. debieran cuidarse de obtenerla!!!

LA PASTA DE CEREZA DE JOHN GOSNELL Y CA. es indispensable para limpiar y conservar los dientes.

El polvo sumamente perfumado de **violeta y mil flores de** JOHN GOSNELL Y CA. proteje el cutis contra los malos efectos del sol y conserva la complexion.

Es preciso pedir el AGUA DE COLONIA DE JOHN GOSNELL Y CA la mas estimada de todo el mundo.

JOHN GOSNELL Y CA. recomiendan especialmente el uso de sus jabones dichos DE LECHUGA Y **LA NOBLESSE**

Si usted quiere tener una complexion brillante se debe servir de la **Nata Compresa** DE HOJAS DE MORA de JOHN GOSNELL Y CA.

NADA IMPOSIBLE EL **Agua Amarilla** DE J. GOSNELL Y CA. restaura al pelo su lustre primitivo, en cualquiera edad.

Pueden esperar una agradable sorpresa las señoras que prueben las preparaciones de los señores John Gosnell y Ca. Se recomienda á los caballeros que fuman cigarrillos, el muy conocido papel Japones que se encuentra en todas partes, gratis. Estos articulos se pueden obtener por mayor en todos los registros y por menor en las perfumerias, boticas y peluquerias.

Agentes—**Guillermo R. Thomas y Ca.**

CALLE MAIPU 64—BUENOS AIRES
N1729—a1P

POR LOS MISMOS
Remate de ricos muebles
El martes 3 de Seitembre á las 7 en punto de la noche
En su casa Cangallo núm. 57 á 67
Al contado.

Llamamos la atencion del público sobre el importante remate de riquisimos muebles que tendrá lugar en nuestra casa el dia indicado por ser una especialidad en su género.

Los muebles son completamente nuevos y del mejor gusto y estarán á la vista desde el viernes.

No olvidar el dia y hora, el que desee hacerse de riquisimos muebles.

El detalle irá despues. N2018PC

Bence y Puig

JUDICIAL

El jueves 15 del corriente mes remataremos en la Boca del Riachuelo frente al corralon de Casares por órden del Sr. Juez de Seccion doctor Zavaleta, la goleta «Gualeguaychú, con su bote, ancla molinete, cadenas, velas, arboladura y demás.

El remate será á las 2 en punto la tarde al mas alto precio por lo que dén; sin tasaciones.

Mas informes Artes 154.
N2033—a13p3

JUAN ALBERTO ASTENGO
IMPORTANTE REMATE

De una preciosa casa al Norte calle Suipacha núm. 308, entre Córdoba y Paraguay

Lindo local para vivir, llave en mano

El domingo 18 de Agosto á las 3 en punto procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, por órden terminante de su dueño, la casa está construida á la moderna, con dos salas á la calle y 4 piezas mas, una con piso de tabla, otra con baldosas, madera dura, cielo-rasos, umbrales de mármol en todas las piezas, los dos patios embaldozados, cocina con resumidero, el reboque de la casa es todo de fierro, la vereda con piedra genovesa, con 12 ½ varas de frente por 17 ½ de fondo.

Llamo la atencion de las personas de gusto para comprar una buena casa en un barrio lindo para vivir ó alquilar, no olviden el remate y la hora de 3 en punto. Por mas datos al rematador, Belgrano núm. 353.

NOTA—Este remate se suspendió el domingo 11 á causa del mal tiempo.
N2034—a13p6

Gowland y Frias
JUDICIAL.
Alerta boticarios

De órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Luis Belaustegui

El miércoles 14 del corriente á las 12 en punto, procederemos á la venta de todas las existencias de la botica del Sustituto Sanitario Modelo calle Buen Orden al bajar la barranca.

Al mismo tiempo—Venderemos todos los muebles como ser aparadores, camas de bronce y de fierro, sillas caoba y madera, rinconeras, mesas de luz, tinas de mármol para baños, mesas telégrafos con sus aparatos é infinidad de muebles que estarán á la vista y que no detallamos por su mucha estension. N2026—a13p2

Adolfo L. Arriola
JUDICIAL.

En su casa calle de la Defensa núm. 17, primer patio

De las existencias de la testamentaria del súbdito inglés D. Guillermo Forrester, con intervencion del Sr. Cónsul de S. M. B. y disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia D. Jorge Echevarria.

El martes 20 del corriente á las 12 en punto del dia se han de remstar precisamente á la mas alta postura y dinero de contado los siguientes

Efectos de tienda—Género de seda rica clase, chaquetines ingleses buena clase, camisas ¼ hilo, id pañuelos de hilo de manos, id de algodon blancos y de color & &.

Alhajas de oro y plata.

Una cantidad de obras de libros, pipas de fumar, cantidad de ropa hecha, albuns de fotografias, frenos y riendas, maletas de viaje & &.

Enseguida—De otras pertenencias un surtido variado de géneros de tienda y merceria cuyo detalle se omite y estará á la vista.
N1991—a10p10

Pedro Ebbeke y Ca
Calle Perú núm. 80

El martes 13 del corriente á las 12 en punto y dinero de contado venderemos un magnífico surtido de mercaderias inglesas, alemanas y francesas cuyo pormenor es el siguiente:

Géneros para sábanas de varias calidades y anchos, uso doméstico, madapolan, franela de pura lana amarilla y blanca, merinos y muselinas de lana negra y de colores, bombasí liso y labrado, frazadones franceses de pura lana, tartanes de lana, merino francés negro y de colores, brines, gran surtido de casimires de media estacion y de verano, lienzos y bramantes de las mejores fábricas conocidas, zarazas para vestidos, percales id, id de ¼ luto, yaconás de colores para vestidos, géneros para vestidos varias clases, poplea id, lustrina de colores y negra, camisas para hombre señora y niño cortas y largas, lienzos uso doméstico ancho y angosto, madapolan id tohallas de hilo y de algodon, colin de hilo y algodon brines de colores, para ropa de niño y hombre, camisas pecheras de hilo, casimires franceses en piezas y en cortes, sacos de lustrina calzoncillos de madapolan y bramante, colchas blancas de algodon, coleta, plomo y negra, lienzo tablon, camisetas de punto, medias para hombre, id para niño, id para señora, pañuelos de seda, id de algodon, gambronas de primera clase, merino negro, id de colores, servilletas de hilo, sombreros de copa alta, sombreros de castor, ropa hecha para hombres y niños, percales de las mejores clases, zarazas de pinta chica y grandes brin blanco y de colores, trensillas de varias clases y muchos otros articulos que no se detallan por su larga estencion. N1926PC

POR LOS MISMOS

El viernes 16 del corriente á las 12 en punto del dia y dinero de contado, venderemos un buen surtido de articulos de tienda y merceria cuyo detalle cuyo detalle publicaremos despues. N1974PC

Adolfo Bullrich y Ca.

Primeros importantísimos remates de Morueccos, Negretes y Ramboullets y cerdos Berkshire y Yorkshire, provenientes de las muy afamadas crias de los señores Olivera hermanos

CALLE DE SAN MARTIN NUM. 79

En los dias Viernes 23 de Agosto y Jueves 5 del próximo Setiembre remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, algunos de los animales arriba mencionados criados en los establecimientos de los señores Olivera y hermanos, llamando la atencion de los señores estancieros sobre los siguientes é importantes datos.

«NEGRETES»

La majada Negrete conservada desde 1858 en que se fundó, bajo el sistema mas perfecto de aparejamiento, tiene su origen en los rebaños de Hochtitg (Austria) que como se sabe es la base de los verdaderos Negretes.

En 1865 despues de largos viajes en Alemania introdujo el mismo Sr. D. Eduardo Olivera, bellisimos animales Negretes de la famosa cabaña de Moidensin en Mecklenburgo Scheserin.

Todos los criaderos de la República saben que Mr. Gilbert Videville fué el primero y mas esperto entre los criaderos franceses, éste viajando con el Sr. Olivera en Alemania declaró á la vista de la majada Moidentin que era lo mas bello y práctico que habia visto hasta entonces.

Fué de allí que tomó el Sr. Olivera la nueva sangre que introdujo en 1865 y que tanta fuerza, belleza y rinde estraordinario en el vellon dió á la majada de Remedios.

Los carneros padres rinden de 26 hasta 28 libras de lana sin lavar y tiene ovejas con vellones de 17 y hasta 22 libras, rinde estraordinario que solamente se solamente se consigue á fuerza de escrupulosidad que el Sr. Olivera tiene en el aparejamiento de esta majada y que han hecho la primera en el pais en su clase, como lo declaró el Jurado de la Exposicion de Córdoba.

Son de estos bellísimos animales que venderemos el dia arriba indicado y en la Cocheria del Sr. Cabral San Martin núm. 79 hay unos 30 á 35 animales.

Recomendamos á los señores estancieros no desperdiciar esta oportunidad de tener tipos reproductores para sus majadas, aclimatados y criados expresamente para llenar las exigencias de nuestros ganaderos.

En oportunidad repartiremos á domicilio catálogos con el árbol genealógico de la majada y la numeracion y descendencia de cada uno de los carneros.

«RAMBOUILLETS»

Los Rambouillets de los señores Olivera, podemos decir sin jactancia alguna, son los mejores y mas bellos del pais,

La majada proviene de las cabañas de Mr. Gilbert de Videville que como se sabe, los principales criaderos alemanes los ha considerado superiores á los que tiene el Gobierno francés en Rambouillets.

Mr. Gilbert mismo se ha encargado de enviar los mas bellos tipos de la majada para la reproduccion de la de las «Acacias» en Luján y aun no hace cuatro años leenvió el célebre «Pijou» diciéndole que lo habia escojido entre los mas notables tipos que poseia, en agradecimiento á los servicios que le hizo el Sr. D. Eduardo Olivera en Alemania; descendientes de este carnero y de otros que le envió un año antes, venderemos el 5 del próximo Setiembre, quince de estos importantísimos animales, que en formas, rinde en lana, vigor y fuerza no ceden á nadie.

CERDOS

A mas venderemos en ese mismo dia, seis cerdos de las bellisimas razas York y Kerleskire, descendientes de los que fueron introducidos á grandes costos desde Inglaterra por los señores Olivera hermanos.

Hay dos hijos del célebre All-Neicaer que no hubo quien le sobrepujara en perfeccion en Inglaterra

Un cerdo de diez meses de estas razas pesa 16 arrobas en estado vivo.
N1775—j128-p34

POR LOS MISMOS
Judicial
de animales vacunos, ovejas etc.
En el partido del Azul

Pertenecientes á la testamentaria de don Pedro Sabao, por órden del Sr. Juez D. don Luis Belaustegui.

El martes 20 de Agosto á las 12 en punto del dia, remataremos al contado y á la mas alta postura, la siguiente hacienda existente en la Estancia «La Josefa» en el Azul, la que está situada sobre la márjen izquierda del Arroyo «Cortaderas», lindando con los terrenos de las testamentarias de los señores Pablo Acosta y Prudencio Rosas.

1,081 animales vacunos tasados al corte en 120 $ cada una; 1725 ovejas id en 28 $; cada una; 5 caballos regular uso id en 350 $ cada uno; la marca de la estancia en 1,000 $; 143 animales yeguarizos id en 75 $ cada uno; 4 caballos y 2 redomones id en 350 cada uno, siendo las dos terceras partes la base para la venta.

Llamamos la atencion sobre estos animales pues se encuentran en perfecto estado.

NOTA—Prevenimos que el remate tendrá lugar en la misma estancia, entregándose el mismo dia los animales vendidos, despues de recibido su importe. N1654PC

POR LOS MISMOS
En su casa calle San Martin 118

De una linda estancia en San Vicente, conocida por de Kuight, 1,500 varas de frente por 1,500 de fondo, con 3 poblaciones de material, corrales, montes de duraznos y paraisos, alfalfar, jardin etc., 2,000 ovejas superiores.

El miércoles 14 de Agosto á la 1 en punto de la tarde, remataremos al contado y á la mas alta postura, la mencionada Estancia, conocida por de D. Jorge Kuight, situada en el partido de San Vicente á 3 leguas de la estacion. El campo es inmejorable, con montes de duraznos y paraiso, gran alfalfar, jardin etc. Se venderá con sus 3 poblaciones de material, techo de ripia y sus corrales para vacas y ovejas.

Este terreno linda por el frente con los de los herederos de D.ª Francisca Casco de Pardo.

Al mismo tiempo—Venderemos como 2,000 ovejas superiores que están en el mismo campo.

Los interesados deben trasladarse á San Vicente á cerciorarse de por si mismos del lindisimo campo que les ofrecemos en venta.

Por mas pormenores á nuestro escritorio San Martin 118. N1747—j126p24

POR LOS MISMOS
JUDICIAL.
De una preciosa casa calle Juncal núm. 110
En las 5 esquinas, el mas lindo barrio de la ciudad

El martes 20 de Agosto á las 4 ½ de la tarde de la tarde en punto, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden del Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Garcia Fernandez y perteneciente á la testamentaria de D. Rosendo Fraga, á saber:

La casa arriba mencionada, edificada en terreno de 8 metros 660 milímitros de frente al Norte, por 61 metros 486 milimitros de fondo al Sud, equivalente á 10 varas de frente por 71 de fondo, compuesta de 6 piezas de azotea, maderas de quebracho, 2 piezas techo de zinc, cocina y pozo, aguas corrientes, los patios con piedra hamburguesa lo mismo que la vereda de la calle: en el fondo hay algunos árboles frutales como ser naranjos, duraznos etc. etc.

Las tasaciones son en todos sus ramos la suma de 258,409 $ m/c 90 cénts. no pudiendo venderse por menos de las ⅔ partes de la tasacion queson 172,274 $ m/c.

La casa está perfectamente bien construida en un barrio sumamente alegre y sin disputa de lo mas lindo que tiene la ciudad, está lleno de un sinnúmero de casas de familia, la mayor parte nuevas y dia á dia se levantan en esos alrededores casas suntuosas que son habitadas por sus propietarios.

Los tramways se cruzan allí cada 10 minutos y pueden transportarse de los vecinos de uno á otro punto de la ciudad. No hay que olvidarse que no hay sino unas «5 esquinas» en todo el municipio.

Titulos superiores; para verlos é imponerse de las tasaciones á la escribania de los señores Mendez y Granados en el Cabildo.

Para mas informes á nuestro Escritorio San Martin 118. N1655PC

POR LOS MISMOS
De una joya preciosa y mucho porvenir
La casa calle Parque núm. 87 y 87 ½
3 pisos, 45,000 $ mensuales de renta
Entre San Martin y Florida

El jueves 15 del corrtente (diá de fiesta) á las 2 ½ de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden terminante de su propietario, á saber:

La magnífica propiedad arriba mencionada edificada á todo costo, en cal y maderas duras, en uno de los barrios mas importantes de la ciudad, céntrico y lleno de hermosos edificios.

La parte baja es ocupada por un espacioso almacen con dos puertas de cedro á la calle actualmente alquilados; pero puede ser inspeccionado por los interesados.

El primer piso, ocupado actualmente por el consulado brasilero, se compone de 5 cómodas piezas, tres mas de entre pisos, cocina, oficinas, aguas corrientes &.

El 2.º piso ocupado por una familia, se compone de 5 piezas é igualmente 3 piezas de entre pisos, cocina, oficina &., de este piso conduce una escalera á la azotea de donde se domina toda la ciudad y el puerto.

Escusado nos parece entrar en consideraciones sobre la localidad de esta propiedad que todos conocen perfectamente y que de dia en dia va tomando mayor importancia atenta su brillante posicion desde que no dista mas que 20 varas de la calle de la Florida, la mas hermosa y fashionable de esta ciudad, y 3 cuadras de la Bolsa, Banco Provincial y Argentino, 2 del Banco Hipotecario y 3 cuadras del puerto.

Por mas pormenores á nuestro escritorio San Martin núm. 118.

Titulos perfectos y de lo mejor.
N2040 PC

Machado Ferrer y Ca.

En su casa Victoria 71 (frente al Club de «Progreso»)
Tienda, merceria y sastreria
A 5, 6 y 7 meses
El miércoles 14 y viernes 16 del corriente
Espléndido surtido para la estacion
El pormenor en parte es el siguiente:

Merino francés negro y de color, sacos de paño para señora, bramantes varias marcas, percales, uso doméstico, gran surtido de ropa hecha para la estacion, géneros de vestidos varias calidades y gustos, lienzos de diferentes marcas, coco frances muy fino, merino francés negro y de color, boas de lana, paño negro de lana y mezcla, camisas de hombre y de niño, id de señora bordadas, muselinas y géneros para vestidos, pantalones brin de hilo, géneros para sábanas varias clases, frazadones franceses surtido de tamaños, cobertores, cocos, bramantes, muselinas blancas y pintadas, lino, alpacas, zarazas, percales, cocos brillantinas, bramantes de las marcas mas acreditadas finos y ordinarios, merinos franceses varias clases, gambronas, percales franceses de varias clases, lienzos tablon y tabla, género para sábanas, mantas chilenas, camisas bordadas de medio hilo, id. lisas, para señoras bordadas y lisas de medio hilo y de algodon y otros articulos que no se detallan por su estension.

Al mismo tiempo—Venderemos una gran tienda de campaña completamente surtida cuyo pormenor por ser demasiado estenso no lo detallamos. N2034PC

Pablo Escalante
De plantas
68—San Martin—68

El martes 13 del corriente á las 12 en punto de la mañana venderemos por liquidacion un completo surtido de árboles frutales, plantas de adorno y de flores que estarán á la vista el dia del remate y que por su estension no detallamos.

Recomendando á los señores aficionados á plantas no falten á la hora indicada por presentársele la ocasion de hacerse de buenas plantas. N1968PC

POR EL MISMO
Semanal de muebles,
En su casa San Martin 138.

El Miércoles 14 del corriente á las 11 ½ en punto de la mañana venderemos un surtido de muebles nuevos y usados, alhajas, etc. cuyo detalle lo daremos en oportunidad.
1969PC

Mariano E. Saubidet
¡Al contado!
Del almacen de comestibles calle de Corrientes y Ayacucho
Por órden de su dueño D. Antonio Caballero

El miércoles 14 del corriente, á las 11 en punto de la mañana, se rematará á la mas alta postura y sin retirar lote, todo el estenso y variado surtido de dicho almacen.

DETALLE—Escupideras, tazas, platos, jarros, jarras de pico y de lavatorio, teteras, azucareras etc.—De loza comun, soperas, escupideras, platos, tazas, jarros etc.—De loza piedra, vasos, botellas, tubos etc. de varias clases—Sal fina, conservas, sardinas, maizena, kerosene, pitos, fósforos, lámparas, terralla surtida, hilo de acarreto, baldes, cacerolas, ollas de fierro y muchos otros articulos de ferreteria—Aceite plagniol y nice, couracao, cognac martell, robin y otros, licores surtidos, cerveza inglesa, ginebra, almidon varias clases, frutas en aguardiente, café, nueces, azul, almendras, pimienta, avellanas, pimenton, azúcar refinada y pernambuco, escobas, ciruelas, esperidina, quesos varias clases, fideos, yerba paraguaya y argantina, cohetes, jabon, aguardiente, caña de duraznos y natural, vino francés, priorato y seco, anis, vinagre de yema y de vino, cigarros, papel y una porcion de articulos del ramo.

Al mismo tiempo—Medidas, embudos, herramientas, muebles y demás útiles del negocio.

N1964—a9p5

POR EL MISMO
¡Al contado !

De la fonda y almacen calle Chile número 295, por órden de su dueño D. José Castelli.

El martes 13 del corriente á las 11 en punto de la mañana se procederá á la venta á la mas alta postura y sin retirar lote de todos los efectos y útiles de dicho establecimiento que es como sigue:

Ve mouth, ajenjo, coñac varias marcas, vinos de Asty, sardinas, ostras, kirsch, cominillo, bitter, hesperidina, licores, azúcar, papas, porotos, sal, vino seco, id carlon, idem francés, vinagre, nueces, dulce, vasos, copas, tazas, bandejas, teteras, azucareras etc.
N2005—11p3

Rodriguez Larrazabal y Ca.
JUDICIAL

El viernes 30 de Agosto (dia de fiesta) á las 12 del dia, por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Honorio Martel y perteneciente á la testamentaria de D. Juan Bonorino, venderemos un lindo terreno situado entre las calles de Paraguay y Charcas haciendo esquina á la última, compuesto de 50 varas de frente al Este por 66 de fondo al Oeste, el terreno es de forma irregular y se da con él saliendo de la Estacion Almagro, hácia el Norte, 8 cuadras derecho se llega á un gran edificio nuevo y de allí 50 varas se está en la esquina de Charcas donde está el terreno.

NOTA—Las tasaciones del mencionado terreno importan la suma de 18,000 ps. m/c. tomando por base para la venta la tasacion integra.

POR LOS MISMOS
¡Judicial!

Artes y Cangallo esquina, lindas propiedades, tasaciones muy bajas, notable situacion—Son tres casas pertenecientes á la testamentaria de la señora doña Josefa Urquiaga de Mendez, se rematan por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. don Isaac P. Areco.

El dia Martes 27 de Agosto á las 2 en punto de la tarde.

Detalle de las propiedades. La primera esquina de Artes 88 y 90 y Cangallo 300 Café de Milano.

El terreno se compone de 14 varas 60 cts. de frente al Este por 15 varas 70 centíme tros de fondo al Oeste.

El terreno se compone de 14 varas 60 céntimos de frente al Este por 15 varas 70 centímos de fondo al Oeste.

Hay un martillo en contra que se mostrará en el acto de la venta.

El edificio se compone de varias salas al frente, altillos y otras piezas, algibe, letrina etc. etc. Hay gran cantidad de materiales siendo las paredes medianeras y casi todas de 1½ ladrillo, tasada en todos sus ramos en la cantidad de 266,721 $ 50 centavos m/c (doscientos sesenta y seis mil setecientos veinte y un peso cincuenta centavos m/c.)

Enseguida, de la misma testamentaria Artes 78—La segunda, terreno 7 varas 70 céntimos de frente, por 15 varas 75 cénimos de fondo. El edificio se compone de trs piezas, zaguan, patio embaldozado, cocina, letrina, dos piezas con cielo raso, y un altillo en el fondo, tasada en todos sus ramos en la cantidad de $ 109,159—27 centavos m/c. (ciento nueve mil ciento cincuenta y nueve $ veinte y siete centavos m/c.)

Enseguida, de la misma testamentaria, Artes 86—La tercera, terreno 7 varas 30 céntimos de frente por 15 varas 70 céntimos de fondo. El edificio se compone de varias piezas, patio etc. etc. Hay mucho material, tasada en todos sus ramos en la cantidad de $ 86,621—90 centavos m/c (ochenta y seis mil seisciento veinte y un $ noventa centavos m/c.)

Nota—Es tan bajo el precio en que han sido tasadas las tres propiedades arriba indicadas, que tenemos órden espresa del Sr. Juez de tomar como base para la venta la tasacion integra de cada una de las fincas.

Titulos garantidos—Todas las propiedades están alquiladas produciendo renta muy regular y fácil de aumentarse.

Mas detalles Victoria 143.
N1766-j127 p30

POR LOS MISMOS.
Judicial en el pueblo de Lobos

El lúnes 9 de Setiembre á las 2 en punto de la tarde al mejor precio dinero de contado en nuestra casa calle de Victoria número 143,

Venderemos por órden del Sr. Juez doctor Areco y perteneciente á la testamentaria de la Sra D.ª Maria Concepcion Casavalle un terreno y lo en él edificado á cuatro cuadras de la plaza principal de Lobos en la calle Real. Edificada con diez y siete varas de frente con 4 piezas, puertas y ventanas de cedro, cocina, letrina, cercado de pared etc. etc. El terreno se compone de 26 ½ varas de frente por 50 de fondo, tasado en todo en la cantidad de 65,292, cuyas dos terceras partes son 43,528 $ m/c, (cuarenta y tres mil quinientos veintiocho $ m/c).
N1936—a7p30PC

POR LOS MISMOS

A FLORES

Dos manzanas de hermosos y elevados terrenos, pertenecientes al Sr. D. Guillermo Wilson, se rematan al mejor postor.

El jueves 15 del corriente (dia de fiesta) á la 1 en punto, venderemos por manzana, media, cuarta ó lotes mas pequeños, en una palabra á voluntad de los compradores.

La primera manzana está situada en la esquina de las calles Circumbalacion y 25 de Mayo, enfrente de la casa con techo de pizarra del Sr. Neild, la segunda una cuadra mas abajo.

Se vá por el tramway de Billinhurst, calle de Rivadavia y se baja en la esquina de la casa del Sr. Terrero, tres cuadras al Sud está la primera manzana.

Gran centro de poblacion inglesa y alemana, paraje muy pintoresco, terreno el mas alto de Flores con vista de cinco leguas al Sud y Oeste, la primera manzana está sembrada de verdura, hay una casita nueva que tambien venderemos. Las dos manzanas tienen cerco sus calles abiertas y en servicio á los cuatro lados.

Hay hermosos edificios y quintas que rodean estos terrenos pertenecientes á los señores Neild, Moore, Campbell, e Rpeto, Arana, Estrada, Terrero y otros.

La nueva Iglesia está calle por medio, titulos garantidos, mas detalles y planos Victoria 143. N1957PP

POR LOS MISMOS

Calle de Santa-Fé

AL NORTE--AL NORTE

ESQUINA

52 ½ varas de frente á la gran calle de Santa-Fé y 50 á la de Azcuénaga. Gran edificio viejo, muchos materiales, terreno notable por su elevacion, calle Real de 30 varas, empedrado en la puerta, en breve pasará el tramway á Belgrano.

NO OLVIDAR

Que esta notable propiedad está situada en una calle Real, única entrada del Norte.

En uno ó dos lotes, al mejor postor.

Se remata—

El Jueves 15 del corriente á la 1 en punto

TITULOS GARANTIDOS

Enseguida—

OTRA ESQUINA

En la misma calle de Santa-Fé

El mismo Jueves 15 del corriente á la 1 ½ en punto, quinta conocida por de Chapeaurouge, 34 varas de frente á la calle de Santa-Fé, por 40 á una calle nueva.

Se remata al mejor postor, titulos garantidos. Terreno alto. Mas detalles Victoria número 143.

POR LOS MISMOS

OTRA ESQUINA

CALLE DE PARAGUAY Y AZCUÉNNGA

22 ½ varas de frente á la calle Paraguay por 17 á Azcuénaga.

Este terreno está rodeado de hermosos edigcios.

Parage muy elevado, se remata—

El Jueves 15 del corriente á las 2 en punto de la tarde

Títulos garantidos.—Mas detalles Victoria núm. 143.

NOTA IMPORTANTE—Las tres propiedades arriba indicadas se venderán infaliblemente al mejor postor por liquidacion de una sociedad. N2028—PC

Manuel de la Serna
JUDICIAL

De una casa perteneciente á la testamentaria de D.ª Nazaria Garcia de Merlo, situada en la calle de Cochabamba núm. 231.

Por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Isaac P. Areco se ha de vender en público remate el martes 10 del entrante Setiembre á las 4 de la tarde la casa arriba indicada cuyo edificio consta de 4 piezas, cocina, letrina, pozo de balde &, construido en un terreno de 7 ¼ varas de frente al Sud por 30 ½ de fondo al Norte, aunque segun la medicion levantada por el maestro mayor D. Juan Rodriguez aumenta el frente en 7 ¾ varas y disminuye el fondo en 30 varas existiendo á mas en el fondo un martillo á favor de 1 vara 20 cénts. de ancho por 1 vara 40 cénts. de largo.

Siendo judicial esta venta no se admitirá oferta por menos de las dos terceras partes de la tasacion que es en todos sus ramos de 84,870 $ 69 cénts. En cada boca-calle de esta propiedad hay un tramway.

Los que se interesen pueden ocurrir al escribano D. Faustino Miñones, Bolivar número 4, quien podrá enseñarles el espediente y los titulos. N1920 PC

POR EL MISMO
Semanal de variedades
De noche y de dia
En nuestra casa calle Cangallo núm. 105 ½, al lado del Banco Mauá

El martes 13 del corriente á las 12 del dia y 7 de la noche lo siguiente:

Talabarteria, sillas, arneses, frenos, riendas, látigos, vinos muchas clases y marcas, adornos, rewolvers, carpetas, útiles para familia, articulos de bazar—De dia se venderán varios muebles. N2022 a11CC

Juan Manuel Diaz
Judicial en Chivilcoy

De la hermosa casa-quinta de D. Pascual Mariosa, situada á 20 cuadras al Nór-este de la Plaza principal, parage hermosisimo, elevado y de gran porvenir, casa reciente y perfectamente hecha, haciendo esquina como para un buen negocio.

El viernes 16 del presente Agosto á las 2 de la tarde, se ha de rematar por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Tomás Isla, en el vestíbulo de la cara Municipal, la casa mencionada de Mariosa, compuesta de 4 piezas nuevas con enmaderado de pino de tea, techo de fierro de canaleta con ladrillo abajo; una hermosa cocina, 2 pozos de balde y el patio cercado de ladrillo. Esta casa está dividida en 2 departamentos, uno en la esquina que hace ángulo al Norte con 2 hermosísimas piezas, y otro mas al fondo formando el patio tambien compuesto de dos piezas muy grandes, todo nuevo y en perfecto estado. El terreno es compuesto de 100 varas de frente al Nor-oeste por 200 id de fondo, todo zanjeado y con 2,800 plantas de sauce y álamo en el cerco, todo en inmejorable condicion. Su tasacion es $ 53,475 m/c y no se aceptará oferta que no esceda de las dos terceras partes.

Recomiendo este remate como una ocasion de adquirir una propiedad barata, útil y de recreo. N1903—a6p10

Pablo Gowland
De un hermoso terreno

Situado en la calle de Venezuela entre Pasco y Rincon donde estará la bandera

El jueves 15 del corriente á las 2 en punto de la tarde se rematará á la mejor postura y dinero de contado este hermoso terreno compuesto de 10 ¼ varas de frente por 43 ¼ varas de fondo. N1949PC

POR EL MISMO
En el depósito Balcarce núm. 140
De 1.000 cajas higos de Nápoles

El martes 13 del corriente á las 12 en punto se rematará en lotes al gusto de los compradores y á dinero de contado

1.000 cajas higos de Nápoles en buen estado. N1972PC

POR EL MISMO
Al contado.
En su casa calle Defensa núm. 114.
De articulos de almacen.

El martes 13 del corriente á las 11 en punto, se rematará á dinero de contado los siguientes articulos del ramo:

100 barricas descarozados, 200 cajones kerosene, 100 brcs. arroz de la India y glasé, 20 barricas azúcar finada, 60 cajas fideos de Génova, 50 latas higos frescos, 40 quesos de gruyere, 30 dns. baldes de zinc, 20 qq. municion 50 brcs. cerveza inglesa entera y medias, 80 id marca Tennet, 10 cascos cognac francés, 50 barricas azúcar Pernambuco blanca, 30 id refinada, 30 petacas tabaco tucumano, 25 id paraguayo, 50 bolsas arroz, 100 cajas fideos de Génova, 70 bolsas garbanzos, 30 barricas avellanas, 20 latas fósforos, 40 qls municion, 20 caj. almendras, 20 barriles café molido, 100 cj. orejones 10 caj. chocolate francés, 50 tarros tabaco picado, 40 tambores sardinas, 10 fardos hilo de acarreto, 12 bultos cabo de Génoba, 25 rollos tabaco negro, 20 tercios yerba paraguaya, 25 barricas id de Paranaguá, 12 barricas pimenton. 20 caj. ciruelas en conserva, 15 bols cominos, 100 caj dulce, 20 barricas cerveza inglesa, 20 barricas sal, 15 barricas tinta 100 frasq. ginebra, 50 id vermouh, 100 caj cognac, 100 id Oporto, 25 caj. vino Burdeos, 100 caj. pasas de uva, 50 id fideos, 20 barricas garbanzos, 10 barricas alpiste, 20 quesos parmesanos, 20 bolsas nueces, 20 caj. bacalao, 10 barricas yerba, 25 bolsas almendras, 10 caj. naipes, 30 cajas castañas, 100 cajas pasa de higo, 40 docenas lámparas, 100 docenas cubiertos y otra porcion articulos del ramo que no se detallan por su estension.

Enseguida—20 pipas vino de cette, 50 cajas higos de Nápoles. N1975PC

A mas—50 barricas azúcar Pernambuco de primera clase.

POR EL MISMO.
De articulos de Ferreteria
Al contado
En su casa calle Defensa número 114

El viernes 16 del corriente á las 12 en punto se rematará un variado surtido de articulos de ferreteria cuyo pormenor se dará despues.

Enseguida—Por cuenta de aseguradores, 60 quintales planchas de fierro. N2012PC

Federico Julio Miró.

NOTABLE E IMPORTANTE

remate extra-judicial

De la gran finca central al Norte, calle Maypú núm. 334, esquina á la calle de Charcas Núms. 104, 106, 108 y 110, con frente al Norte y Plaza del Retiro, ó del gran San Martin, con 51 vs. de frente por ambas calles, y á solo 3 cuadras del gran puerto que se va á construir pronto. por cuenta y liquidacion de una testamentaria, todos mayores y de perfecto acuerdo, libre de retracto.

El jueves 15 de Agosto á las 4 ½ en punto de la tarde se ha de vender en público remate y á quien mas diere, la gran finca mencionada y edificada en terreno que mide 51 vs. de frente por ambas calles ya empedradas y con gas, veredas de piedra y un gran martillo á su favor en el fondo, y cuyo plano exacto se exhibirá en el acto del remate, para la mejor inteligencia de los señores licitadores. La tasacion muy vieja (1865) de esta gran finca, solo alcanza á la baja suma de 294,998 $ 5 rs. m/c. sus dos terceras partes que es la base para la venta segun la ley; que como se vé es una gran pichincha por su grande y seguro porvenir. con el puerto de las Catalinas que tiene que hacerse forzosamente.

Realizado esto, sabe Dios cuantos millones valdrá esta finca que hoy hay forzosamente que vender para liquidar la testamentaria: Llamar la atencion de esta gran propiedad creo inútil todo comentario. Solo diré que está al Norte y á solo tres cuadras del puerto, y á solo 20 varas de la Plaza y paseo del Retiro, venta segura y forzosa, titulos de lo mejor que mas quiere el comprador, mas datos Maypú 99. N1952—a8 á 11

POR LOS MISMOS

Remate Judicial

NOTABLE Y ESPECIAL

De la gran finca central esquina; calle Victoria núm. 274, 276, 278, 280 y 282, y calle de las Piedras núms. 33, 35 y 37. La mejor situacion comercial, á solo 3 cuadras de la Plaza de la Victoria: calle toda adoquinada. Atencion.

Por mandato expreso del Sr. Juez de 1.ª Instancia, Dr. D. Miguel G. Fernandez y por cuenta de la testamentaria de la Sra. Dª Claudia Trasmonte de Rodriguez y con la conformidad de todos los herederos y del Ministerio de Menores, ¡alerta!

El jueves 15 de Agosto, á las 3 en punto de la tarde, se ha de vender en público remate á quien mas diere, la magnifica y bien situada finca, (calle mas comercial y toda adoquinada) con un gran edificio, terreno que mide 24 ¼ vs. de frente al Norte por calle Victoria y 23 vs. á la calle de Piedras, haciendo un total de 47 ¼ varas por ambos frentes, todo edificado, (con buenas maderas), con mas un gran martillo á su favor de 5 ¼ varas de ancho por 16 ½ varas de largo, que es con lo que forma el gran almacen que tiene 41 vs. de largo, lindero con el palacio del Sr. Pararicini; la esquina, los altos y la casa que ocupa la quincalleria: todo esto entra en la venta, cuya tasacion muy vieja de años solo alcanza á la baja suma de 1,512,994 $ 5 rs. m/c. que es la base para el remate segun mandato superior, para evitar nuevas tasaciones y gastos &. &.

Llamar la atencion de esta magnífica é inmejorable situacion en todo sentido, pues seria inoficiosa, y es por esto que lo dejo á la alta penetracion de los inteligentes que buscan honra y provecho para hacerse popular, teniendo una buena y segura renta, pues propiedades como esta no se ofrecen en venta y son codiciadas, porque esto es oro en polvo y plata bien empleada que nunca dá pérdida.

Los titulos que son inmejorables y saneados y las tasaciones y demás pormenores los dará la oficina de los Sres. De-Agustini y Gallardo, ó el martillero que suscribe, calle Maypú 99, casa de remates y comisiones.
N1951a8 á 15

POR EL MISMO
Remates extra-judiciales
Importante para los pobres y ricos

De la hermosa casa nueva al Oeste, calle Ombú casi esquina de Cangallo, con dos tramways en la esquina, patios y pisos todos embaldozados, buenas maderas &., por cuenta y liquidacion de una testamentaria.

El domingo 18 de Agosto á las 2 en punto de la tarde se ha de vender en público remate quemando y al mejor precio esta linda casa, toda edificada á la moderna, con 7 piezas y demás oficinas, edificada en terreno que mide 8 ¼ varas de frente al Oesie, por 26 varas de fondo, con llave en mano y titulados de primera clase. Paraje inmejorable y de gran porvenir y á solo dos cuadras de una iglesia, venta forzosa. Mas detalles Maypú 99. N2019PC

POR EL MISMO
Importante para los padres de familia
Extra-Judicial

Enseguida y el mismo dia 18 de Agosto á las 3 de la tarde, de la bien situadb casa calle de Cuyo núm. 620 (antes 522), entre Ayacucho y Junin, á solo 2 ½ cuadras del gran Boulevard del Callao, con tramway á la puerta por liquidacion de una testamentaria.

El domingo 18 de Agosto, á las tres en punto de la tarde y enseguida de vendida la casa calle de Ombú, se ha de vender al mejor precio y sin restriccion de ninguna especie, la mencionada casa, edificada en terreno que mide cerca de 9 varas de frente por 70 varas de fondo, paredes medianeras y con todo lo en ella edificado, cuyas tasaciones que se están prrcticando se exhibirán en el acto del remate, pareje inmejorable y de mucho porvenir, titulos superiores y venta forzosa, ¿qué mas quieren los pichincheros? Mas detalles Maypú 99 N2020PC

POR EL MISMO
Liquidacion—Liquidacion

El miércoles 14 y viernes 16 de Agosto á las 12 en punto del dia se rematarán al mejor precio y sin retirar lotes, todos los muebles, porcelanas, cristales y útiles de familia que contiene la casa calle de Maypú 99, por tener que lidar y desocupar la casa, ¡alerta pichincheros! Pormenores se darán mas adelante y por carteles. N2021 PC

REMATE

POR

WEHELY GIMENEZ Y C.ª

En casa de los señores

FRANCISCO G. MOLINA E HIJOS

VICTORIA 238

REMATE DE LA ESTACION

A plazos de 5, 6 y 7 meses

SURTIDO BRILLANTE

El martes 20
Miércoles 21
Jueves 22
Viernes 23

Venta para mayoristas
Surtido para tiendas de lujo
Efectos para tiendas de campo
Articulos para roperias

Groes y pequines gran surtido, groes y pequines de colores el mas notable surtido, rasos negros y de colores varias clases.

Gran surtido de paños y casimires negros hasta lo mas rico que puede haber.

Notable surtido de casimires de color en pieza y en corte.

El mas espléndido surtido de reps de lana, seda y lana y otros de alta novedad, lindísimos damascos.

Merinos muchas clases, negros y de colores.

Espléndido surtido de camisas vistas de percal, id de fantasia lisas y de alta novedad.

Un inmenso surtido de géneros de vestido, yaconás, muselina, organtics, pelo de cabra y granadinas.

El notable surtido de algodones de esta casa consiste en bramantes muchas clases, zarazas, espléndido surtido de percales, brillantinas, lienzos tablones ricos, uso doméstico muchas clases y anchos, cotines de hilo y de algodon.

Bordados, gustos de alta novedad en diferentes clases, fajas de seda, pañuelos punzoes y mordores.

Especialidad en géneros de hilo, manteles y servilletas, géneros para sábanas, damasco de costurados, grano de oro é irlandas.

Mantas muchas clases, sombreros, idem.

Trajes completos é infinidad de ropa hecha, sacos de brin, pantalones, calzado, inmenso surtido de ropa blanca de camisas, batas, vestidos hechos etc. etc.

Tiros de esagua y juegos, festones tapados de fantasia de seda y de barelles, corsés y mil otross artículos.

Se venderá en lotes fuertes.
N006—a11

POR LOS MISMOS
En nuestra casa Bolivar 19 y 23
A 5, 6 y 7 meses de plazo
Efectos de tienda, merceria y roperia

El martes 13 y miércoles 14 del corriente á las 11 ½ en punto del dia daremos venta á la mas alta postura y á los precios de costumbre de un notable y variedo surtido de efectos para tienda, roperia y merceria cuyo detalle en parte es como sigue:

Géneros de lana para vestidos, sacos para hombre, bramantes de varias marcas, lienzos, brin de hilo de Rusia, garibaldinas de lana, boas de lana, casimires negros y de colores, trinas negras, un gran surtido de groes y pelusquines, percales franceses de varias clases, coletas, madapolan uso doméstico, zarazas, género para vestidos de muchas clases, como ser: barelles, yaconás, poplés, muselinas, casimires de verano para trajes, sombreros negros y de color, paños negros, gambronas, brines, lienzos, contines, pañuelos de la India, id de luto, id de algodon y de hilo, géneros para sábanas de hilo y algodon mantas de imitacion vicuña, toallas de hilo vestidos de varias clases, camisetas de punto id de seda, frazadas de pura lana de varias calidades y tamaños, medias para señoras, hombres y niños, calzoncillos de hilo, id de madapolan, colchas inglesas, pañuelos de colores y de luto de varias clases, toallas de hilo y de algodon, franela de pura lana amarilla y blancas, zarazas de luto clases superiores, coletas, boas de vicuña muy finas, alemanesco de 6, 7 y 8 cuartas, camisetas de punto de varias clases, zarazas floreadas, é infinidad de articulos que no se enumeran por su estension N1973PC

POR LOS MISMOS

JUDICIAL

De todas las existencias del concurso de Fernando Moreo

Almacen del "Pobre Diablo" situado en la calle de la Piedad núm. 137

AL CONTADO

Por órden del Sr. Juez del Comercio Dr. D. Juan E. Barrá.

El viernes 16 y sábado 17 del corriente á las 11 en punto de la mañana daremos principio á la venta al contado y al mejor postor por órden del Sr. Juez del Comercio doctor D. Juan E. Barra de todas las existencias del concurso Fernando Moreo, almacen del «Pobre Diablo», situado en la calle de la Piedad núm. 137 cuyo pormenor que en parte se detalla es como sigue:

Vino francés en bordalesas, azúcar refinada yerba paraguaya, cigarros Rusos, velas estearinas, cominos, garbanzos, jamon inglés, chocolate francés, anchoas, dulce membrillo, id guayaba, té negro y perla, bacalao, pasas de uva arroz de la India, cigarros amburgueses, ginebra holandesa fina, coñac legitimo Henssy, y otras marcas, alpiste, vino Jerez y Oporto, id Valdepeñas, anis y cominos en grano, piola, hilo de acarreta, pávilo, papel de Estraza, sardinas, dulce membrillo y de guayaba, aceite, vinos oporto, jerez y francés, ciruelas, arroz de la india, almidon americano, garbanzos, cominos, anis, chocolate coñac fino y ordinario, dulce membrillo, id guayaba, tabaco, ginebra, holandesa, ceroeza, pasas de uva, cigarros, loza y crisles y otros muchos mas articulos que no se detallan y que estarán á la vista en el acto del remate.

Enseguida—Todos los enseres del negocio como son mesas, sillas, perchas, cuadros, relojes, tostadores, máquinas para moler café y pimienta, útiles de escritorio, escritorio y el armazon y mostrador. N2036PC

A MAS

El lunes 19 á las cinco Esquinas venderemos tambien todos los útiles del jardin de recreo llamado el «Paraiso de Buenos Aires» negocio perteneciente al mismo concurso cuyo detalle es de

Mesas con piedra para café, sillas y bancos, lámparas para kerosene, candeleros de bronce de 3 y 5 luces, cuadros para comedor, espejos, juegos de cortinas con sus galerias, platos, toda la cristaleria y todo el snrtido de loza para el servicio; frutas en conservo, un buen surtido de conservas y vinos franceses, italianos y españoles todo fino, toda la gran bateria de cocina, azavias y gusrigues, armazon y mostrador. N2037PC

Remates á la vuelta

Lopez y Blanco

IMPORTANTE REMATE JUDICIAL

¡¡DE HACIENDAS!!

EN LA ESTANCIA "LA CAUTIVA"

PARTIDO DE LASLADILLO

A 5 leguas del pueblo de Lobos

Perteneciente á la testamentaria de doña Juana Peña de Cascallares

Vacas

Ovejas

Yeguas

Y caballos

El jueves 15 de Agosto á las 12 en punto del dia, venderemos al contado y al mejor precio en el mismo establecimiento por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Emilio A. Agrelo, todos los bienes somovientes pertenecientes á la dicha testamentaria, cuyo detalle mas ó menos es como sigue:

VACAS—Un rodeo chico de hacienda gorda y mansa, compuesto de 300 á 500 animales: tasados á 80 $ cada uno.

OVEJAS—Dos grandes majadas compuesta cada una de 2,000 á 3,000 animales gordos y de regular calidad, tasada una majada á 22 pesos cada una y otra á 20 $ cada una.

YEGUAS—Varias manadas muy mansas y gordas como de 200 á 400, tasadas á 80 $ cada una.

CABALLOS—De 40 á 50 caballos mansos de andar á 250 $ cada uno—No se admitirá oferta menos de las dos terceras partes de sus tasaciones.

LO MAS IMPORTBNTE—Dos marcas de fuego con sus boletos correspondientes y accion á toda la hacienda perdida, que se considera sea un número bastante crecido por el mucho tiempo que tramita la testamentaria, tasada cada una á 1,000 $; algunos corrales de madera dura y demás que estará á la vista.

Por mas pormenores á nuestra casa de Remate Perú 90, 92 y 94. N1482

POR EL MISMO

IMPORTANTE JUDICIAL

AL CONTADO

FINCAS Y TERRENOS

EN EL PUEBLO DE LOBOS

PERTENECIENTES

A la testamentaria de doña Juana Peña de Cascallares

TASACIONES MUY BAJAS

El domingo 18 de agosto venderemos al contado y por la mayor oferta que esceda de las dos terceras partes de las tasaciones, por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia, Dr. don Emilio A. Agrelo, la propiedad que á continuacion detallamos:

1ra FINCA

A la una en punto de la tarde

Una casa de material con 6 piezas, cocina &. &., toda cercada de pared, edificada en terreno de 20 metros, 784 cénts. de frente al Oeste, por 41 metros 568 cénts. de fondo al Este, ó lo mas que resultase, situada en la calle de Buenos Aires entre las de Ramallo y Chascomús:

Tasada en 72,500 $ m|c.

Dos terceras partes 48,334 $ m|c.

2.a FINCA

Que se venderá á las 2 en punto del dia

Un rancho de material, que hace esquina á las calles de Necochea y Moreno, con 4 piezas compuesto su terreno de media cuadra de fondo por 13 metros 85 cénts. de frente,

Tasado en 31,800 $ m|c.

Dos terceras partes 2 ·,200 $ m|c

3ra FINCA

Que se venderá á las 3 en punto de la tarde

Una casa de azotea contigua á los ranchos en la calle de Necochea con 6 piezas de material en perfecto estado &. &. edificada en terreno de 29 metros 44 cénts. de frente por ½ cuadra de fondo,

Tasada en 97,200 $ m|c

Dos terceras partes 64,800 $ m|c.

4.a Y ULTIMA FINCA

que se venderá á las 4 en punto de la tarde

Un terreno poblado de arboleda que hace esquina á las calles de Ramallo y Moreno, compuesto de ½ cuadra por cada costado; ó sea ¼ de cuadra,

Tasado en 28,000 $ m|c.

Dos terceras partes 18,000 $ m|c.

NOTA—Todas las fincas y terrenos se encontrarán señalados con anticipacion por carteles con el detalle y el dia de la venta, por la Bandera de Remate.

Por mas pormenores pueden ocurrir á nuestro escritorio calle del Perú núm. 90, 92 y 94, y en Lobos al Sr. D. Teodoro C. Lagos, representante de los interesados. N1482.

POR EL MISMO

Al contado

Por cuenta de varios

En su casa calle de Perú 94 y 96

El miércoles 14 del corriente á las 12 en punto del dia venderemos al contado al mejor postor lo que en parte á continuacion detallamos:

Bramantes de varias marcas, lienzo, brin de hilo de Rusia, uso doméstico, garibaldinas de lana guarniciones para vestidos puntillas, cocos, casimires negros y de colores, paños y casimires negros y de color, percalinas de diferentes clases, brin de Rusia y otras clases, frazadas de lana rica clase, géneros para vestidos pura lana y mezcla, géneros de seda, negro y de color de diferentes clases, madapolan, uso doméstico, lienzos, zarazas, percales, cocos, brillantinas, bramantes de las marcas mas acreditadas finas y ordinarias, merinos franceses varias clases, gambronas, percales franceses de varias clases, zarazas, lienzo tablon y tabla, género para sábanas, mantas chilenas, camisas bordadas medio hilo, idem lisas para señora, bordadas y lisas, de hilo y algodon, sombreros castor muchas clases, id de felpa, muselinas blancas y pintadas, linó, alpacas, barelles, uso doméstico, trué de hilo, alemanesco, franela, género de hilo para sábanas, cortinas bordadas, camisetas varias clases, cotin doble ancho, zarazas para colchas, brin blanco y plomo, sombreros adornados, un buen surtido de calzado, calzonzillos, sombreros de género, fleco, tul de seda, tiras bordadas, festones, colchas, enaguas, coco negro fino, pañuelos de la india, lienzo de hilo, gró, calzoncillos de hilo y de algodon, trajes de casimir para niños muchos otros artículos que estarán á la vista. N2039pc

Benjamin Nazar y Ca

NOTABLE REMATE

De 16 selectos carneros Rambouillets sangre pura y dos borregas id de la Cabaña "Imperial" hoy "Nacional"

Venidos por el vapor francés "Fe-nelon", y a la consignacion de los Sres. Bustamante y Galup

EN NUESTRRA CASA VICTORIA 154

El miércoles 14 de Agosto á las 12 en punto se rematarán á la mas alta postura y dinero de contado, los valiosos carneros que á continuacion se expresan, siendo estos todo lo que se puede desear para padres reproductores de la Cabaña del pais por ser de la primera Cabaña Rambouillet que hay en el mundo.

Los carneros números 432, 304 y 261 traen de costo cuatro mil francos cada uno, ó sean sesenta mil pesos m/c los tres.

Los números 323, 468, 418, 441, 348, 344, 321, 316, 300, 282, 405, 465 y 269 de ochocientos á tres mil francos cada uno.

Dos borregas números 410 y 419, cada una trae cuatrocientos francos de costo.

Importando los 16 carneros y las dos borregas, mas de ciento noventa mil pesos m/c, los que se rematarán á la mas alta postura.

Llamamos la atencion de todos los señores que tienen cabañas ó tropillas finas, para que pasen á examinar por la casa de remate los valiosos carneros, tipos venidos de la Cabaña «Imperial» hoy «Nacional» los que son sorprendentes por la gran cantidad de lana, especial en finura, rizo largo y configuracion de cada animal, como nunca han venido al pais, á no ser por encargo particular, pagando precios exorbitantes.

NOTA—Cada carnero trae el certificado de la Cabaña con el dia de su nacimiento. N1839—ag2p6

POR LOS MISMOS

¡¡IMPORTANTISIMO REMATE!!

De 150 carneros padres Rambouillets!!

El lote mas grande y magnífico que se haya presentado en venta en este pais, y criados en la cabaña de los "Alamos" del señor Don Wilfred Lantham

EN NUESTRA CASA VICTORIA 154

EL MIERCOLS 28 y JUEVES 29 del corriente á las 12 en punto, venderemos al mejor precio y dinero de contado, por cuenta y órden de dicho señor:

150 carneros padres de 15 á 16 meses de edad, con la lana correspondiente á esa edad, de la sin igual y aclimatada cria Rambouillet del Sr. D. Wilfréd Latham, mejorada por eleccion á fin de adaptarlos al pasto natural, terreno, y clima de estos paises.

Escusado es estenderse en domostrar la exelencia de estos carneros. Los señores estancieros conocen ya su perfeccion, pero puede decirse que, si espléndidos han sido los ofrecidos en años anteriores, el presente lote los exede en magnificencia. Hrn sido criados con la especial mira de que se adapten á todo lo que pueda requerirse, y á la estension y calidad del terreno y pastos en los diferentes parajes del pais.

Por estas razones es que los señores estancieros encontrarán en este lote animales en tamaño y peso de su cuerpo, largura y naturaleza de lana, graduados con esmero para adaptarse á toda clase de campos, desde la mas rica tierra negra entre los grados de campos buenos y mediocres, como tambien para campos buenos pero menos engordadores que los de la Magdalena y otros mas ó menos por el estilo.

La calidad de lana es maravillosamente perfecta y pronunciada, y ninguna cria de merinos de cuerpo pesado pueden compararse con estos en lo corto de piernas y tamaño del cuerpo.

Se vedderán tambien dos ó tres animales de dos años de edad.

Todos estos carneros estarán á la vista de los interesados en nuestra casa, calle de la Victoria núm. 154, tres ó cuatro dias antes del Remate. N1849—a2p29

Nazar, Gonzalez Catan y Ca.

En su casa calle Perú 83

Al contado

El martes 13 del corriente á las 11 en punto del dia procederemos á la venta de un surtido completo de mercaderias, cuyo detalle es en parte como sigue:

Alemanesco de un corte, vestidos de poplé, zarasas finas y regulares, camisas de hombre y niño, casimires negros y de colores, ropa hecha para la estacion, zarazas, percales, brillantinas, géneros para vestidos, bramantes, coleta negra y plomo, uso doméstico, coco punzó, zaraza de colcha, merinos franceses varias clases, gambronas, brines, género para sábanas, cinco clases y varios anchos, lienzos azargados americanos, camisas de percal finas y regulares, percal colorante, medias, género de lana, percales, muselina de lana de color, tarlatan, camisas de hilo bordadas, idem de algodon, idem de color, idem de señoras lisas y bordadas, embutidos, bordados, flecos de colgaduras, terdiopelo de color y negro, un variado surtido de cinta de gró y raso, flores artificiales, unas medias de señora finas, id de hombre, id de niñas varias clases, blondas de guipiur, id imitacion blancas y negras, hilo de máquinas de 200 yardas, id de 500 id, id de patentes blancos y negros, sedas de carretel de la mejor clase, variado surtido de agujas para máquinas varias clases, tul de seda, pañuelos bordados, id lisos varias clases, trencillas, lana de bordar, botincitos de lana y una infinidad de guarniciones de seda y algodon, tinteros de porcelana y otros y muchos artículos que no se detallan por su esension. N1941pc

POR LOS MISMOS

A plazos

Remate extraordinario

Por cuenta esclusiva de dos casas

En su casa Perú núm. 83.

Surtido completo para tenderos, merceros, sastres etc

El sábado 17 del corriente á las 11 en punto procederemos á la venta de un completo surtido de mercancias cuyo detalle en parte es como sigue:

Frazadones franceses surtidos de tamaños, cobertores, cocos, casimires negros y de colores, cotin de hilo doble ancho para colchonelistado americano, bombasi liso y labrados, alemanesco de hilo de varios anchos, madapolan, géneros de hilo varias clases, cotin y listado y sin goma, uso doméstico coco blanco, crea de hilo, irlanda, coletanegra y plomo, frazadones franceses surtido de tamaños, cobertores, muselinas en cortes, colchas muchas clases, franela blanca, id amarilla, medias crudas, frazadas, ponchos de paño, zarazas, percales, cocos bramantes en piezas, géneros para vestidos muchas clases y ropa hecha para señoras y niños, bramantes madapolan uso doméstico, alemanesco, corderoy, percales, brillantinas, bramantes de las marcas mas acreditadas, finas y ordinarias, mucelinas, barelles, casimires, paños varias clases, camisas bordadas para hombres, calzones de señora, calzoncillos, cortinas adamascadas, mantillas á la española tapados de gró, gróes de colores y negros, pequin negro, tules de color, bramantes sin compostura, lienzo tablon, id 36 pulgadas id asargado, percales, zarazas para vestidos y camisas, id 1|2 luto, pañuelos damascos, muselinas para vestidos blancas y pintadas, flecos, tul de seda, tiras bordadas, festones, trajes de casimir para niños, sombreros de varias clases y muchos otros artículos que que estarán á la vista. N2010pc

POR LOS MISMOS

Judicial

De 3,000 ovejas mas ó menos

En nuestra casa calle del Perú 83

El lunes 19 de Setiembre á las 2 de la tarde en punto procederemos á vender en remate público y dinero de contado por órden del Sr. Juez de 1.a Instancia en lo civil Dr. D. Luis Belaustegui y como perteneciente á la testamentaria de los cónyugues D. Cárlos Hagen y D.a Maria Dorotea Junt, 3,000 ovejas mas ó menos, mestizas finas, en campo del Sr. Leloir, en el partido de Ajó y tasadas á 30 $ m/c cada una, no podemos admitir oferta que no exceda de este precio y previniendo que está tasacion es sumamente baja pues fué hecha el año pasado, valiendo acualmente muchísimo mas.

Por informes á nuestra casa Perú 83 y para ver la tasacion á la Escribania del señor Artola calle de Bolivar frente á la imprenta de «El Nacional» N2038 pc

José M. la Fuente.

Judicial

De un terreno en San Fernando

El jueves 15 del corriente, á las 2 de la tarde, por órden del Sr. Juez de 1.a Instancia Dr. Garcia Fernandez, se ha de proceder al remate, á la mas alta postura, de un terreno en el pueblo San Fernando, perteneciente á la testamentaria de D.a Isabel Echovarrieta, situado en la calle Constitucion con 37 ½ varas de frente por 65 de fondo, lindando por el frente al Sud con D. Juan P. Casiet, por un costado al Oeste con D. Agustin Pavia, por el otro costado con D. Juan Fontana, y por el fondo con D.a Bartola Vivanco.

Dicho terreno está tasada en 20,000 $ m/c. y no se admitirá oferta que no alcance á las dos terceras partes. N1900—a6p8

Mohando y Vivar.

JUDICIAL.

De una casa y terreno calle del Perú N.o 444.

El domingo 18 del corriente á las 2 de la tarde venderemos á la mayor oferta pasando sus dos terceras partes la casa y terreno calle del Perú núm. 444 perteneciente á la testamentaria de D.a Ana Sosa por órden del señor Juez de 1.a Instancia en lo civil Dr. Don Isaac P. Areco, cuyo terreno se compone de 8 varas 75 céntimos de frente al Oeste por 64 varas de fondo al Este, 3 piezas de material techos de zin. 2 piezas de madera, pozo, cocina & &, muchos árboles frutales, un emparrado y otras plantas,

Tasado en la suma de 81,000 $ m/c, (ochenta y un mil pesos moneda corriente) y no se admitirá oferta que no suba de sus dos terceras partes. Titulos muy superiores, pueden verse en la Escribania de Cordero antes del remate. Localidad inmejorable con tramways á la puerta, barrio magnífico y tasacion muy baja. N1897 a4p15

BANCOS

BANCO DE LA PROVINCIA

El Banco abona comision de corretaje á los corredores en la primera introduccion de letras y descuento.

Dá libramientos á la vista sobre las sucursales de Dolores, San Nicólas, Chivilcoy, Mercedes y Lobos, Salto, Azul y Baradero.

Recibe depósitos voluntarios de cantidades que no bajen de 400 pesos moneda corriente y en metálico 16 ps. fts. Estos depósitos no gozan de interés, si son retirados antes de permanecer 60 dias en el Banco; pasando los 60 dias de su entrada reciben créditos, contados desde el dia en que entraron del depósito. Los intereses que no hayan sido cobrados serán capitalizados concluido el año del depósito.

Todo depósito á premio se consta de una libreta que el Banco entrega al depositante en la cual consta ademas las salidas por capital y los abonos por intereses y los intereses se pagarán desde el primero del mes ó en el momento de retirar los depósitos.

Recibe depósito en cuenta corriente con cantidades disponibles como los anteriores.

El Banco descuenta diariamente Letras con dos firmas abonadas á plazo de 7 dias á 90, descuenta tambien pagarés de comercio de 7 dias hasta 6 meses con la condicion que han de ser abonados integros á su vencimiento **Cobra.** Al descuento en m|c y metálico.......... 7 p% al año

Abona. A. los depósitos Particulares en moneda corriente y metálico.......... 5 p% al año

depósito comercial se abona.................. 2 p% anual

Préstamo á artesanos.

El Banco presta al artesano desde 3,000 hasta 20,000 ps. m|c. con su sola firma garantida por documento separado con una firma de reconocida responsabilidad.

E. V. Zamudio. Secretario.

BANCO ARGENTINO

Presidente:

Dr D. Bernardo de Irigoyen

Director General—**D. Anacarsis Lanus**

Desde el primero de Julio en adelante hasta nueva resolucion, la tasa de interés de este banco será la sigiente:

SE ABONA EN METALICO Y MONEDA CORRIENTE

En cuenta corriente á la vista 5 p% anual

A 90 id. .... 5¼ «

A seis meses .... 6 «

SE COBRA EN CUENTA CORRIENTE

En metálico y moneda corriente 9 p.00 anual.

Descuentos de letras, pagarés y otros documentos—interés será convencional.

CAJA DE AHORROS

Por métalico y moneda corriente se ahona 6 p% anual.

Las horas de despacho son desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde.

Buenos Aires, Junio 28 de 1872.

A. Marcó del Pont.

BANCO HIPOTECARIO

Está abierto al servicio público todos los dias de trabajo, desde las diez de la mañana hasta las cuatro de la tarde.

Presta sobre hipotecas con reembolso á largos plazos.

Por el valor del préstamo dá cédulas hipotecarias, que producen una renta igual al interés que cobra el Banco.

El valor del inmueble hipotecado no debe ser menor de 2000 fuertes, ni el préstamo menor de 500 fuertes.

Los préstamos hipotecarios no pueden esceder de la mitad del valor del inmueble.

El interesado se obligará á pager una anualidad que dure todo el término del contrato. La anualidad se compone del interés del capital prestado, del fondo destinado á amortizarlo y de la comision de banco. La anualidad se divide en trimestre y semestre:

SERIE A—TRIMESTRAL

Dura 20 años 117 dias—8 p% interés—2 p% amortizacion y 1 p% comision.

SERIE B—TRIMESTRAL

Dura 27 años 270 dias—8 p% interés—1 p% amortizacion y 1 p% comision.

SERIE C—SEMESURAL

Dura 20 años 190 dis—8 p% interés—2 p% amortizacion y 1 p% comision.

SERIE D—SEMESTRAL

Dura 28 años 5 dias—8 p% interés—1 p% amortizacion y 1 p% comision.

Pagadas las anualidades convenidas por todo el tiempo del contrato, queda la hipoteca redimida y libre el deudor de las obligaciones hácia el Banco.

El deudor podrá libertar el inmueble en todo ó en parte anticipándose al contrato.

El que pretendiere préstamos del Banco se presentará por escrito, designando el inmueble que ofrece en hipoteca de una manera precisa, acompañando los titulos de propiedad y los boletos de la Contribucion Directa, y espresando al mismo tiempo su exencion de gravámen, ó los gravámenes que deben ser levantados simultáneamente que se constituye el crédito hipotecario. En la Secretaria encontrarán el formulario y las tablas de amortizacion.

Los deudores por trimestre hasta las entregas de 8 á 15 de Enero—8 á 15 de Abril—8 á 15 de Julio—8 á 15 de Octubre. Y los deudores por trimestre de 8 á 15 de Enero 8 á 15 de Julio.

Con el fondo cobrado por amortizacion se rescatarán cédulas por sorteo y á la par, con antipacion de un trimestre ó semestre.

La renta de las cédulas trimestrales las pagará el Banco del 31 Diciembre á 6 Enero—31 Marzo á 6 Abril—30 Junio á 6 Julio—30 Setiembre á 6 Octubre—Y la semestral de 31 Diciembre á 6 Enero—30 de Junio á 6 Julio.

El Banco podrá servir de intermediario gratuito entre el capitalista y el hipotecario para la colocacion comercial de las cédulas—A este objeto recibirá depósitos sin interés, qué para su colocacion tendrán la prelacion con centraron al Banco. Estos depósitos pasarán al Banco de la Provincia.

Calle San Martin núm. 111

JOSÉ M. LA FUENTE.

Secretario.

Desde el 15 de Febrero quedará el Banco abierto al servicio público.

226 f.

BANCO FRANCO-PLATENSE

SUCURSAL.

G. STUMP

Calle Cangallo 27

OPERACIONES—Descuento de letras, vales, pagarés y demas obligaciones de comercio, de banco, de establecimientos industriales, etc.

Adelantos sobre valores de Fondos Públicos.

Recibe dinero á interes, á plazo fijo y en cuenta corriente

Paris, Burdeos, Marsella, Bayona, Pan, Lóndres Génova, Amsterdad, Hamburgo, Viena, New York Filadelfia y Montevideo.

A DE INTERES.

El Banco abona:

1.° Para cuentas corrienzes con cheques 4 7 p%

2.° Para depósitos disponibles á voluntad con cheques.................. 3 id

3.° Para los bonos de caja á 15 dias 5 id

4.° — 1 á mes 6 id

5.° — de 2 á 3 meses 8 id

6.° — de 4 á 6 meses 8 id

7.° — de 7 á 12 id 10 id

DESCUENTOS CONVENCIONALES SE COBRA.

Los adelantos en cuenta corrientes....12 p%

Descuento de letras y pagarés será convencional.

G. Stump

CAJA DE CRÉDITO

HIPOTECARIO

19 1|2—Calle de Piedras—21 1|2

Horas de Oficina: de 10 de la mañana á 4 de la tarde

E ABONA A LOS DEPOSITOS

Pagando el interés al fin de cada mes

A 3 meses.......... 6 p% al año

A 6 « .... 7 « «

A 12 « .... 8 « «

Pagand el interés con el capital al vencimiento del plazo:

A 3 meses.......... 7 p% al año

A 6 « .... 8 « «

A 12 « .... 9 « «

En cuenta corriente..... 5 « «

A los bonos hipotecarios, garantidos por fincas, abona interes convencional.

COBRA

Sobre hipotecas, titulos de deuda público valores.

Interés convencional y módico, segun el plazo y condiciones. Buenos Aires, 15 de Mayo de 1872.

P. de Montravel—Gerente.

WANKLIN Y Ca.

San Martin 108.

Desde el 20 de Enero de 1872.

EN CUENTA CORRIENTE

Se abona.......... 5 p% al año.

« 60 «........ 6 p% «

« 90 «........ 6 p% «

En cuenta corriente cobramos........... 10 p% «

Descuentos—precio convencional.

LETRAS.

Sobre Lóndres, Banco Nacional de Irlanda y sus sucursales, Nueva York, Paris, Génova, Barcelona, Vigo y Montevideo.

Buenos Aires, Enero 20 de 1872.

BANCO MAUA Y Ca

101—Cangallo—103

Prevenimos al público que la tasa de interés desde la fecha hasta nueva disposicion será la siguiente:

CUENUA CORRIENTE:

Papel moneda y metálico.

Para los saldos á nuestro favor 12 p% al año.

Para los saldos contra nosotros 5 « « de los depositos á plazo fijo se abonará interés convencional.

Buenos Aires, Julio 1.° de 1872.

PP. MAUÁ Y CA.

M. A. de Freire Amorim.

JOSÉ DE CAPABASSA

127—Cangallo—127.

Desde esta fecha la tasa de interés será como sigue:

SE PAGA—Por deposito en cuenta corriente o á la vista................ 5 p%

A plazo fijo de 30 dias........ 5 «

« « 60 «........ 5 ½ «

« « 90 «........ 6 «

A plazo mayor será convencional.

SE COBRA—Por adelantes en cuenta corriente 10 p.%

Descuento de letras y pagarés será convencional.

Letras

Se dan y se toman sobre Londres, París, Burdeos y Génova.

Horas de despacho de las 10 á las 4 y los sábados hasta las 5.

Buenos Aires, Junio 1° de 1872.

BANCO DE LÓNDRES Y RIO DE LA PTATA.

Calle de Piedad esquina á la de Reconquista.

CAPITAL.

Lib. est. 1.500:000 ó sean ps. fts. 7.500,000

FONDOS DE RESERVA

Id. 155,000 ó sean id. 775,000

Id. 155,000 ó sean id. 775,000

A tasa de interes desde esta fecha y hasta nueva disposicion será como sigue:

SE ABONA—sobre depósitos en cuenta corriente y á la vista................ 3 p% al año

Id. id. id. á retirar con 7 dias de aviso................ 3 1|2 " "

Id. id. id. á 30 id........... 5 " "

Id. id. á plazo de 90 dias..... 5 " "

E COBRA—Por odelantos en cuenta corriente...... 9 "

Buenos Aires, Junio 1° de 1872.

G. E. Maschwitz—J. E. Nayo

OFICINA DE PRESTAMOS

321 CUYO 321

Se presta dinero sobre titulos, acciones, polizas, etc. etc.

N1349-j12 p30

FERRO-CARRIL DEL OESTE

LICITACION

Se reciben propuestas para el adoquinado de la calle Centro-América y frente al muelle de los galpones nuevos del 11 de Setiembre en la oficina de la direccion desde la fecha hasta el 16 del presente, que serán abiertas en presencia de los interesados á las 2 p. m.—Las condiciones á que deben sugetarse los empresarios y las muestras de adoquines, estarán á la vista todos los dias hábiles de 1 p. m. á 5 p. m. en la oficina de los ingenieros—Buenos Aires, Agosto 2 de 1872.

N1863-a3 p12 La Direccion.

A TODO EL MUNDO

Todo el que necesite cualquiera clase de impresiones, como ser libros, folletos, programas, carteles, manifiestos conocimientos y papeletas de aduana, tarjetas fúnebres, esquelas, circulares, etc. etc., ocurran á esta imprenta, San Martin 144, que será atendido con las condiciones indispensables en todo trabajo tipográfico.

Puntualidad Baratura

Esmero Exactitud

Celeridad

Se garante la buena calidad de los materiales que se emplean.

Cinco máquinas á vapor, una gran cantidad de tipos nuevos y crecido número de inteligentes operarios, nos ponen en estado de poder satisfacer todos so trabajos que se nos confien.

FERRO-CARRIL DEL OESTE

LICITACION

Por disposicion del Directorio, se saca á licitacion la provision de agua de las diversas estaciones de la linea, bajo las bases siguientes:

1o Es obligacion del contratista tener en todo tiempo el tanque lleno de agua, á no ser que se le dé órden contraria.

2o La Empresa dará al contratista veinte libras de aceite y cinco de estopa por mes, para la limpieza y conservacion de la bemba.

3o El contratista dará aviso al gefe de la estacion, cada vez que notara alguna falta en el movimiento de la bomba, siendo la reparacion de cuenta de la empresa.

4o Si el contratista dejara de tener el depósito lleno de agua, pagará una multa de doscientos pesos m/c, por cada vez que esto suceda.

5o Toman agua al dia las máquinas siguientes, término medio:

En Moron	15 máquinas al	dia
En Merlo	15 «	«
En Rodriguez	6 «	«
En Lujan	6 «	«
En Olivera	4 «	«
2 bombas en Merdedes	12 «	«
En Freire	4 «	«
En Chivilcoy	4 «	«
En Marcos Paz	4 «	«
En Las Heras	4 «	«
En Zapiola	4 «	«
En Lobos	4 «	«

6o Siendo el número de máquinas que toman agua diariamente, arreglado al servicio actual, será obligacion del contratista, proveer á los casos estraordinarios que ocurran.

7o La licitacion se hará por una ó mas estaciones separadamente.

Las propuestas se recibirán cerradas en la Secretaria del Directorio, hasta quince dias de la fecha—Buenos Aires, Julio 31 de 1872.

N1841-a2 p15 El Secretario.

«EL AMERICANO»

Agencia General—Cangallo 57 á 63

Prevenimos á los suscritores de «El Americano,» que el primer trimestre de suscricion concluye al recibo de la entrega núm. 12.

B. Mitre y Vedia y Ca.

Agentes Generales.

SEMILLAS! SEMILLAS!!

78 — CHACABUCO — 78

(BUENOS AIRES)

DEPOSITO DE SEMILLAS

POR MAYOR Y MENOR

En cualquiera estacion se encuentra en este depósito un gran surtido de semillas de primera calidad, provinienodo de los mejores cultivos de Europa.

Semillas de eucaliptus.

Semillas de legumbres de todas clases.

Semillas de flores en gran variedad.

Semillas de árboles.

Semillas de plantas medicinales.

Semillas para pasto.

Semillas de plantas industriales y económicas.

Se encuentra tambien en el mismo depósito un gran surtido de cabezas de flores y de plantas bulbosas adecuadas á la estacion.

La casa se encarga de hacer venir de Europa cualquiera clase de árboles, plantas y semillas de que se le quiera dar comision.

Haciéndose la venta al contado ruego á las personas del interior ó de las provincias que me hagan un pedido, indicarme al mismo tiempo un corresponsal en Buenos Aires, al cual pueda entregar el objeto de su pedido.

Se dará gratis á toda persona que haga el pedido, un catálogo descriptivo y detallado de las semillas.

Gustavo Hamonet.

78—CHACABUCO—78

BUENOS AIRES

N1488-j14 p30

Compañia Telegráfica

DEL RIO DE LA PLATA—LIMITADA

GRAN REBAJA EN LOS PRECIOS

AVISO

El directorio de esta compañia en el deseo de dar facilidades de comunicacion al comercio por el desenvolvimiento que resultará de la pacificacion de la República Oriental y de las lineas telegráficas de la República Argentina, que siguen estendiéndose rápidamente, ha resuelto colocar un cable submarino entre Buenos Aires y Montevideo duplicando asi sus elementos para la transmision de telégramas.

La compañia espera que la nueva linea estará siempre en aptitud de servir al público sin los contratiempos é interrupciones que ha sufrido la terrestre durante los disturbios politicos; y en consecuencia el Directorio ha resuelto reducir su tarifa para dar mas impulso á sus operaciones.

En la reunion general de accionistas que tuvo lugar en Glasgow el dia 3 de Julio ppdo. fué propuesto por el presidente de la compañia (el Sr. D. Juan Proudfoot) y sancionado unánimemente por la reunion, que la tarifa de la compañia desde el dia 15 de Agosto de 1872 será la siguiente.

Por las primeras diez palabras 1 peso fuerte oro ó 25 $ m/c.

Por cada diez palabras adicionales 50 cts. fuertes ó 13 $ m/c, de Buenos Aires á la República Oriental, y $ 1.00 m|n en oro ó plata por las primeras diez palabras; y por cada diez palabras adicionales 50 centesimos—de la República Oriental á Buenos Aires—Por mas pormenores ocúrrase á la oficina calle Reconquista núm. 63.

Buenos Aires, Agosto 9 de 1872.

Por órden del Directorio.

E. Furze.

N1986-a10 p30 Encargado.

Despacho de Aduana

Nuestra casa se encarga de hacer despachar con prontitud y economia todo género de mercaderias que vengan del esteriores palantando el importe de sus derechos, y corriendo con la conduccion, depósito y demás referente á esta clase de comisiones.

B. Mitre y Vedia y Ca.

p'te Cangallo 57 á 63.

MENSAJERIAS ARGENTINAS

190 — RIVADAVIA — 190

La empresa pone en conocimiento del público que desde esta fecha, el órden de salida es el siguiente:

Pergamino, Rojas, Salto, Arrecifes y Cármen de Areco los dias nones regresando los pares. Buenos Aires, Marzo 15 de 1872

pte. Diaz y Ramirez.

HIPOTECAS

Prevenimos al público que nuestra casa se encarga de tramitar las peticiones que se hagan al Banco Hipotecario en demanda de préstamos, asi como de la colocacion de las cédulas y demás relativo á esta clase de operaciones.

B. Mitre y Vedia y Ca.

p'te Cangallo 57 á 63.

COMPAÑIA DE NAVEGACION A VAPOR ITALO PLATENSE

El nuevo vapor paquete postal argentino, en fierro, á dos hélices, de 3,000 toneladas y 1,700 caballos de fuerza.

"PO"

Su Comandante J. M. JARDON.

Saldrá el 15 de Agosto á las 5 en punto de la tarde para Génova y Nápoles, haciendo escalas en Montevideo, Rio Janeiro, Gibraltar, Barcelona y Marsella.

Para fletes, pasages ú otros informes, ocúrrase á la administracion, calle Cuyo 81 ½.

El Gerente—F. F. Cecchi,

N1726-j125 p20

CIGARROS VIRGINIA

De la acreditada fábrica de Ascona

UNICO DEPOSITO

FUSONI HERMANOS Y MAVEROFF

120 CANGALLO 120

N1987-a10 p30

SINFOROSO MOLINA

ESCRIBANO PUBLICO

Hace saber al comercio y al público en general, que ha abierto su oficina en la calle del Perú núm. 115 ½.

N1960-a9 p10

PELETERIA

RIVADAVIA 28

En este nuevo y único establecimiento en su clase, á la altura de los mejores de Europa, se venden y reforman manguitos, pulseras, vertas, victorias, boas, corbatas, guarniciones, cuellos de todas formas y todo cuanto la moda exija perteneciente al arte.

Tambien se conservan en el verano y se responde de su conservacion.

N1776-j127 p15

COÑAC EXTRA

LAMAUD CORTES Y Ca

BORDEAUX

FUSONI HERMANOS Y MAVEROFF

Unicos Agentes en el Rio de la Plata

120 CANGALLO 120

N1989 a10 p30

SECRETARIA DEL BANCO DE LA PROVINCIA

El Directorio ha dispuesto que los comerciantes practiquen personalmente sus operaciones con este Banco, ó en su defecto por corredores caracterizados ó por dependientes por quienes se responsabilicen: todo lo cual harán constar en carta especial dirigida al Presidente y Directores.

E. V. Zamudio.

N2118 jn16 p60 Secretario.

FERNET BRANCA

LEGITIMO

TONICO FEBRIFUGO Y DIGESTIVO

UNICO DEPOSITO

FUSONI HERMANOS Y MAVEROFF

120—CANGALLO—120

N1988-a10 p30

CONSULADO GERAL DO BRASIL

NA

REPUBLICA ARGENTINA

10 DE JULHO de 1872

EDITAL

O Governo Brasileiro em cumprimento ao decreto No 3,856 de 30 de Desembro de 1871 exigio o recenseamento dos subditos brasileiros existentes fóra do imperio, pelo que convido aos subditos brasileiros a apresentarem-se neste Consulado Geral nos dias uteis das onse da manhan as quatro da tarde os que residerem nesta capital, e nos Vice-Consulados os que habitarem nos departamentos de sua jurisdicção, afim de ministrarem os precisos esclarecimentos.

O Consul Geral.

Dr. João Adriao Chaves.

N1944-a8 p8

Aivso judicial

Por disposicion del señor Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra, se hace saber por medio del presente á todos los acreedores del concurso formado á don Ramon Rodriguez la solicitud presentada por este, cuyo tenor es como sigue—«Buenos Aires, 2 de Agosto de » 1872—Sr. Juez de Comercio: D. Ramon « Rodriguez en los autos de mi concurso, ante V. S. en la mejor forma digo: Que habiendo pagado á todos mis acreedores, como consta de los recibos por chancelacion « que acompaño, y calificada como está mi « quiebra de casual vengo á pedir mi rehabilitacion con arreglo al articulo 1721 del « Código de Comercio—Por tanto á V. S. suplico que prévio el reconecimiento de los « recibos acompañados por los que los han « otorgado y prévia tambien la correspondiente visia al Sindico, se sirva dar por « concluido el juicio de concurso, declarando « que quedo rehabilitado en el goce de mis « derechos y créditos; mandando se me ponga en posesion de los bienes, libros y papeles que me pertenezcan, librándose al « efecto los oficios que fuesen necesarios y « que se active el espediente dándoseme los « testimonios que solicitaré del auto de reabilitacion. Es justicia etc—Escobar — B. « Rodriguez»—Buenos Aires, Agosto de 1872.

Joaquin Reynoso.

N1971-a9 p60

TIENDA BUENOS AIRES

216—VICTORIA—216

Gran surtido de enaguas blancas bordadas rica clase á 125, 140, 150 y 280 $ m/c, batas, calzones y camisas de dormir con una notable rebaja en los precios.

Gran cantidad de popelinas varias clases á 18 pesos.

Alpacas de colores rica clase á 11 $.

Rico gró negro á 32, 34 y 44.

Gró rico español por liquidacion á 70 el de 100 $ vara.

Piqué blanco el de 20 $ á 10.

Grano de oro para fundas á 7 $.

Id id id fino á 70 y 75 $ pieza.

Alemanesco de hilo de 20 $ á 14.

Servilletas dobladilladas á 30, 40, 60 y 80 $

Género de sábanas de todas clases.

Pañuelos finos dobladillados á 45 $ docena.

Medias sin costura para señora á 75 $.

Completo surtido en cortinas bordadas desde 16 á 22 cuartas.

Damasco de colores pura lana á 25 $.

Merino negro, alepin, cachemir y lustrina negra.

Gran surtido de sábanas, fundas, paños y pañales. N2000-a11 p3

PROFESORA

De idiomas, dibujo y piano

LECCIONES A DOMICILIO

Matilde Claussen—Se ofrece á dar lecciones particulares á las señoritas, de inglés, francés, aleman, dibujo y bordado á la perfeccion—Para verla ocurrir á la calle Salta núm. 20 de diez á 12 del dia.

N2004-a11 p3

INYECCION-COLIRIO

DEL

Dr. DE BORTOLAZZI

MEDICO CIRUJANO

Este remedio cura cualquier flujo uretral en muy poco tiempo, y además es un preservativo seguro contra ello.

Es el único remedio para combatir eficazmente las flores blancas.

Diluido con dos terceras partes de agua, es el mejor colirio para curar las conjuntidites de cualquier índole.

En la farmacia imperial se halla este remedio, y en el laboratorio del que firma.

Dr. de Bortolazzi.

Médico cirujano.

77—PARQUE—77

N1650-j120 p15

CORREO DE ULTRAMAR

ESTA ABIERTA LA SUSCRICION

GRAN LIBRERIA Y PAPELERIA

DE

C. M. JOLY

119—CALLE DE LA VICTORIA—119

BUENOS AIRES

AGENCIA CENTRAL

Para la República Argentina y el Paraguay

1827—AÑO 31

EL CORREO DE ULTRAMAR

DOS PARTES DISTINTAS

PARTE LITERARIA ILUSTRADA

52 núms. que forman cada año dos hermosos tomos de 850 pájinas. Todos los suscritores por el año entero de 1872, á la parte literaria ilustrada del Correo de Ultramar recibirán:

DOS MAGNIFICAS PRIMAS

La muy interesante novela titulada:

LA CONDESA DE MONTE-CRISTO

POR J. DU BOIS

Traducida al castellano para el «Correo pe Ultramar» edicion de lujo—Un hermoso tomo en 4° mayor en papel vitela, de mas de 500 pájinas, adornado con 40 láminas grabadas sobre madera.

Para las personas que no estén suscritas el precio de la obra ricamente encuadernada, con cortes dorados: 6 pesos fuertes.

LA MODA DEL CORREO DE ULTRAMAR

Periódico de las novedades elegantes, destinadó á las señoras y señoritas, enteramente independiente de la parte literaria ilustrada.

LA MODA se publica dos veces al mes en ocho páginas de idéntico tamaño que la PARTE LITERARIA ILUSTRADA. La Moda se destina esclusivamente á los sucritores de la parte ilustrada.

CADA AÑO de la MODA CONTIENE en el TESTO 600 columnas de impreso en 4° mayor— 350 modelos de trages diferentes—250 modelos de labores seseñoras, tapiceria, crochet, etc.

Y ADEMAS FUERA DEL TESTO

24 figurines de moda de señoras— 6 grabades de tocados de baile—6 figurines de modas de hombre— 12 patrones de tamaño mayor, fáciles de recortar para hacer vestidos, confecciones, trages de niños, lenceria, bordados etc.

Condicion de la suscricion con derecho á los regalos.

Por el año de 1872 entero, con regalo encuadernanado, pesos fuertes 18.

PARTE POLITICA.

Periódico que se pbluica tres veces por mes en tamaño grande y con las noticias mas modernas y oficiales. A las personas que quieran estar al corriente de los negocios de Europa les es obligatorio suscribirse á este periódico que es el mas noticioso y el mas imparcial en su revista politica de cuanto hay en América.

36 nros AL AÑO, POR UN AÑO 9 Ps. Rs. Fs.

NOTA—Las personas que residen en los pueblos donde no tenemos agentes pueden mandar el valor de su sucricion por el Correo adjuntando ademas 30 sellos de 5 centavos para recibir todo el año sus entregas incluso la prima.

SE PAGAN ADELANTADO

CAL, CAL, CAL

CAL DE LA VICTORIA

CAL á los propietarios

CAL á los maestros de obras

CAL á los curtidores

CAL á los pueblos de campaña

Caleras Argentinas de la Victoria

Los abajo firmados venderán el producto de estas caleras, desde una fanega hasta la cantidad que se les pida, teniendo siempre disponible este articulo que se hace saber á los consumidores que se les entregará á bordo en las obras ó pueblos de campaña, garantiéndoles de peso y medida. Por informes y órdenes á—

Rubio y Foley.

Reconquista 81 y 83

MAYORDOMOS

DE

BUQUES A VAPOR

Los que se consideren aptos y teniendo recomendaciones quieran ocuparse, ocurran á la agencia, Cuyo 24.

N1912-a6 p15

LA UNION AMERICANA

SEGUROS MUTUOS CONTRA INCENDIOS

Por disposicion del Consejo Administrativo de esta compañia, se hace saber á los señores asegurados y al público, que en la junta general celebrada el 19 de Mayo último, el Directorio quedó organizado del siguiente modo.

Director Gerente Sr. D. Federico Rövere

Director Sustituto « « Laudelino Britos

Buenos Aires, Julio de 1872.

El Presidente *Francisco S. Burgos.*

El Secretario *J. B. Tawel.*

N1882-a3 p10

FERRO-CARRIL DEL OESTE

Por disposicion del Directorio, desde el 1° de Julio hasta el 31 de Agosto el servicio de los trenesserá como sigue:

Salidas

ESTACIONES	1°	2°	3°	4°	5°	6°
Parque	8	10	12	2	4	6
Once Setiembre	8-15	10-10	12-15	2-10	4-10	6-10
Almagro	8-20	10-15	12-20	2-15	4-15	6-15
Caballito	8-25	10-20	12-25	2-20	4-20	6-20
Flores	8-30 x	10-25	12-30x	2-25	4-25	6-25
Floresta	8-35	10-30 x	12-35	2-30 x	4-30 x	6-30 x
Ramos Mejias (antes S. Martin)	8-50	10-45	12-50	2-45	4-35	6-45
Moron	9-	11	1	3	5	7
Merlo	9-20	11-20	1-20	..	5-20	7-20
Moreno	9-30 x	11-30	1-30 x	..	5-30 x	7-30
Rodriguez	10	..	2	..	..	..
Lujan	10-30 x	..	2-30	..	..	..
Olivera	11	..	3	..	..	..
Mercedes (llegada)	11-30	..	3-30 x	..	..	..
Mercedes (salida)	12	..	4	..	..	..
Freire	1	..	5	..	..	..
Gorostiaga	1-30 x	..	5-30	..	..	..
Chivilcoy	2	..	6	..	..	..

Regresos

ESTACIONES	1°	2°	3°	4°	5°	6°
Chivilcoy	—	—	7	—	—	1
Gorostiaga	—	—	7-30	—	—	1-30 x
Freire	—	—	8	—	—	2
Mercedes «llegada»	—	—	9	—	—	3
Mercedes «salida»	—	—	9-50	—	—	3-30 x
Olivera	—	—	10	—	—	4
Lujan	—	—	10-30x	—	—	4-30
General Rodriguez	—	—	11	—	—	5
Moreno	7-30	9-30 x	11-30x	1-30 x	—	5-30 x
Merlo	7-40	9-40	11-40	1-40	—	5-40
Moron	8	10	12	2	4	6
Ramos Mejias (antes S Martin)	8-10	10-15	12-10	2-15	4-15	6-15
Floresta	8-25	10-30x	12-25	2-30 x	4-30 x	6-30 x
Flores	8-30 x	10-35	12-30x	2-35	4-35	6-40
Caballito	8-40	10-40	12-40	2-40	4-40	6-50
Almagro	8-45	10-45	12-45	2-45	4-45	6-55
11 Setiembre	8-50	10-50	12-50	2-50	4-50	7
Parque	9	11	1	3	5	7-15

RAMAL A LOBOS

ESTACIONES	1°	2°	ESTACIONES	1°	2°
Parque	8	12	Lobos	6-55	2-55
Merlo (llegada)	9-20	1-20	Zapiola	7-30	3-30 x
Merlo (salida)	9-30 x	1-30	Los Heras	8-5	4-5
Marcos Paz	10-5	2-5	Marcos Paz	8-55	4-55
Las Heras	11-55	2-55	Merlo (llegada)	9-30x	5-30
Zapiola	11-30	3-30 x	Merlo (salida)	9-40	5-40
Lobos	12-5	4-5	Parque	11	7-15

NOTA—Las X indican que un tren se cruza con otro. Para evitar los desagrados que continuamente tienen lugar, las personas que se presenten á tomar boletos deben hacerlo con el valor justo de él, por las dificultades que presenta el cambio, tanto mas que para obtenerlos, todos ocurren á última hora. La boleteria de la Estacion Central comenzará á despachar los boletos tres cuartos de hora y se cerrará un minuto antes de la salida del tren, y en las intermedias se despachará media hora antes de la fijada en que el tren pasará por ellas. No se permite en los coches de 1a clase subir con perros, pero si podrán llevarlos en lo de 2a tomando un boleto para el perro. Los guarda-trenes no pueden recibir dinero de los pasgeros, va sea por haber subido al tren sin boleto ó por diferencia por mayor distancia recorrida ó por viajar en 1a con boleto de segunda, pero deben prevenirlo al guarda con anticipacion á fin de evitar discusiones y para que este de cuenta al gefe de la estacion á donde se dirije. No se dará pasage á ningun individuo en estado de embriaguez y el que se encontrase en este caso y molestase á los otros pasageros, el guarda tren dará aviso al gefe de la estacion á que primero llegue y se le hará bajar. Los boletos de ida y vuelta servirán para regresar el dia de la fecha ó los dos subsiguientes.

Con el objeto de evitar los continuos desagrados que tienen lugar por la ignorancia de unos y los abusos de otros, ningun individuo podrá subir á los trenes sin estar munido de su correspondiente boleto; la persona que se encuentre sin este, tendrá que pagar su boleto desde la estacion en donde hubiese salido el tren, y además la multa que establece el art. 4° del superior decreto de 26 de Febrero de 1857.

Los gefes de las estaciones quedan prevenidos de no dar pasage á ningun empleado en servicio ya sea civil ó militar, tanto del Gobierno Provincial como Nacional, si estos no presentan una órden especial para el Ferro-Carril, á fin de que ella sirva de comprobante para hacer el cobro de dicho pasagero.

Los mayorales de diligencias deben cuidar de munir á los pasageros del correspondiente boleto para viajar por el Ferro Carril, pues el guarda tren no aceptará la disculpa de que el mayoral lo tiene.

Buenos Aires, Julio 1° de 1872.

LA ADMINISTRACION

SOCIÉTÉ GÉNÉRALE

De transports Maritimes á vapeur

LIGNE DE LA MÉDITERRANÉE Á LA PLATA

Départ régulier de Buénos Aires le 18 de chaque mois

Service direct á grandes vitese

Le paquebot-poste français Poitou

COMMANDANT GIRARD

PARTIRA LE 19 AOUT

Pour Marseille, Génes et Naples

TOUCHANT

A Rio-Janeiro, St. Vincent et Barcelonne

Prix de passages

	1re. CLASE	2me. CLASE	3me. CLASE
Rio Janeiro	psf. 50 ou 1250 ps.	psf. 40 ou 1000 ps.	psf. 20 ou 500 p
Barcelonne	» 190 ou 4750 "	" 140 ou 3500 "	" 60 ou 1500 "
Marseille	» 175 ou 4375 "	" 130 ou 3250 "	" 60 ou 1500 "
Genes	» 190 ou 4750 "	" 140 ou 3500 "	" 60 ou 1500 "
Naples	« 200 ou 5000 "	150 ou 3750 "	" 60 ou 1500 "

En cas de transbordement á Marseille pour Barcelonne, l'excedant des bagages qui p rait resulter d'un autre service, est á la charge du passager.—Les enfants de 3 á 8 ans p 14 de place et de 8 á 12 ans 1|2 place.—S'adresser pour frét et passages aux consignataires.

BONNEMASON etc, HEIDEKER

49—RUE DE LAS PIEDRAS—49

N 1720-j125 p30

FRANCISCO BALBI

CASA INTRODUCTORA

HOY

Surtido de novedades por «Senegal»

ESPECIALIDAD EN BRILLANTES

Baja en los precios y artículos esclusivos

47--CHACABUCO--47

ENTRE DUPUY Y ALEGRIA

ALHAJAS

HOY

N1760—j127p30